

PROPUESTA PARA IMSALUD

PROCESO DE CONTRATACIÓN
N° SS25-2204

OBJETO

SUMINISTRO DE RACIONES FAMILIARES PARA PREPARAR (RFPP) EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 54004282025 SUSCRITO ENTRE LA ESE IMSALUD Y EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

PROPONENTE

UNIÓN TEMPORAL PROSPERIDAD DEL NORTE

PARTE 2

Josue
Oct 16 / 2025
8:57 am

PROPUESTA PARA INSALUD

PROCESO DE CALIFICACIÓN

CELDA

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA ECONÓMICA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA DE CREDITO Y SEGUROS

PROPONENTE

INSTITUTO VENEZOLANO DE SEGUROS

PÁG. 2

[Handwritten signature]



**PROSPERIDAD
DEL NORTE**

¡Suministros al alcance de Todos!

447

CERTIFICADOS ANTECEDENTES REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS

3124847462 - 3113020079

fundacovil@gmail.com



Av 7 N° 18A-15 Santa Teresita - La Libertad
Cúcuta - N. de S.

448



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/10/2025 10:18:03 p. m. para - **NIT, sin dígito de verificación: N°. 900162438**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **124914700** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

515 9000



449



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/10/2025 10:15:49 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **60363217** y Nombre: **MYRIAM YANNETH NIÑO GARCIA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **124914648** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Búsqueda

🖨 Imprimir

515 9000



Dios y
Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

GOV.CO

450



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/10/2025 10:19:14 p. m. para - **NIT, sin digito de verificación: N°. 900407151**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **124914721** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

515 9000



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/10/2025 10:16:46 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **88199359** y Nombre: **ARVEY DUQUE VILLAMIZAR.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **124914670** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Búsqueda

🖨️ Imprimir

515 9000



Dios y
Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

GOV.CO

452

**TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN
DE VIGENCIA DE INSCRIPCIÓN Y
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL
CONTADOR PÚBLICO Y/O REVISOR FISCAL**

TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACION
DE VIGENCIA DE INSCRIPCION
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE
CONTADOR PUBLICO Y O REVISOR FISCAL



**PROSPERIDAD
DEL NORTE**

Suministros al alcance de Todos!

453

DOCUMENTOS CONTADOR PÚBLICO – FUNDACОВI

3124847462 - 3113020079

fundacovil@gmail.com



Av 7 N° 18A-15 Santa Teresita - La Libertad
Cúcuta - N. de S.

454

República de Colombia
 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

183893-T

GERMAN GILGARD
 ROJAS LIZCANO
 C.C. 13481963

RESOLUCION INSCRIPCION 697
 UNIVERSIDAD DE SAMPLONA

FECHA 20/11/2013



DIRECTOR GENERAL

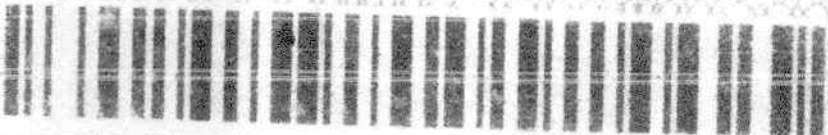
[Signature]

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 194935

184146

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
 la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
 al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
 Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.udeqs.com

455

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 13.481.983

ROJAS LIZCANO

APELLIDOS

GERMAN GILDARDO

NOMBRES



German Gildardo
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 24-ABR-1966

CHITAGA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

21-SEP-1984 CUCUTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2500100-00127664-M-0013481983-20081114

0005945733A 1

7040007828

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



456

Certificado No:

7 9 5 5 0 0 7 1 8 8 1 7 4 E 6 1

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **GERMAN GILDARDO ROJAS LIZCANO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 13481983 de CUCUTA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 183893-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Octubre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



**PROSPERIDAD
DEL NORTE**

Suministros al alcance de Todos!

457

DOCUMENTOS CONTADOR PÚBLICO – EMPANORTE

3124847462 - 3113020079

fundacovil@gmail.com



Av 7 N° 18A-15 Santa Teresita - La Libertad
Cúcuta - N. de S.

458

Republica de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



45438-T

LUIS JAVIER
CHAUSTRE PEÑALOZA
C.C. 13491165
RESOLUCION INSCRIPCION 141
UNIVERSIDAD LIBRE

FECHA 14/12/95

Presidente

1995.12.14

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolvamela
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

000453

459

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 13.491.165
CHAUSTRE PEÑALOZA

APPELLIDOS
LUIS JAVIER

ACOMPANE

Handwritten signature and scribbles over the text.



0-1-92



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-MAY-1968

CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

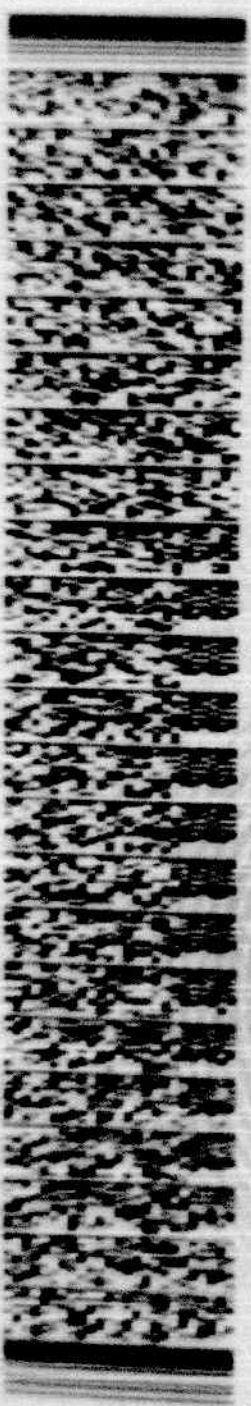
1.60
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

19-AGO-1986 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
CAROL OSABEL SAMANIEZ TORRES



A-2500100-00144457 M-0013491165-20081230

0009145333A 2

70300161E2

261

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

F F B 6 0 5 5 5 0 0 4 0 B 0 0 E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LUIS JAVIER CHAUSTRE PEÑALOZA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 13491165 de CUCUTA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 45438-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 16 días del mes de Septiembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

462

GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4



463

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
4752687006

PÓLIZA No: 475-47-994000073914 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: **SEAS CUCUTA PROMOVEMOS SEGUROS LTDA.** COD. AGENCIA: 475 RAMO: 47
 TIPO DE MOVIMIENTO: **EXPEDICION** TIPO DE IMPRESIÓN: **IMPRESION**
 DIA MES AÑO: **14 10 2025** DIA MES AÑO: **14 10 2025**
 FECHA DE EXPEDICION FECHA DE IMPRESION

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **UNIÓN TEMPORAL PROSPERIDAD DEL NORTE** IDENTIFICACIÓN: NIT
 DIRECCIÓN: **AVENIDA 7 #18A - 15 SANTA TERESITA** CIUDAD: **CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER** TELÉFONO: **3124847462**

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E IMSALUD** IDENTIFICACIÓN: NIT **807.004.352-3**
 BENEFICIARIO: **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E IMSALUD** IDENTIFICACIÓN: NIT **807.004.352-3**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: SERIEDAD DE LA OFERTA	DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
	PLIEGO DE CONDICIONES SERIEDAD DE LA OFERTA	16/10/2025	26/01/2026	199,315,121.00

TOMADORES ASOCIADOS

NIT 900162438	- FUNDACION COLOMBIA DE VIDA FUNDACOVI	- PART: 50.00%
NIT 900407151	- EMPAQUETADORA DEL NORTE S.A.S.	- PART: 50.00%

BENEFICIARIOS
NIT 807004352 - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E IMSALUD

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE SERIEDAD DE LA OFERTA:

***** OBJETO DE LA GARANTIA *****

GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL PROPONENTE PARA INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA N° SS25-2204, RELACIONADA CON SUMINISTRO DE RACIONES FAMILIARES PARA PREPARAR (RFPF) EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 54004282025 SUSCRITO ENTRE LA ESE IMSALUD Y EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, CONTRA EL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL PROPONENTE, ESPECIALMENTE LA DE CELEBRAR EL CONTRATO EN LOS TERMINOS DE LA PROPUESTA Y CONDICIONES DE ADJUDICACION.

AFIANZADO /PROponente TODOS Y CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE UNIÓN TEMPORAL PROSPERIDAD DEL NORTE.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR
\$ ***199,315,121.00	\$ *****199,315	\$****11,000.00	\$ *****39,960	\$ *****250,275

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPANIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
RYS AGENCIA DE SEGUROS LTDA	9860	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDELIGIMOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASI COMO PARA EL ENVIO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVES DE MENSAJES (ORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERIA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRONICOS Y LLAMADAS TELEFONICAS DE CARACTER COMERCIAL O PUBLICITARIO. TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA VIO SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACION, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRONICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTION AUTOMATICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTION DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRONICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES. POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/web_digital/clients/Mostrar

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACION DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACION, DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURIDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADERO, PROMOCION Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA. LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISION DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAISES), BAJO LOS PARAMETROS DE LA LEY 1561 DE 2012, DECRETO 1974 DE 2015 Y DEMAS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMAS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACION APLICABLE. ESTA AUTORIZACION SE MANTENDRA POR EL TIEMPO DE DURACION DEL VINCULO O LA PRESTACION DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACION DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLITICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: <https://aseguradorasolidaria.com.co/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX>

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU POLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESÉ AL SIGUIENTE LINK <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/bit/otc/de-clausulados.aspx> Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TITULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIEN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA POLIZA DESDE NUESTRA PAGINA WEB <https://www.aseguradorasolidaria.com.co>, EN EL MENU "SERVICIOS", OPCION "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO" Y OTROS

FIRMA ASEGURADOR (415)7701861000019(8020)00000000007000475268700 **FIRMA TOMADOR**

Se será contactado para realizar el procedimiento. Información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta. Hora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma. VITELADO 0 SERVICIOS Y FINANZAS DE COLOMBIA

GRAN CONTRIBUYENTE RES-2509 DIC-93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

464

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA PÓLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: SEAS CUCUTA PROMOVEMOS SEGUROS LTDA. COD. AGENCIA: 475 RAMO: 47 No PÓLIZA: 994000073914 ANEXO: 0

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: . UNIÓN TEMPORAL PROSPERIDAD DEL NORTE
ASEGURADO: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E IMSALUD
BENEFICIARIO: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E IMSALUD

IDENTIFICACIÓN: NIT
IDENTIFICACIÓN: NIT 807.004.352-3
IDENTIFICACIÓN: NIT 807.004.352-3

TEXTO ITEM 1

CONFORMADO POR :
FUNDACIÓN COLOMBIA DE VIDA - FUNDACOVIVI. - NIT. 900162438-1 PARTICIPACION 50%
CI EMPAQUETADORA DEL NORTE S.A.S. BIC - NIT. 900407151-7 PARTICIPACION 50%

CONDICIONES GENERALES GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082 DE 2015

CAPITULO 1 AMPAROS Y EXCLUSIONES

1. AMPAROS

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA, OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, A TRAVÉS DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO SIN EXCEDER EL VALOR ASEGURADO, COBERTURA PARA LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 1088 DEL CÓDIGO DE COMERCIO SEGUN EL CUAL EL CONTRATO DE SEGURO ES DE MERA INDEMNIZACION Y JAMAS PODRÁ SER FUENTE DE ENRIQUECIMIENTO. ESTA PÓLIZA CUBRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES DE LA PRESENTE PÓLIZA, EN SU ALCANCE Y CONTENIDO, SEGUN LAS DEFINICIONES QUE EN ADELANTE SE ESTIPULAN:

LA COBERTURA DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO O SUS ANEXOS NO CONSTITUYE UNA FIANZA, NI ES SOLIDARIA, NI INCONDICIONAL, SU EXIGIBILIDAD ESTÁ CONDICIONADA A LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y LA DEMOSTRACIÓN DE LA CUANTÍA. EL AMPARO ESTA CIRCUNSCRITO A LOS PERJUICIOS CAUSADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA SIEMPRE QUE EL MISMO SE AJUSTE AL VALOR ASEGURADO, VIGENCIA DE LAS COBERTURAS Y EXCLUSIONES, Y LA RECLAMACIÓN SE EFECTÚE DENTRO DE LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL ART. 1081 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL POR LA IMPOSICIÓN DE SANCIONES AL PROPONENTE DERIVADAS DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.2 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA CUANDO EL TÉRMINO PREVISTO EN LOS PLIEGOS PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SE PRORROGUE, SIEMPRE Y CUANDO ESAS PRÓRROGAS NO EXCEDAN EL TÉRMINO DE TRES (3) MESES.

1.1.3 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO, DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA POR LA ENTIDAD PARA AMPARAR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

1.1.4 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL TÉRMINO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

1.2 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LAS OBLIGACIONES NACIDAS DEL CONTRATO, ASÍ COMO DE SU CUMPLIMIENTO TARDÍO O DE SU CUMPLIMIENTO DEFECTUOSO, CUANDO ELLOS SON IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES, ADEMÁS DE ESOS RIESGOS, ESTE AMPARO COMPRENDERÁ EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE HAYAN PACTADO EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

1.3 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN AL ANTICIPO

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, DE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA QUE EL CONTRATISTA GARANTIZADO HAGA DE LOS DINEROS O BIENES QUE SE LE HAYAN ENTREGADO EN CALIDAD DE ANTICIPO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. CUANDO SE TRATE DE BIENES ENTREGADOS COMO ANTICIPO, ÉSTOS DEBERÁN TASARSE EN DINERO EN EL CONTRATO.

LA GARANTIA DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO DEBE ESTAR VIGENTE HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O HASTA LA AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO, DE ACUERDO CON LO QUE DETERMINE LA ENTIDAD ESTATAL. EL VALOR DE LA GARANTIA COMPRENDERÁ EL 100% DE LA SUMA ESTABLECIDA COMO ANTICIPO, YA SEA EN DINERO O EN ESPECIE.

1.4 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGOS ANTICIPADOS

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DEL PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, POR PARTE DEL CONTRATISTA, DE LOS DINEROS QUE LE FUERON ENTREGADOS A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR. LA GARANTIA DE

466

PAGO ANTICIPADO DEBE ESTAR VIGENTE HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO O HASTA QUE LA ENTIDAD ESTATAL VERIFIQUE EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS ACTIVIDADES O LA ENTREGA DE TODOS LOS BIENES O SERVICIOS ASOCIADOS AL PAGO ANTICIPADO, DE ACUERDO CON LO QUE DETERMINE LA ENTIDAD ESTATAL. EL VALOR DE LA GARANTIA COMPRENDERA EL 100% DEL MONTO PAGADO DE FORMA ANTICIPADA, YA SEA ESTE EN DINERO O EN ESPECIE.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCACIONEN COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTE OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACION DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTA GARANTIA NO SE APLICARA PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN REGIMEN JURIDICO DIFERENTE AL COLOMBIANO.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, IMPUTABLE AL CONTRATISTA, SUFRIDO POR LA OBRA ENTREGADA A SATISFACCION.

PARAGRAFO: LA COBERTURA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA INICIA SU VIGENCIA A PARTIR DEL RECIBO A SATISFACCION DE LA OBRA POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.

1.7 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS

EL AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS CUBRIRÁ A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, (I) DERIVADOS DE LA MALA CALIDAD O DEFICIENCIAS TÉCNICAS DE LOS BIENES O EQUIPOS POR EL SUMINISTRADOS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO O (II) POR EL INCUMPLIMIENTO DE LOS PARAMETROS O NORMAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS PARA EL RESPECTIVO BIEN O EQUIPO, UNA VEZ SEAN RECIBIDOS POR LA ENTIDAD.

1.8 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO QUE SE DERIVEN DE (I) LA MALA CALIDAD O INSUFICIENCIA DE LOS PRODUCTOS ENTREGADOS CON OCASION DE UN CONTRATO DE CONSULTORIA, O (II) DE LA MALA CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO, TENIENDO EN CUENTA LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL CONTRATO.

PARAGRAFO PRIMERO.

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA O DE LA RESPONSABILIDAD IMPUTABLE A LOS PARTICULARES, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL.

PARÁGRAFO SEGUNDO.

LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA NO PODRÁ RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DE OTROS. ESTOS NO SON ACUMULABLES Y SON EXCLUYENTES ENTRE SÍ.

PARÁGRAFO TERCERO.

ANTES DEL INICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO, SERA RESPONSABILIDAD DE LA ENTIDAD CONTRATANTE APROBAR LA GARANTIA. LA APROBACION COMPRENDERA LAS CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA POLIZA.

2. EXCLUSIONES

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARAN EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- 2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VICTIMA.
- 2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LOS BIENES DE LA ENTIDAD NO DESTINADOS AL CONTRATO
- 2.3 EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE ESTÉ OBLIGADA LA ENTIDAD CONTRATANTE.
- 2.4 EL DEMÉRITO O DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASION DEL CONTRATO

GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL MERO TRANSCURSO DEL TIEMPO.

CAPITULO II - DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

Para efectos de este contrato de seguro las expresiones o vocablos relacionados a continuación, tendrán el siguiente significado.

2.1 Tomador

Es la persona natural o jurídica que contrata el seguro y se hace responsable del pago de la prima y quien ha celebrado un contrato con la entidad estatal contratante, cuyas obligaciones se encuentran garantizadas con la presente póliza.

2.2 Asegurado

Es la entidad estatal contratante que por tener interés asegurable figura como tal en la carátula de la póliza.

2.3 Beneficiario

Es la entidad estatal contratante que ha sufrido un perjuicio amparado, o en el amparo de salarios el trabajador vinculado al contratista mediante contrato de trabajo.

2.4 Siniestro

Es la realización del riesgo asegurado por un hecho imputable al contratista, ocurrido durante la vigencia consignada en la carátula de la póliza, que ha causado un perjuicio indemnizable a la entidad estatal contratante.

2.5 Acto Administrativo

Es el medio a través del cual la entidad estatal en uso de su función administrativa manifiesta su voluntad encaminada a producir ciertos efectos jurídicos de carácter particular.

2.6 Acto Administrativo Ejecutoriado

Es la manifestación de la entidad estatal contratante que puede producir los efectos previstos en el acto, por haber cumplido con los requisitos establecidos del artículo 62 del código contencioso administrativo, y Aseguradora Solidaria de Colombia en calidad de garante ha ejercido su derecho a la defensa.

CAPITULO III - CONDICIONES APLICABLES A TODO EL CONTRATO

1. SUMA ASEGURADA

LA SUMA ASEGURADA DETERMINADA PARA CADA AMPARO EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA, DELIMITA LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE LA ASEGURADORA EN CASO DE SINIESTRO.

2. VIGENCIA

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA SE HARÁ CONSTAR EN LA CARÁTULA DE LA POLIZA Y/O EN SUS ANEXOS Y/O CERTIFICADOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

3. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE AUDIENCIA DEL CONTRATISTA Y DEL GARANTE, DE LA SIGUIENTE FORMA:

3.1 EN CASO DE CADUCIDAD, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 LA ENTIDAD ESTATAL PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL ADEMÁS DE LA DECLATORIA DE CADUCIDAD, PROCEDERÁ A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O A CUANTIFICAR EL MONTO DEL PERJUICIO Y A ORDENAR SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO DE CADUCIDAD CONSTITUYE SINIESTRO.

3.2 EN CASO DE APLICACIÓN DE MULTAS, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 LA ENTIDAD ESTATAL, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL IMPONDRÁ LA MULTA Y ORDENARÁ SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CONSTITUYE SINIESTRO.

3.3 EN LOS DEMÁS CASOS DE INCUMPLIMIENTO, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL DECLARARÁ EL INCUMPLIMIENTO Y CUANTIFICARÁ EL MONTO DE LA PÉRDIDA Y/O HARA EFECTIVA LA CLÁUSULA

PENAL, SI ELLA ESTÁ PACTADA Y ORDENARA SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO AL GARANTE.

4. REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN

SI EL ASEGURADO O BENEFICIARIO, AL MOMENTO DE TENER CONOCIMIENTO DEL INCUMPLIMIENTO O CON POSTERIORIDAD A ÉSTE Y ANTERIOR AL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, FUERE DEUDOR DEL CONTRATISTA POR CUALQUIER CONCEPTO, SE APLICARÁ LA COMPENSACIÓN Y LA INDEMNIZACIÓN SE DISMINUIRÁ EN EL MONTO DE LAS ACREENCIAS, SEGUN LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1714 Y SUBSIGUIENTES DEL CÓDIGO CIVIL.

IGUALMENTE SE DISMINUIRÁ DEL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN EN EL DE LOS BIENES QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HAYA OBTENIDO DEL CONTRATISTA, JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL CONTRATO CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA CON LA PRESENTE PÓLIZA.

5. PAGO DEL SINIESTRO

LA ASEGURADORA PAGARÁ EL VALOR DEL SINIESTRO, ASÍ:

5.1. PARA EL CASO PREVISTO EN EL NUMERAL 3.1., DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE PARA RECLAMAR EL PAGO, ACOMPAÑADA DEL ACTO ADMINISTRATIVO DEBIDAMENTE EJECUTORIADO Y DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O DE LA RESOLUCIÓN EJECUTORIADA QUE ACOJA LA LIQUIDACIÓN UNILATERAL.

5.2 PARA EL CASO DEL NUMERAL 3.2. DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DEL ACTO ADMINISTRATIVO DEBIDAMENTE EJECUTORIADO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN CUARTA DE ESTE CLAUSULADO O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE TAL COMPENSACIÓN.

PARAGRAFO.

LA ASEGURADORA PODRÁ OPTAR POR CUMPLIR SU PRESTACIÓN MEDIANTE EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN O CONTINUANDO LA EJECUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1102 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

6. VIGILANCIA SOBRE EL CONTRATISTA EN LA EJECUCION DEL CONTRATO

LA ASEGURADORA TIENE DERECHO A EJERCER LA VIGILANCIA SOBRE EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA.

7. SUBROGACION

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN LA ASEGURADORA SE SUBROGA HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE TENGA CONTRA EL CONTRATISTA.

LA ENTIDAD ESTATAL NO PUEDE RENUNCIAR EN NINGÚN MOMENTO A SUS DERECHOS CONTRA EL CONTRATISTA Y SI LO HICIERE PERDERÁ EL DERECHO A LA INDEMNIZACIÓN.

EL CONTRATISTA SE OBLIGA A REEMBOLSAR INMEDIATAMENTE A LA ASEGURADORA, LA SUMA QUE ÉSTA LLEGARE A PAGAR A LA ENTIDAD ESTATAL, CON OCASIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA, INCREMENTADA CON LOS INTERÉSES MÁXIMOS LEGALES VIGENTES AL MOMENTO DEL REEMBOLSO, CALCULADOS DESDE QUE LA ASEGURADORA EFECTÚE EL PAGO RESPECTIVO, SIN NECESIDAD DE REQUERIMIENTOS PREVIOS

8. CESION DEL CONTRATO

EN EL EVENTO QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA EL ASEGURADOR RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA ACEPTA DESDE AHORA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DEL ASEGURADOR.

EN TAL EVENTO LAS PARTES SUSCRIBIRÁN EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, Y ASEGURADORA SOLIDARIA PRESENTARÁ GARANTÍAS EN LOS TÉRMINOS EXIGIDOS POR LA LICITACIÓN O CONTRATO.

9. NO EXPIRACION POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD



469

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI POR REVOCACIÓN UNILATERAL.

10. NOTIFICACIONES Y RECURSOS

LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE DEBERÁ NOTIFICAR A LA ASEGURADORA LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ATINENTES A LA EFECTIVIDAD DE LA PÓLIZA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE AUDIENCIA DEL CONTRATISTA Y DEL GARANTE.

11. PROHIBICION DE LA TRANSFERENCIA

NO SE PERMITE HACER CESIÓN O TRANSFERENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA SIN EL CONSENTIMIENTO ESCRITO DE LA ASEGURADORA. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE ESTA DISPOSICIÓN, EL AMPARO TERMINA AUTOMÁTICAMENTE Y LA ASEGURADORA SOLO SERÁ RESPONSABLE POR LOS ACTOS DE INCUMPLIMIENTO QUE HAYAN OCURRIDO CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE LA CESIÓN O TRANSFERENCIA.

12. COEXISTENCIA DE SEGUROS

EN CASO DE EXISTIR, AL MOMENTO DEL SINIESTRO, OTRO SEGURO DE CUMPLIMIENTO CON RELACIÓN AL MISMO CONTRATO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR, SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES Y SIN EXCEDER DE LA SUMA ASEGURADA BAJO EL CONTRATO DE SEGURO.

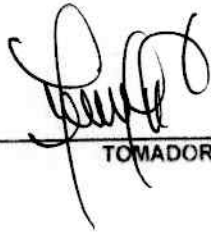
13. LLAMAMIENTO EN GARANTIA

CUANDO SE AMPAREN CONTRATOS EN LOS CUALES SE HA SUSCRITO CLAUSULA COMPROMISORIA, DE CONFORMIDAD CON O PREVISTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY 1563 DE 2012, LA ASEGURADORA QUEDARA VINCULADA A LOS EFECTOS DEL MISMO.

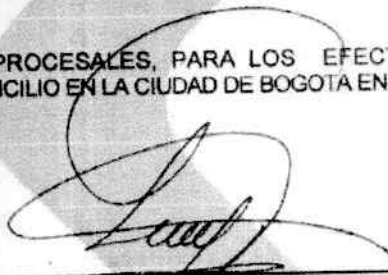
14. PROCESOS CONCURSALES LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA SE OBLIGA A HACER VALER SUS DERECHOS DENTRO DE CUALQUIER PROCESO CONCURSAL O PRECONCURSAL O LOS PREVISTOS EN LA LEY 550 DE 1999, LEY 1116 Y SUS NORMAS COMPLEMENTARIAS, EN EL QUE LLEGARE A SER ADMITIDO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, EN LA FORMA EN QUE DEBERÍA HACERLO SI CARECIESE DE LA GARANTÍA OTORGADA POR LA PRESENTE PÓLIZA, SUS CERTIFICADOS DE APLICACIÓN Y SUS AMPAROS, DANDO AVISO A LA ASEGURADORA DE TAL CONDUCTA.

15. PRESCRIPCIÓN LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, SE SUJETAN A LOS TÉRMINOS DE PRESCRIPCIÓN DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 1081 DEL CÓDIGO DE COMERCIO Y DEMÁS NORMAS QUE LO ADICIONEN Y/O MODIFIQUEN.

16. DOMICILIO SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES, PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS CON EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA EL DOMICILIO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.



TOMADOR



ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

430

COMPROBANTE DE PAGO INDIVIDUAL

NUMERO ELECTRONICO PARA PAGOS
4752687006

SEÑOR USUARIO: ESTE COMPROBANTE ES VÁLIDO ÚNICAMENTE CON EL TIMBRE DE LA CAJA DEL BANCO O SUPERMERCADO. NO ES UN RECIBO OFICIAL DE CAJA.

Agencia Exp: SEAS CUCUTA PROMOVEMOS SEGUROS LTDA.	VALOR CARTERA A LA FECHA DE IMPRESIÓN:	DIA 14	MES 10	AÑO 2025
AG. RAM. POL.: 475 _47 _994000073914	\$ 250,275.00	FECHA DE IMPRESIÓN		
NOMBRE:: UNIÓN TEMPORAL PROSPERIDAD DEL NORTE .		IDENTIFICACIÓN: NIT 900.162.438-1		

FORMA DE PAGO	CHEQUE <input type="checkbox"/>	EFFECTIVO <input type="checkbox"/>	VALOR PAGADO
COD. BANCO _____	No. CHEQUE _____		\$



(415)7701861000019(8020)00000000007000475268700

PUNTOS DE PAGO		MEDIOS DE PAGO
INTERNET (PSE-TC)	www.solidaria.com.co	Cuenta de Ahorros / Corriente - TC
BANCOS	Banco de Bogotá Banco de Occidente	Efectivo ó Cheque

* CORRESPONSALES DE RECAUDO (SOLO PAGO EN EFECTIVO)		MONTO MÁXIMO
1) GRUPO ÉXITO	Carulla, Surtimax y Almacenes Exito	\$9.999.999
2) SUPERGIROS	Convenio No. 6792 y número electrónico	\$5.000.000
3) PUNTO DE PAGO	Convenio No. 6792 y número electrónico	\$4.000.000
4) FULLCARGA	Convenio No. 6792 y número electrónico	\$3.000.000
5) PUNTORED	Convenio No. 6792 y número electrónico	\$ 800.000
6) EFECTY	Convenio No. 6792 y número electrónico	\$ 500.000
7) COOPENESSA	ÚNICO CONVENIO PARA PAGOS PÓLIZAS ESTUDIANTILES EXCLUSIVO SANTANDER DEL SUR	\$ 500.000

IMPORTANTE

-Este comprobante es indispensable para pagos en bancos y corresponsales de recaudo.

-Para pagos por medio de línea telefónica o por Internet (PSE), se requiere del número electrónico para pagos.

Para el pago de su póliza, tenga en cuenta las recomendaciones de seguridad de los canales dispuestos que pueden ser consultados en la página:

www.aseguradorasolidaria.com.co/servicios-en-linea/multipago.aspx

LÍNEA DE SERVICIO AL CLIENTE

Whatsapp business: Camí a través de www.aseguradorasolidaria.com.co Línea Solidaria a través del #760 desde su móvil Claro, Tigo, Movistar y Avantel 01 8000 512021 gratis desde cualquier lugar del país

Defensor del Consumidor Financiero - Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla
Defensor del Consumidor Financiero - Suplente: José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 - 09 oficina 502 Bogotá - Teléfonos: (601) 213 13 70 - 213 13 22
Celular: 321 924 04 79 - 323 232 28 34 - Correo electrónico: contacto@pgabogades.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m.

Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web: <https://aseguradorasolidarias.com.co/areas/realista/1/Genera/2025/DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-2025F.pdf>

* LOS CORRESPONSALES DE RECAUDO RECIBEN PAGOS PARCIALES.

- Cliente -

COMPROBANTE DE PAGO INDIVIDUAL

NUMERO ELECTRONICO PARA PAGOS
4752687006

NOMBRE:: UNIÓN TEMPORAL PROSPERIDAD DEL NORTE .	IDENTIFICACIÓN: NIT 900.162.438-1	DIA 14	MES 10	AÑO 2025
		FECHA DE IMPRESIÓN		
FORMA DE PAGO	CHEQUE <input type="checkbox"/>	EFFECTIVO <input type="checkbox"/>	VALOR PAGADO	
COD. BANCO _____	No. CHEQUE _____		\$	



(415)7701861000019(8020)00000000007000475268700

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Comunicación de Consumo

Comunicación de Consumo

AGENCIA SEAS CUCUTA PROMOVEMOS SEGUROS LTDA.	TRANSACCIÓN Nro. 475178143	FECHA DE RECAUDO 15/10/2025	TIPO PAGADOR ASEGURADO
NOMBRE PAGADOR UNIÓN TEMPORAL PROSPERIDAD DEL NORTE .			C.C o NIT 900162438
TOMADOR PÓLIZA UNIÓN TEMPORAL PROSPERIDAD DEL NORTE .			
DETALLE DE PAGO PAGO POLIZA DE CUMP. ENT. ESTATALES 994000073914 - NRO. ELECTRÓNICO 4752687006			
VALOR EN LETRAS (en Pesos) DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS			VALOR RECIBO \$ 250,275.00
PAGO PÓLIZA DE CUMP. ENT. ESTATALES 994000073914 - ANEXO 0 AGENCIA SEAS CUCUTA PROMOVEMOS SEGUROS LTDA., TOMADOR PÓLIZA: NIT-900162438 UNIÓN TEMPORAL PROSPERIDAD DEL NORTE . . VALOR PAGADO \$ 250,274.99 RELACIONADO CON EL NRO. DE RECIBO 475178143			

[Handwritten signature]

FIRMA RECIBIDO PAGO

RECIBO GENERADO POR: RYS AGENCIA DE SEGUROS LTDA



**PROSPERIDAD
DEL NORTE**

Suministros al alcance de Todos!

472

CAPACIDAD FINANCIERA

3124847462 - 3113020079

fundacovil@gmail.com



Av 7 N° 18A-15 Santa Teresita - La Libertad
Cúcuta - N. de S.

ESTADOS FINANCIEROS FUNDACIÓN COLOMBIA VIDA - FUNDACОВI

474

FUNDACIÓN COLOMBIA DE VIDA - FUNDACОВI

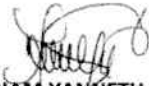
NIT: 900.162.438-1

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA


A 31 DE JULIO DE 2024

(En Pesos Colombianos)

	Notas	2024	2023
Activos			
Activo Corriente			
Efectivo y Equivalentes al efectivo	4	585,369,037	353,288,739
Inversiones en fondos de valor y Fiducias	5	139,769,075	38,296,585
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes	6	3,310,465,311	3,128,852,922
Inventarios	7	355,713,300	1,045,413,300
Total Activo Corriente		4,391,316,723	4,565,851,546
Activo no Corriente			
Propiedades, planta y Equipo	8	735,077,141	709,182,641
(-) Depreciacion acumulada		6,099,431	6,099,431
Activos Intangibles distintos de la Plusvalia		-	-
Total Activo no Corriente		728,977,710	703,083,210
Total Activos		5,120,294,433	5,268,934,756
Pasivo			
Pasivo Corriente			
Bancos Nacionales	9	306,228,279	88,033,735
Proveedores Nacionales	10	42,724,785	876,356,310
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	11	35,954,029	414,688,223
Pasivos por Impuestos Corrientes	12	-	21,859,788
Anticipos y avances clientes	13	-	-
Total Pasivos Corrientes		384,907,093	1,400,938,056
Pasivo no Corriente			
Otros Pasivos	14	1,808,878,192	1,845,247,104
Total pasivo no Corriente		1,808,878,192	1,845,247,104
Total Pasivo		2,193,785,285	3,246,185,160
Activos netos	15		
Capital suscrito y Pagado		716,478,816	716,478,816
Resultado del ejercicio		903,759,552	450,179,469
Donaciones en especie		160,225,000	160,225,000
Excedentes acumulados		1,146,045,780	695,866,311
(-) Reversion excedentes acumulados		-	-
Total Patrimonio		2,926,509,148	2,022,749,596
Total Pasivo y Patrimonio		5,120,294,433	5,268,934,756


MYRIAM YANNETH NIÑO GARCIA
 Representante Legal
 C.C. 60.363.217 de Cúcuta


JHONNY A. MONTOYA GALVIS
 Contador Público
 T.P. 135263-T


GERMAN GILDARDO ROJAS LIZCANO
 Revisor Fiscal
 T.P. 183893-T

475


FUNDACIÓN COLOMBIA DE VIDA - FUNDACОВI

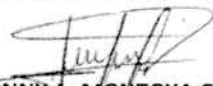
NIT: 900.162.438-1


ESTADO DE RESULTADOS
DE 1 DE ENERO DE 2024 A 31 DE JULIO DE 2024

(En Pesos Colombianos)

	<u>Notas</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
INGRESOS OPERACIONALES			
Ingresos Por Actividades Ordinarias		2,227,555,123	6,167,920,650
Otros Ingresos Operacionales		0	-
Devolución en Ventas		-	715,809,983
Total Ingresos Operacionales		2,227,555,123	5,452,110,667
INGRESOS NO OPERACIONALES			
Ingresos por participacion en Consorcios y Uniones Temporales		-	7,045,455,224
Ingresos por donaciones		-	-
Otros ingresos no operacionales		-	9,228
Total Ingresos no Operacionales		-	7,045,464,452
TOTAL INGRESOS BRUTOS	16	2,227,555,123	12,497,575,119
COSTOS OPERACIONALES			
Costos de Venta Productos y Servicios	17	1,248,491,173	11,316,229,127
Total costos Operacionales		1,248,491,173	11,316,229,127
UTILIDAD BRUTA		979,063,950	1,181,345,992
Gastos de Administración y ventas	18	47,673,329	559,342,255
UTILIDAD OPERACIONAL		931,390,621	622,003,737
Gastos no operacionales	20	27,673,722	34,165,459
FINANCIEROS			
Egresos Financieros	21	-	61,390,296
Ingresos Financieros	22	42,653	7,228
Utilidad antes de Impuestos		903,759,552	526,455,210
Impuesto de renta		-	76275781
Utilidad Neta del Ejercicio		903,759,552	450,179,429


MYRIAM YANNETH NIÑO GARCIA
Representante Legal
C.C. 60.363.217 de Cúcuta


JHONNY A. MONTOYA GALVIS
Contador Público
T.P. 135263-T


GERMAN GILDARDO ROJAS LIZCANO
Revisor Fiscal
T.P. 183893-T

FUNDACION COLOMBIA DE VIDA "FUNDACОВI"
POLITICAS CONTABLES Y REVELACIONES EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL
AÑO TERMINADO EL 31 DE JULIO DE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Nota 1. Certificación y objeto social

Con la firma de las presentes notas a los estados financieros de la **FUNDACION COLOMBIA DE VIDA - FUNDACОВI** a corte de 31 de julio de 2024, certificamos que la información contable y financiera aquí reportada es verídica y es copia tomada de los libros de contabilidad y fueron preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). (Decreto 2706 de 2012).

Que la **FUNDACION COLOMBIA DE VIDA - FUNDACОВI** Tiene como objeto social promover y contribuir de manera integral, al mejoramiento de la calidad de vida de personas (cualquiera sea su condición con enfoque diferencial), comunidades rurales o urbanas (desplazadas, víctimas del conflicto social o político o en riesgo; por condiciones de vulnerabilidad social o por riesgos antrópicos o naturales), empresas (de carácter público, privado o mixto; del sector ambiental, de la cultura, de la salud, de la educación, del deporte, de la industria, de la tecnología, del vial, del turismo, de la artesanía, del comercio y de los servicios), al mejoramiento, la preservación y restauración del medio ambiente promoviendo el desarrollo sostenible y sustentable de los recursos naturales, a la promoción, formación formal y no formal, investigación, difusión de las expresiones culturales, artísticas, sociales, deportivas, recreativas y del patrimonio cultural, al fomento y promoción de espacios de participación para el desarrollo de procesos de construcción para la convivencia y paz. Desde la creación se ha venido trabajando en proyectos encaminados a cambiar estilos de vida a la población beneficiaria del proyecto propio de FUNDACОВI denominado "Forjando Esperanza y Vida", en la implantación del rescate de valores primordiales para la sociedad como son (Orden, Disciplina, Respeto, Amor por sí mismo y Temor a Dios), con este programa se ha logrado cambiar estilos de vida en los niños que son el futuro de un país igualmente sembrando trabajo con unidades productivas que han sido la sustentación de muchos hogares a los productores de nuestro país tanto en el campo como en la ciudad

Nota 2. Declaración de cumplimiento con las NIIF para las PYMES

Los Estados Financieros de LA FUNDACION COLOMBIA DE VIDA "FUNDACОВI", correspondientes al año terminado el 31 de julio de 2024 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (IFRS, por sus siglas en inglés, para las PYMES) emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas en Colombia mediante el Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013. Estos estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es también la moneda funcional de la compañía.

Nota 3. Resumen de políticas contables

Consideraciones generales

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de estos estados financieros consolidados se resumen a continuación.

Clasificación de Partidas en Corrientes y No Corrientes:

La empresa presenta sus activos y pasivos según su clasificación como corrientes o no corrientes de manera separada en el estado de situación financiera.

Un activo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera realizarlo, o se tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación.
- Se mantiene el activo principalmente con fines de negociación
- Se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes desde la fecha de corte (a diciembre 31), o
- El activo es efectivo o un equivalente de efectivo, y su uso no está restringido o pueda ser intercambiado o utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses siguientes a diciembre 31.

Los demás activos son clasificados como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando:

- Se espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de operación.
- Se mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de corte (diciembre 31).
- La empresa no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de corte (diciembre 31).

La empresa clasifica los demás pasivos como no corrientes.

a) Efectivo y equivalente al efectivo

se incluye dentro del efectivo todos los dineros que la compañía tiene disponibles para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes y se mantiene a su valor nominal.

b) Instrumentos financieros

- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La venta de productos y prestación de servicios se realiza con condiciones de crédito normales, y los valores de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Se miden inicialmente a su precio de transacción.

Las cuentas por cobrar de largo plazo que no devengan intereses se mantienen al costo original de la transacción considerando que el efecto de cualquier valoración financiera a tasa de mercado es inmaterial.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los valores en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor de acuerdo a las políticas establecidas por la compañía.

➤ *Obligaciones financieras*

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a su precio de transacción menos cualquier costo de transacción.

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método de interés efectivo y se presentan en los resultados como gastos financieros.

➤ *Proveedores y cuentas por pagar*

Los proveedores y cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

➤ *Beneficios a empleados*

El pasivo por obligaciones generadas en los beneficios a los empleados se encuentra relacionado con lo establecido por las leyes laborales colombianas, respecto de pagos relacionados a los trabajadores de la empresa, los cuales se consideran como beneficios a corto plazo. No existe en la actualidad prestaciones extralegales que generen beneficios a largo plazo, ni planes de beneficios definidos.

La empresa registra los beneficios de corto plazo, tales como sueldos, vacaciones, primas de servicio, bonificaciones y otros, sobre la base devengada.

Las leyes laborales colombianas prevén el pago de prestaciones sociales a los empleados en la fecha de su retiro o anualmente a título de cesantías. El importe que reciba cada empleado depende de la fecha de ingreso, modalidad de contratación y salario. Adicionalmente se reconocen intereses sobre las cesantías al 12% anual sobre los montos acumulados por cesantías a favor de cada empleado.

En los casos de retiro del empleado, si este es injustificado, la empresa deberá realizar pagos adicionales que varían de acuerdo con el tiempo del servicio, razón de terminación del contrato, forma del contrato y el salario. Las compensaciones por concepto de indemnización, a favor de los empleados de la empresa, de acuerdo con las disposiciones legales aplicables, son exigibles en caso de despido sin causa justificada. El pago se basa en proporciones aplicadas sobre la base del

promedio de los salarios devengados. La empresa registra contra gastos los pagos efectuados.

c) *Propiedades, planta y equipo*

Las propiedades, planta y equipo se miden al costo de depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. La depreciación se reconoce sobre la base de línea recta para reducir el costo menos su valor residual estimado de las propiedades, planta y equipo.

Para el cálculo de la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan vidas útiles individuales, en caso de impracticabilidad se tendrán en cuenta las siguientes vidas útiles:

CLASE DE ACTIVOS	VIDA UTIL
Maquinaria y equipo	10
Equipo de oficina	10
Equipo de cómputo y comunicación	5

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Las erogaciones por reparaciones menores, mantenimiento normal de los activos y todas aquellas actividades que mantienen al servicio y capacidad de uso del activo en condiciones normales se cargan a gastos del periodo.

d) *Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias:*

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de los contratos y convenios realizados se reconocen cuando se haya prestado el servicio o ejecutado el contrato salvo en los casos en que pacten pagos o abonos anticipados, en este caso el ingreso se reconocerá en el momento de dicho anticipo. Los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios se miden por el valor acordado contractualmente.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de intereses se reconocen mediante el método de la tasa de interés efectiva y se reconocen en el rubro denominado "ingresos financieros".

e) *Gastos financieros por préstamos y operaciones de endeudamiento:*

Todos los costos por endeudamiento se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren usando el método de la tasa de interés efectiva en un rubro denominado "gastos financieros".

480

Nota 4. Efectivo y equivalente al efectivo

Corresponde a los recursos de liquidez inmediata, representados en los saldos de la caja general, las cuentas bancarias de la compañía.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	Jul - 2024	2023
Caja general	86.794.208	1.486.079
Bancos	498.574.829	351.802.660
TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	585.369.037	353.288.739

Nota 5. Inversiones en fondos de valores y Fiducias

Corresponde a dineros depositados en Fiducia y administrados por LA SOCIEDAD DE DESARROLLO AGROPECUARIO para ejecución de proyecto CENTRO DE ACOPIO LECHERO DEL MUNICIPIO DE HERRAN Y RAGONVALIA y Fiducia Propia del Banco Bogotá.

INVERSIONES EN FONDOS DE VALORES Y FIDUCIAS	Jul - 2024	2023
Inversiones en Fiducias- Bancolombia	39.769.075	38.296.858
Inversiones en Fiducias- Bogotá	100.000.000	
TOTAL INVERSIONES	139.769.075	38.296.858

Nota 6. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar corrientes

El saldo a 31 de julio de 2024 de las cuentas comerciales por cobrar corresponde a las cuentas por cobrar a los consorcios.

CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES	Jul - 2024	2023
Clientes Nacionales		
* Instituto Colombiano de Bienestar Familiar:	1.241.707.950	400.577.454
*Préstamo consorcio Yopal en desarrollo	64.969.144	64.969.144
*Anticipo proveedores: Corporación progreso social	0	30.942.537
Cuentas por cobrar a consorcios		
* Consorcio Yopal en desarrollo:	889.156.096	1.517.731.666
* Consorcio Bovinos Cáceres:	735.302.282	735.302.282
* Unión temporal provincia Productiva	44.675.209	44.675.209
*Consorcio norte productivo	334.654.630	334.654.630
TOTAL, CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES	3.310.465.311	3.128.852.922

Nota 7. Inventarios

Comprende el valor acumulado por concepto de semovientes e inventario de materia mercancías no fabricadas por la empresa.

INVENTARIOS	Jul - 2024	2023
<i>Semovientes</i>	355.713.300	355.713.300
<i>Inventario contratos en curso</i>	0	689.700.000
TOTAL INVENTARIOS	355.713.300	1.045.413.300

Los inventarios para contratos en curso representan mercancías no fabricadas por la empresa que se utilizarán a corto plazo para los contratos con el Instituto Colombiano de Bienestar familiar (contrato 54002132023 de 2023 y contratos 54002112023 de 2023) que se encuentran en ejecución.

Nota 8. Propiedad, planta y equipo

Comprende los bienes adquiridos que posee el ente económico para su normal funcionamiento

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	Jul - 2024	2023
<i>Equipo de oficina</i>	49.487.640	45.987.640
<i>Equipo de computación y comunicación</i>	36.564.501	14.170.001
<i>Maquinaria y equipo agropecuario</i>	203.800.000	203.800.000
<i>Construcciones y edificaciones: Centro de acopio lechero (Herrán)</i>	285.000.000	285.000.000
<i>Flota y equipo de transporte</i>	160.225.000	160.225.000
<i>Menos: Depreciación acumulada</i>	(-) 6.099.431	(-) 6.099.431
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	728.977.710	703.083.210

La maquinaria y equipo agropecuario comprende la dotación del centro de acopio lechero ubicado en el municipio de Herrán.

Nota 9. Pasivos Financieros

Corresponde a los cedritos obtenidos por entidades Financieras para viabilizar el desarrollo de los proyectos y convenios realizados.

482

PASIVOS FINANCIEROS	Jul - 2024	2023
Crédito Banco de Bogotá	306.228.279	88.033.735
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	306.228.279	88.033.735

Nota 10. Proveedores Nacionales

Comprende las obligaciones contraídas en moneda con proveedores para la adquisición de bienes y servicios para la ejecución de los contratos celebrados con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar durante el año 2024.

	Jul - 2024	2023
PROVEEDORES NACIONALES		
Proveedores Nacionales	42.724.785	876.356.310
TOTAL PROVEEDORES NACIONALES	42.724.785	876.356.310

Nota 11. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Registra las obligaciones contraídas en moneda con socios y accionistas, consorcios y uniones temporales y otros costos y gastos por pagar

CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	Jul - 2024	2023
Retención en la fuente por pagar	1.252.000	87.585.000
Aportes a entidades promotoras de salud	0	0
Aportes a administradoras de riesgos laborales	0	0
Cajas de compensación Familiar, Sena e ICBF	0	0
Fondos de cesantías y pensiones	0	0
Acreedores varios	34.702.029	13.500.000
Honorarios	0	313.603.223
TOTAL CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	35.954.029	414.688.223

Nota 12. Pasivos por impuestos corrientes

Comprende los importes recaudados por el ente económico a los contribuyentes a título de impuesto a las ventas e impuesto de renta y complementarios a favor de la administración de impuestos nacionales

PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	Jul - 2024	2023
<i>Impuesto a las ventas por pagar</i>	0	12.118.000
<i>Impuesto de renta por pagar</i>	0	9.741.788
TOTAL PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	0	21.859.788

Nota 13. Anticipo de clientes

Comprende el valor de los anticipos recibidos de clientes por conceptos de contratos y convenios pendientes de ejecución.

ANTICIPOS DE CLIENTES	Jul - 2024	2023
<i>Anticipo recibido de UNICEF</i>	0	0
TOTAL ANTICIPO DE CLIENTES	0	0

Nota 14. Otros Pasivos no corrientes

Corresponde a deudas con consorcios y uniones temporales, ingresos recibidos para terceros y saldo encargo fiduciario.

OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	Jul - 2024	2023
<i>Cuentas por pagar a consorcios y uniones temporales:</i>	1.768.987.518	1.806.828.919
<i>* Consorcio Yopal en desarrollo: 1.369.036.387</i>		
<i>* Consorcio Bovinos Cáceres: 11.306.400</i>		
<i>* Unión Temporal Provincia Productiva: 53.990.101</i>		
<i>* Consorcio norte productivo: 334.654.630</i>		
<i>Encargo Fiduciario</i>	39.769.075	38.296.586
<i>Ingresos recibidos para terceros</i>	121.599	121.599
TOTAL OTROS PASIVOS NO CORRIENTES	1.808.878.192	1.845.247.104

El encargo Fiduciario corresponde al saldo por ejecutar del CONTRATO DE ENCARGO FIDUCIARIO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION Y PAGOS No. 062-2019-ADR-FUNDACOVI 827 suscrito el 02 de enero de 2020 entre LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIA-FIDUAGRARIA S.A. y LA FUNDACION COLOMBIA DE VIDA "FUNDACOVI" para la ejecución del proyecto " FORTALECIMIENTO AL SECTOR LACTEO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE UN CENTRI DE ACOPIO, DOTADO CON UN MEDIO DE TRANSPORTE, TANQUES PARA ENDRIAMIENTO DE LECHE Y ASISTENCIA TECNICA, BENEFICIANDO A LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DE HERRAN Y RAGONVALIA DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER" cofinanciado por la AGENCIA DE DESARROLLO RURAL-ADR.

Las cuentas por pagar a los Consorcios Bovinos Cáceres, consorcio Norte Productivo y unión temporal Provincia Productiva.

Nota 15. Patrimonio

Refleja el resultado del ejercicio comprendido entre el 01 de enero de 2023 y el 31 de julio de 2024.

PATRIMONIO	Jul - 2024	2023
Capital suscrito y pagado	716.478.816	716.478.816
Resultado del ejercicio	903.759.552	450.179.429
Excedentes acumulados	1.146.045.780	695.866.311
Donaciones en especie	160.225.000	160.225.000
Reinversión de excedente acumulados	0	0
TOTAL PATRIMONIO	2.926.509.148	2.022.749.556

Nota 16. Ingresos

Este rubro representa los ingresos facturados provenientes de los contratos ejecutados por la compañía durante el periodo, los ingresos obtenidos por la participación en consorcios y uniones temporales durante el mismo periodo gravable y las donaciones recibidas.

INGRESOS	Jul - 2024	2023
ingresos operacionales	2.227.555.123	6.167.920.650
Ingresos por participación en consorcio abriendo caminos	0	7.045.455.224
Otros ingresos no operacionales- Donaciones	0	0
Otros ingresos	0	9.228
Menos: Devoluciones en ventas	0	715.809.983
TOTAL INGRESOS	2.227.555.123	12.497.575.119

Nota 17. Costos de ventas

El saldo de esta cuenta a 31 de julio de 2024 asciende a \$1.248.491.173 y corresponde a los costos necesarios para la ejecución de contratos propios de la compañía y de los costos correspondientes a participaciones en consorcios y uniones temporales.

Nota 18. Gastos administrativos

Los gastos operacionales de administración son los ocasionados en el desarrollo de los contratos ejecutados durante el periodo gravable, directamente relacionados con la gestión administrativa encaminada a la dirección, planeación y ejecución de proyectos y contratos de la compañía y los consorcios y uniones temporales en lo que se tenga participación.

GASTOS ADMINISTRATIVOS	Jul - 2024	2023
Gastos de personal	8.050.000	21.453.172
Impuestos	4.835.522	13.269.643
Servicios	3.401.801	6.701.052
Gastos legales	28.885.166	5.950.400
Depreciación de propiedad planta y equipo	0	6.099.431
Gastos diversos	2.500.840	1.685.458
Paquetes contables	0	0
Gastos por participación en consorcios	0	504.183.099
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	47.673.329	559.342.255

Nota 19. Gastos no operacionales

OTROS COSTOS Y GASTOS DE OPERACION	Jul - 2024	2023
Perdida en venta y retiro de bienes	0	0
Costos y gastos de ejercicios anteriores	27.673.722	33.485.000
Gastos extraordinarios	0	672.921
Gastos diversos	0	7.538
Multas sanciones y litigios	0	0
Otros	0	0
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES	27.673.722	34.165.459

Nota 20. Gastos Financieros

El detalle de los gastos financieros a corte 31 de julio de 2024

GASTOS FINANCIEROS	Jul - 2024	2023
Gastos bancarios	0	24.842.396
Comisiones	0	15.180.975
Intereses	0	21.366.925
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	0	61.390.296

Nota 21. Ingresos Financieros

GASTOS FINANCIEROS	Jul - 2024	2023
<i>Intereses bancarios</i>	42.653	7.228
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	42.653	7.228

Estas revelaciones forman parte integral de los Estados Financieros de la **FUNDACION COLOMBIA DE VIDA "FUNDACOVÍ"**


MYRIAM YANNETH NIÑO GARCIA
Representante Legal
C.C. 60.363.217


GERMAN GILDARDO ROJAS
Revisor Fiscal
T.P. 183893-T


JHONNY ALEXANDER MONTOYA
Contador Público
T.P. 135263-T

487

ESTADOS FINANCIEROS EMPAQUETADORA DEL NORTE S.A.S. BIC



CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS

87

ACTIVO	NOTAS		Variación	
	2024	2023	Absoluta	Relativa
ACTIVO CORRIENTE				
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO				
Fondos en caja	5,413,971,034.42	40,632,311.38	5,373,318,693.04	132.18%
Fondos en bancos:	897,858,604.47	7,051,094,428.39	-6,153,235,823.92	-87%
Inversiones	18,113,618.67	16,677,330.24	1,436,288.43	9%
TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	6,329,943,227.56	7,108,424,070.01	-778,480,842.45	-11%
INSTRUMENTOS FINANCIEROS DEUDORES COMERCIALES				
Clientes	39,785,545,280.19	37,047,108,664.75	2,738,436,615.44	7%
Cuentas por Cobrar a Compañías Vinculadas	4,481,676,529.00	7,886,050,000.00	-3,404,383,471.00	-43%
Anticipo y avances	678,088,769.36	734,411,269.53	-56,322,500.17	-8%
Anticipo de impuesto y contribuciones	1,505,219,780.65	1,530,907,276.45	-25,687,495.80	-2%
Cuentas por cobrar a trabajadores	6,954,121.00	100,000.00	6,854,121.00	6854%
Deudores Varios	624,403,115.81	548,829,424.91	75,573,690.90	14%
Otros Activos Financieros	282,653,963.60	191,515,447.80	91,138,515.80	48%
Deudas de Difícil Cobro	9,994,792,171.75	11,162,458,022.94	-1,167,675,851.19	-10%
Provisión Clientes	0.00	-170,652,168.00	170,652,168.00	-100%
TOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS DEUDORES COMERCIALES	57,359,333,731.36	58,930,747,938.38	-1,571,414,207.02	-3%
MOVILIZADOS MATERIALES-INVENTARIOS				
Materias primas	42,202,822,379.92	27,708,242,138.14	14,494,580,241.78	52%
Productos terminados	3,044,611,935.65	5,605,077,815.15	-2,560,465,879.50	-46%
Merchandises no fabricadas por al empresa	4,041,073.99	1,647,602,900.98	-1,643,561,826.99	-100%
Materiales, Repuestos y Accesorios	7,162,620.00	7,162,620.00	0.00	0%
Envases y empaques	1,532,639,355.34	1,452,715,615.47	79,883,199.87	5%
TOTAL MOVILIZADOS MATERIALES-INVENTARIOS	46,791,277,364.90	36,420,841,629.74	10,370,435,735.16	28%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	110,480,554,323.82	102,460,013,638.13	8,020,540,685.69	8%
ACTIVO NO CORRIENTE				
INVERSIONES				
Acciones	15,900,000,000.00	700,000,000.00	15,200,000,000.00	2171%
Cuotas o Partes de Interés Sociales	0.00	3,600,000,000.00	-3,600,000,000.00	-100%
TOTAL INVERSIONES	15,900,000,000.00	4,300,000,000.00	11,600,000,000.00	270%
INMOVILIZADO MATERIAL-PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO				
Maquinaria y Equipo	4,352,367,534.72	4,068,910,747.72	283,456,787.00	7%
Equipo de Oficina	127,845,650.00	116,020,750.00	11,824,900.00	10%
Equipos y Comunicación	278,869,652.00	277,717,652.00	1,152,000.00	(1.41)%
Flota y Equipo de Transporte	445,570,588.00	445,570,588.00	0.00	0%
Depreciación Acumulada	-2,088,817,239.00	-1,602,509,933.00	-486,307,306.00	30%
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL - PROP. PLANTA Y EQUIPO	3,115,836,185.72	3,305,709,804.72	-189,873,619.00	-6%
INTANGIBLES				
Mejoras en Propiedad Ajena	72,780,434.00	72,780,434.00	0.00	0%
Derecho de Uso de Armamento	136,248,163.00	136,248,163.00	0.00	0%
Depreciación Acumulada	-106,328,052.00	-64,522,332.00	-41,805,720.00	65%
TOTAL INTANGIBLES	102,700,545.00	144,506,265.00	-41,805,720.00	-29%

ARVEY DUQUE VILLAMILZAR
Representante Legal

ROSA OMAR ANAYA C.
Contador Público TP 130760-T

LUIS JAVIER CHAUSTRE P.
Revisor Fiscal TP 45438-T



COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL
EMPAQUETADORA DEL NORTE S.A.S BIC

900 407 151-7



(60)(7) 5792557- (+57) 311 2778861
empaquezadornorte@empaquezadornorte.com

CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS

	NOTAS		Variación	
	2024	2023	Absoluta	Relativa
DIFERIDOS				
Impuestos Diferidos	410,970,000.00	527,006.00	410,442,994.00	77882%
TOTAL IMPUESTOS DIFERIDOS	410,970,000.00	527,006.00	410,442,994.00	77882%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	19,1529,506,730.72	7,750,743,075.72	11,778,763,655.00	152%
TOTAL ACTIVO	130,010,061,054.54	110,210,756,713.85	19,799,304,340.69	18%

PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR PAGAR				
Bancos Nacionales	16,368,749,162.67	15,920,517,588.57	448,231,574.10	3%
Bancos del Exterior	8,818,300,000.00	7,644,100,000.00	1,174,200,000.00	15%
Con Compañías Vinculadas	15,200,000,000.00	3,600,000,000.00	11,600,000,000.00	322%
TOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR PAGAR	40,387,049,162.67	27,164,617,588.57	13,222,431,574.10	49%
INSTRUMENTOS FINANCIEROS CON PROVEEDORES				
PROVEEDORES Nacionales	12,452,328,002.44	7,722,978,668.06	4,729,349,334.38	61%
TOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS CON PROVEEDORES	12,452,328,002.44	7,722,978,668.06	4,729,349,334.38	61%

INSTRUMENTOS FINANCIEROS CUENTAS POR PAGAR				
Costos y Gastos por Pagar	23,394,144.60	252,291,927.00	-228,897,782.40	-91%
Retención en la Fuente Renta	15,451,333.88	7,829,301.25	7,622,032.63	97%
Impuesto de Industria y Comercio Retenido	18,882.00	12,465,957.91	-12,447,075.91	-99.85%
Retenciones y Aportes de Nómina	3,569,819.96	3,110,365.60	459,454.36	15%
Acreedores Varios	12,772,966.00	11,036,540.00	1,736,426.00	16%
TOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS CTAS POR PAGAR	72,679,380.44	300,181,884.76	-227,502,504.32	-76%
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES				
Impuesto de Industria y Comercio	0.00	0.00	0.00	0%
TOTAL PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	0.00	0.00	0.00	0%

OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIO A EMPLEADOS				
Salarios por Pagar	3,246,966.00	2,477,099.00	769,867.00	31%
Cesantías	103,002,626.00	68,636,661.00	34,365,965.00	50%
Intereses sobre Cesantías	12,320,144.77	6,973,814.77	5,346,330.00	77%
Prima de Servicios	1,470,785.00	394,590.00	1,076,195.00	273%
Vacaciones	7,606,915.00	11,199,179.00	-3,592,264.00	-32%
TOTAL OBLIGACIONES LABORALES BENEFICIO A EMPLEADOS	127,647,435.77	89,681,343.77	37,966,093.00	42%
OTROS PASIVOS				
ANTICIPOS Y AVANCES RECIBIDOS				
Anticipo recibido de Clientes	780,792,529.64	2,131,645,275.98	-1,350,852,746.34	-63%
Otros Anticipos Recibidos	250,000,000.00	0.00	250,000,000.00	100%
Depósitos recibidos no identificados	6,365,185.60	941,904.00	5,423,281.60	576%
TOTAL OTROS PASIVOS	1,037,157,715.24	2,132,587,179.98	-1,345,429,464.74	-63%
TOTAL PASIVO CORRIENTE	54,076,861,697.56	37,410,046,665.14	16,416,815,032.42	44%

(80) (7) 5792557 - (+57) 311 2778861 empacuetadoradelnorte@denpanorte.com
 Calle 8N No. 3A-90 Zona Industrial / Cúcuta - Norte de Santander

ARVEY DUQUE VILLAMIZAR
 Representante Legal

ROSA ONAIRA ANAYA C.
 Contador Público TP 130760-T

LUI VIER CHAUSTRE P.
 Revisor Fiscal TP 45438-T



CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS

107

	NOTAS		Variación	
	2024	2023	Absoluta	Relativa
PASIVO NO CORRIENTE				
INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR PAGAR L.P.				
BANCOS:				
Obligaciones Financieras a largo Plazo	12,980,894,239.36	18,082,736,089.96	-5,101,841,850.60	-28%
TOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR PAGAR	12,980,894,239.36	18,082,736,089.96	-5,101,841,850.60	-28%
DIFERIDOS	3.15			
Impuestos Diferidos	1,472,963,011.32	2,685,995,922.00	-1,213,032,910.68	-45%
TOTAL IMPUESTOS DIFERIDOS	1,472,963,011.32	2,685,995,922.00	-1,213,032,910.68	-45%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	14,453,857,250.68	20,768,732,011.96	-6,314,874,761.28	-30%
TOTAL PASIVO	68,530,718,948.24	58,178,778,677.10	10,351,940,271.14	17.79%
PATRIMONIO	3.16			
CAPITAL SOCIAL				
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	2,700,000,000.00	2,700,000,000.00	0.00	0%
Capital Autorizado	2,700,000,000.00	2,700,000,000.00	0.00	0%
TOTAL CAPITAL SOCIAL	2,700,000,000.00	2,700,000,000.00	0.00	0%
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES				
Ganancias o Pérdidas Acumuladas	49,237,519,781.80	41,139,203,231.67	8,098,316,550.13	20%
TOTAL RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	49,237,519,781.80	41,139,203,231.67	8,098,316,550.13	20%
GANACIAS DEL PERIODO	9,541,822,324.51	8,192,774,805.08	1,349,047,519.43	16%
TOTAL PATRIMONIO	61,479,342,106.31	52,031,978,036.75	9,447,364,069.56	18%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	130,010,061,054.54	110,210,756,713.85	19,799,304,340.69	18%

Arvey Duque Villamizar
ARVEY DUQUE VILLAMIZAR
 Representante Legal

Rosa Omaira Anaya C.
ROSA OMAIRA ANAYA C.
 Contador Público TP 130760-T

Luis Javier Chautre P.
LUIS JAVIER CHAUSTRE P.
 Revisor Fiscal TP 45438-T

1-1-0-7 a



067

CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS

NOTAS	2024	2023	variación	
			absoluta	relativa

INGRESOS

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

COMERCIO AL POR MAYOR Y AL MENOR	211,046,914,511.23	210,255,286,529.32	791,627,981.91	0.38%
Venta de productos; alimentos	97,730,000.00	312,624,602.24	64,655,397.76	198.18%
Servicio de Transporte	(5,943,075,929.65)	(6,468,150,674.79)	525,074,745.14	-8.12%
Devoluciones en ventas				
TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	205,201,118,581.58	203,819,760,456.77	1,381,358,124.81	0.68%

OTROS INGRESOS

FINANCIEROS	1,436,288.43	2,228,571.31	-792,282.88	-35.55%
Intereses	2,605,523.53	801,410,369.52	-888,804,845.99	-99.71%
Diferencia en Cambio	238,874.00	10,048,476.00	-9,809,602.00	-97.62%
Dígitos tales condicionados				
Recuperaciones financieras	0.00	0.00	0.00	
ARRENDAMIENTOS	560,416,806.75	0.00	560,416,806.75	100.00%
Arrendamientos				
RECUPERACIONES	66,253,511.00	0.00	66,253,511.00	100.00%
Reintegro de otros costos y gastos	0.00	146,012.00	-146,012.00	-100.00%
Incapacidades EPS				
INDENIZACIONES	51,000,000.00	0.00	51,000,000.00	100.00%
Por Sinistros				
DIVERSOS	0.00	0.00	0.00	0.00%
Reclamaciones	0.00	0.00	0.00	0.00%
Otros	16,511.24	44,288.55	-27,777.31	-62.72%
Ajuste al peso				
TOTAL OTROS INGRESOS	681,967,514.95	903,877,717.38	-221,910,202.43	-24.55%
TOTAL INGRESOS	205,883,036,096.53	204,723,638,174.15	1,159,447,922.38	0.57%

COSTOS DE VENTAS

comercio al por mayor y al por menor	3.19	(179,722,864,095.13)	(181,021,957,478.47)	1,299,093,383.34	-0.72%
TOTAL COSTOS DE VENTAS		(179,722,864,095.13)	(181,021,957,478.47)	1,299,093,383.34	-0.72%

UTILIDAD BRUTA

		26,160,222,001.40	23,701,680,695.68	2,458,541,305.72	10.37%
--	--	--------------------------	--------------------------	-------------------------	---------------

ARVEY DUTQUE VILLAMIZAR
Representante Legal

ROSA OMAIRA ANAYA C.
Contador Público TP 130760-T

LUIS JAVIER CHAUSTRE P.
Revisor F. TP 45438-T



COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL
EMPAQUETADORA DEL NORTE S.A.S BIC



900.407.151-7

CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS

BY

NOTAS 2024

2023

	Variación	
	absoluta	relativa

GASTOS

DE ADMINISTRACIÓN

3.20

Beneficio a empleados	690,920,752.62	496,587,334.00	194,333,418.62	39.13%
Honorarios	157,522,000.00	170,264,400.00	-12,642,400.00	-7.43%
Impuestos	434,666.00	193,000.00	241,666.00	125.22%
Contribuciones y afiliaciones	14,749,000.00	28,104,455.00	-13,355,455.00	-47.52%
Seguros	6,397,912.00	21,840,591.00	-15,443,079.00	-70.71%
Servicios	37,286,999.00	78,814,892.96	-41,527,893.96	-52.69%
Gastos legales	6,408,025.00	17,297,628.00	-10,889,603.00	-62.95%
Mantenimiento y reparaciones	24,832,249.00	16,260,177.00	8,572,072.00	52.72%
Adecuacion e instalacion	12,093,488.00	2,590,005.00	9,503,483.00	366.93%
Gasto de viaje	101,448,017.00	168,131,000.00	-66,682,983.00	-39.66%
Depreciaciones y Amortizaciones	60,061,614.00	68,389,429.00	-8,327,815.00	-12.18%
Diversos	48,755,858.00	43,041,051.04	5,714,806.96	13.28%
TOTAL GASTOS DE ADMON	1,161,010,580.62	1,111,514,363.00	49,496,217.62	4.45%

DE DISTRIBUCION O VENTAS

3.21

Beneficio a empleados	1,819,792,293.40	1,362,418,974.88	457,373,318.52	33.57%
Honorarios	33,011,676.00	27,522,733.00	5,488,943.00	19.54%
Impuestos	48,757,588.72	59,467,362.55	-10,709,773.83	-18.01%
Contribuciones y afiliaciones	603,072,186.00	633,820,749.00	-30,748,563.00	-4.85%
Seguros	22,342,386.54	0.00	22,342,386.54	100.00%
Servicios	48,285,200.00	86,487,952.00	-38,202,752.00	-44.17%
Gastos legales	1,643,246,136.00	1,433,934,540.58	209,311,595.42	14.60%
Mantenimiento y reparaciones	5,654,008.00	6,397,850.00	-743,842.00	-10.00%
Adecuacion e instalacion	177,978,867.17	197,949,270.00	-19,970,402.83	-10.09%
Gastos de viaje	27,484,132.53	87,677,118.00	-60,192,985.47	-68.65%
Depreciaciones y Amortizaciones	979,247.00	607,350.00	371,897.00	61.23%
Diversos	504,845,923.00	431,144,218.00	73,701,705.00	17.09%
Provisiones	237,301,555.05	464,551,128.16	-227,249,573.11	-48.92%
	87,911,632.00	85,326,084.00	2,585,548.00	3.03%
TOTAL GASTOS DE DISTRIBUCION	5,260,662,831.41	4,877,305,330.17	383,357,501.24	7.86%

Arvey Duque Villamizar
ARVEY DUQUE VILLAMIZAR
 Representante Legal

Rosa Omaira Anaya C.
ROSA-OMAIRA ANAYA C.
 Contador Publico TP 130760-T

Luis Javi Chaustre P.
LUIS JAVI CHAUSTRE P.
 Revisor Fiscal TP 45438-T

900.407.151-7

COMERCIALIZADORA DEL NORTE S.A.S BIC



267

ESTADOS DEL RESULTADO INTEGRAL DE EJERCICIO A DICIEMBRE 31 DE 2024 Y 2023

CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS

	NOVIAS		Variación	
	2024	2023	absoluta	relativa
TOTAL GASTOS OPERACIONALES	6,421,673,412.03	5,988,819,693.17	432,853,718.86	7.23%
OTROS GASTOS	3,272			
Financieros	11,330,881,089.05	7,614,403,859.19	3,716,477,189.86	48.81%
Gastos extraordinarios	5,079,558.00	1,001,585,051.00	-996,505,473.00	-99.49%
Gastos diversos	448,552,767.49	263,646,156.25	184,906,571.24	70.13%
TOTAL OTROS GASTOS	11,784,513,414.54	8,879,635,125.44	2,904,878,288.10	32.71%
TOTAL GASTOS	18,206,186,826.57	14,868,454,819.61	3,337,732,006.96	22.45%
IMPUESTOS DIFERIDOS	3,23			
Ingreso por Impuesto Diferido	1,588,465,755.68	527,006.00	1,587,938,749.68	301313.22%
Gasto por Impuesto Diferido	-678,606.00	-640,978,077.00	640,299,471.00	-99.89%
GANANCIAS NETAS DEL PERIODO	9,541,822,324.51	8,192,774,803.07	1,349,047,519.44	16.47%
OTRO RESULTADO INTEGRAL (ORI)	-36,215,761.00	-22,059,640.00	-14,156,121.00	64.17%
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	9,505,606,563.51	8,170,715,163.07	1,334,891,398.44	16.34%

[Handwritten Signature]
ARVEY DUQUE VILLAMIZAR
Representante Legal

[Handwritten Signature]
ROSA OMAIRA ANAYA C.
Contador Público TP 130760-T

[Handwritten Signature]
LUIS JAVIER CHAUSTRE P.
Revisor Fiscal TP 45438-T

empaquetadoradelnorte@dempanorte.com (6017) 5792557-(+57) 311 2778861

COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL
EMPAQUETADORA DEL NORTE S.A.S BIC
900.407.151-7



291

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Capital suscrito y pagado	Superavit de capital	Reservas	Ganancias acumuladas adopción NIIF	Ganancias o Perdidas acumuladas	Total
Saldo al 31 de Diciembre de 2022	2,700,000,000	-	-	577,980,795	40,539,162,797	43,817,143,592
Aportes de los accionistas	-	-	-	-	8,192,774,805	8,192,774,805
Ganancia del periodo	-	-	-	22,059,640	-	22,059,640
Otros resultados Integrales ORI	-	-	-	-	-	-
Dividendos decretados	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	2,700,000,000	-	-	600,040,435	48,731,937,602	52,031,978,037
Aportes de los accionistas	-	-	-	-	(130,594,520)	130,594,520
Ajustes a Partidas de Patrimonio	-	-	-	-	9,541,742,828	9,541,742,828
Ganancia del periodo	-	-	-	36,215,761	-	36,215,761
Otros resultados Integrales ORI	-	-	-	-	-	-
Dividendos decretados	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	2,700,000,000	-	-	636,256,196	58,143,085,910	61,479,342,106

[Signature]
 ARVEY DUQUE VILLAMIZAR
 Representante Legal

[Signature]
 ROSA OMAIRA ANAYA C.
 Contador Público T.P. 130760-T

[Signature]
 LUIS JAVIER CHAUSTRE P.
 Revisor Fiscal T.P. 45438-T





COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL
EMPAQUETADORA DEL NORTE S.A.S BIC
900.407.151-7

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO PARA LOS AÑOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Notas	2024	2023
Flujos de efectivo por actividades de operación:			
Ganancia del Periodo	3.16	9,505,527,068	8,170,715,165
Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo:			
Depreciación de propiedades, planta y equipo		564,907,537	499,533,647
Provisión Clientes		87,911,632	85,326,084
Ingreso por Impuesto Diferido	3.23 -	1,588,465,756	(527,006)
Gasto por Impuesto Diferido		36,894,367	663,037,717
Flujo de efectivo incluido en actividades de inversión			
Otros ajustes		(4,773,656)	(87,022,062)
Cambios en activos y pasivos de operación			
(Aumento) en Instrumentos Financieros con deudores	3.2	1,571,439,257	(14,207,400,689)
(Aumento) en inventarios	3.3	(10,370,435,735)	(14,660,516,001)
Aumento en proveedores	3.9	4,729,349,334	3,905,022,293
(Disminución) en cuentas por pagar	3.10	(227,867,054)	(145,248,757)
(Disminución) en impuestos corrientes por pagar	3.11	-	-
Aumento en obligaciones laborales	3.12	38,305,593	55,301,981
Aumento Anticipos y avances recibidos	3.13	(1,345,429,465)	1,812,173,376
Efectivo neto generado por actividades de operación		2,997,363,122	(13,909,604,252)
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
Compras de propiedades, planta y equipo	3.5	(296,433,687)	(969,740,942)
Compras de intangibles	3.6	-	(136,248,163)
Inversiones	3.4	(11,600,000,000)	(3,600,000,000)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión		(11,896,433,687)	(4,705,989,105)
Flujos de efectivo por actividades de financiación:			
Préstamos recibidos	3.8 y 3.14	13,222,431,574	8,020,671,319
Pago de préstamos e intereses		(5,101,841,851)	-
Efectivo neto utilizado en actividades de financiación		8,120,589,723	8,020,671,319
Aumento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo		(778,480,842)	(10,594,922,038)
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del periodo		7,108,424,070	17,703,346,108
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	3.1	6,329,943,228	7,108,424,070

ARVEY DUQUE VILLAMIZAR
Representante Legal

ROSA OMAIRA ANAYA C.
Contador Público TP 130760-T

LUIS JAVIER CHAUSTRE P.
Revisor Fiscal TP 15438-T



COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL
EMPAQUETADORA DEL NORTE S.A.S BIC
900.407.151-7

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS Por los años terminados a 31 de diciembre del 2024 y 2023

1. INFORMACIÓN GENERAL

La sociedad Comercializadora Internacional C.I. EMPAQUETADORA DEL NORTE SAS BIC, es persona jurídica con NIT 900.407.151-7, creada con documento privado de fecha 13 de noviembre de 2010, inscrita en Cámara de Comercio el 14 de enero de 2011 bajo el N°09332373 del libro IX, con término de vigencia indefinido, cuyo objeto social es la comercialización al por mayor y detall de productos y servicios relacionados con la compra y distribución de productos agrícolas y alimenticios, así como la prestación de servicio de empaque en general.

En fecha de febrero 25 de 2020, mediante la resolución No. 035 del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, se recibió autorización para que la EMPAQUETADORA DEL NORTE SAS BIC funcionara como Comercializadora Internacional C.I.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Bases de presentación

La sociedad C.I. EMPAQUETADORA DEL NORTE SAS BIC, elabora sus estados financieros basados en la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), Emitidas por el IASB, que es el marco de referencia adoptado según ley 1314 del 2009, Decreto 3022 del 2013, Decreto Único Reglamentario DUR 2420 de 2015, (incorporado por el Decreto 2483 de 2018), así como por disposiciones legales como el Decreto 2649, para los que no se encuentren allí definidos.

La sociedad C.I. EMPAQUETADORA DEL NORTE SAS BIC, presentará las partidas de los elementos activo y pasivo del estado de situación financiera, clasificados como activos y pasivos corriente y no corriente como categorías separadas.

Los estados financieros han sido preparados a valor razonable para la medición de los activos, pasivos, patrimonio y cuentas de resultados. Los valores razonables fueron: • Costo. • Valor de realización o de mercado. • Valor presente neto. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado.

2.2 Resumen de las principales políticas contables aplicadas

2.2.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes al efectivo incluyen los saldos de libre disposición en caja y en bancos, depósitos de ahorros, depósitos a plazo en entidades financieras, y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con vencimiento original de tres meses o menos, y los sobregiros bancarios. EMPAQUETADORA DEL NORTE SAS BIC, llevará sus registros contables en moneda funcional



496



COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL
EMPAQUETADORA DEL NORTE S.A.S BIC
900.407.151-7

representada por el peso colombiano (COP).

2.2.2 Instrumentos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Comprende activos financieros, pasivos financieros e inversiones que no son clasificadas como equivalentes al efectivo. La sociedad C.I. EMPAQUETADORA DEL NORTE SAS BIC, reconocerá un activo financiero, un pasivo financiero o una inversión en su Estado de Situación Financiera cuando, y sólo cuando, se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento.

La sociedad C.I. EMPAQUETADORA DEL NORTE SAS BIC, mide los activos y pasivos financieros, en su reconocimiento inicial al precio de la transacción. La sociedad C.I. EMPAQUETADORA DEL NORTE SAS BIC, considera que todas las operaciones realizadas con periodos inferiores a 90 días se encuentran dentro de los términos normales y por lo tanto no contienen un elemento de financiación y por ende no aplicaría el concepto para medición a valor razonable o costo amortizado.

Medición posterior

La sociedad C.I. EMPAQUETADORA DEL NORTE SAS BIC, medirá cada instrumento financiero, en su reconocimiento posterior, de la siguiente forma:

- Para componentes de equivalentes de efectivo como caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y la cartera colectiva al valor registrado a la fecha de cierre, ya que por su liquidez y tiempo no tienen efecto del valor del dinero en el tiempo.
- Cuentas por cobrar diferentes a clientes sólo se medirán a costo amortizado aquellas que sean superiores a un año o que desde su reconocimiento inicial implique una transacción de financiamiento, con una tasa promedio de cartera ordinaria para la compañía.

Las cuentas por cobrar que no tengan establecida una tasa de interés se medirán al importe no descontado del efectivo que se espera recibir.

2.2.3 Inventarios

Los inventarios comprenden materias primas, productos en proceso, productos terminados, mercancías no fabricadas por la empresa, envases y empaques, materiales, suministros y repuestos destinados al mantenimiento. El costo de los inventarios comprende el valor de compra, los derechos de importación y otros impuestos no recuperables, el costo del transporte, almacenamiento y otros costos directos atribuibles a la adquisición, neto de los descuentos y rebajas.

Los inventarios se valorizan a su costo o a su valor neto de realización, el que sea menor.

El costo de adquisición de los inventarios comprende el valor de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de los materiales o los servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.



497
SC-2000193



COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL
EMPAQUETADORA DEL NORTE S.A.S BIC
900.407.151-7

2.2.4 Propiedad, planta y equipo

Las partidas de propiedad, planta y equipo son valoradas al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo como:

- El precio de adquisición.
- Deducción de descuentos comerciales y rebajas.
- Aranceles de importación e impuestos no recuperables.
- Cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto.
- Los costos por préstamos capitalizables.
- Costos por desmantelamiento.

Los costos posteriores a la adquisición se reconocen como elemento de propiedades, planta y equipo solo si se cumplen con los criterios de reconocimiento de la Sección 17 de la Norma Internacional Financiera para Pymes, en consecuencia, los costos del servicio rutinario no se reconocen en el costo de las propiedades, planta y equipo. Por el contrario, se reconocen en resultados en el momento en que se incurren. Los costos de servicio rutinario incluyen costos de mano de obra, consumibles y repuestos menores. Estos costos corresponden a gastos de reparación y mantenimiento.

La sociedad C.I. EMPAQUETADORA DEL NORTE SAS BIC, deberá evaluar si los costos posteriores en los que se incurra para que el activo funcione de acuerdo con las especificaciones establecidas por la Gerencia, son capitalizables o no.

Los desembolsos que se realicen para la reparación y la conservación del elemento no constituirán un mayor valor del costo.

Por otro lado, los costos en que se incurre con el fin de que el activo genere mayores beneficios económicos futuros, porque el activo tendrá una mayor productividad, serán capitalizados. A continuación, se describe el tratamiento de las posibles erogaciones que se pueden realizar sobre los elementos de propiedades, planta y equipo:

Los valores residuales de los elementos de propiedades, planta y equipo determinados por la Gerencia de Producción se han determinado de la siguiente manera:

Propiedad, Planta y Equipo	Valor Residual (*)
Construcciones y Edificaciones	Sin valor residual
Muebles y Enseres	Sin valor residual
Equipos de Computación y Comunicación	Sin valor residual
Maquinaria y Equipo	Sin valor residual
Vehículos	Sin valor residual



COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL
EMPAQUETADORA DEL NORTE S.A.S BIC
900.407.151-7

La depreciación de las partidas que hacen parte de las propiedades, planta y equipo se reconoce como costo del servicio o gasto del período, y se calcula sobre el costo del elemento menos su valor residual, usando los siguientes métodos y estimaciones:

Cuenta	Método de Depreciación	Vida Útil (*)
Construcciones y Edificaciones	Línea Recta	20 años
Maquinaria y Equipo	Línea recta	10 años
Muebles y Enseres	Línea recta	10 años
Equipo de Computación y Comunicación	Línea recta	05 años
Vehículos	Línea recta	05 años-10 años

2.2.5 Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos comprenden el valor razonable de los ingresos por venta de bienes y prestación servicios, neto del impuesto a las ventas. La sociedad C.I. EMPAQUETADORA DEL NORTE SAS BIC, reconoce ingresos cuando: el monto puede ser medido en forma fiable, es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la sociedad C.I. EMPAQUETADORA DEL NORTE SAS BIC, y, se cumpla con los criterios específicos por cada tipo de ingreso como se describe más adelante. Se considera que el monto de los ingresos no puede ser medido confiablemente hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido resueltas. La sociedad C.I. EMPAQUETADORA DEL NORTE SAS BIC, basa sus estimados en resultados históricos, considerando el tipo de cliente, de transacción y condiciones específicas de cada acuerdo.

En la sociedad C.I. EMPAQUETADORA DEL NORTE SAS BIC, el ingreso principal se genera por la venta de productos y servicios relacionados con la compra y distribución de productos agrícolas y alimenticios, así como la prestación de servicio de empaque en general. Esto implica, normalmente, la ejecución, por parte de la empresa, de un conjunto de tareas acordadas en un contrato, con una duración determinada en el tiempo. Los servicios suelen prestarse en el transcurso de un único periodo contable.

Los ingresos extraordinarios serán expuestos como otros ingresos. El efecto neto ganancia por la enajenación de activos no monetarios será expuesto en el estado de resultados. El ingreso por la enajenación de activos será reconocido producida la transferencia del activo.

Ingresos por venta bienes

La empresa La sociedad C.I. EMPAQUETADORA DEL NORTE SAS BIC, reconoce ingresos por la venta de bienes.

Intereses, regalías y dividendos

Los ingresos de actividades ordinarias derivados del uso, por parte de terceros, de activos de la empresa que producen intereses, regalías y dividendos deben ser reconocidos siempre que:



499



**COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL
EMPAQUETADORA DEL NORTE S.A.S BIC**
900.407.151-7

- a) sea probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- b) el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.

Los ingresos de actividades ordinarias deben reconocerse de acuerdo con las siguientes bases:

- a) los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo,
- b) las regalías deben ser reconocidas utilizando la base de acumulación (o devengo), de acuerdo con la sustancia del acuerdo en que se basan; y
- c) los dividendos deben reconocerse cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista.

2.2.6 Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende al impuesto a la renta corriente y al impuesto diferido. El impuesto a las ganancias se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio en otros resultados integrales o provenientes de una combinación de negocios.

La sociedad C.I. EMPAQUETADORA DEL NORTE SAS BIC, determina el impuesto a la renta corriente, sobre las bases de las leyes tributarias vigentes a la fecha del estado de situación financiera.

Los impuestos diferidos se registran en su totalidad, de acuerdo con el enfoque del balance, por las diferencias temporarias que surgen al comparar las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros. Sin embargo, si el impuesto diferido surge del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, no se contabiliza.

El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar. La sociedad C.I. EMPAQUETADORA DEL NORTE SAS BIC, reconoce un activo diferido previamente no reconocido en la medida en que sea probable que los beneficios fiscales futuros permitan su recuperabilidad; igualmente, La sociedad C.I. EMPAQUETADORA DEL NORTE SAS BIC, reduce un activo diferido en la medida en que no sea probable que se disponga de beneficios tributarios suficientes para permitir que se utilice parte o todo el activo diferido reconocido contablemente.

3. NOTAS ESPECÍFICAS

3.1 Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y los equivalentes al efectivo incluyen los saldos de libre disposición en caja y en bancos,



COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL
EMPAQUETADORA DEL NORTE S.A.S BIC
900.407.151-7

depósitos de ahorros, depósitos a plazo en entidades financieras, y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con vencimiento original de tres meses o menos, y los sobregiros bancarios al cierre de cada periodo. Los valores están distribuidos así:

FONDOS EN CAJA

	2024	2023
Efectivo	\$ 5.413.971.004,42	\$ 40.652.311,38
TOTAL FONDOS EN CAJA	\$ 5.413.971.004,42	\$ 40.652.311,38

Los fondos en caja corresponden a las ventas de fin de año que no se alcanzaron a bancarizar por cierre de establecimientos bancarios.

FONDOS EN BANCOS

Los saldos de las cuentas se encuentran conciliados a la fecha y representan la disponibilidad en las siguientes cuentas corrientes:

MONEDA NACIONAL

CUENTAS CORRIENTES

	2024	2023
Bancolombia	\$ 879.147.337,25	\$ 4.418.777.283,22
Banco Bogotá	\$ 1.899.917,53	\$ 43.115.678,24
Banco Agrario	\$ 5.258.525,48	\$ 12.608.345,48
Banco Pichincha	\$ 4.111.133,45	\$ 4.111.133,45
Banco Occidente	\$ - 0 -	\$ 5.990.829,19
Banco BBVA	\$ 544.524,05	\$ 2.546.753.939,73
Banco Serfinanza	\$ 67.217,00	\$ - 0 -
TOTAL EN BANCOS	\$ 891.028.654,76	\$ 7.031.357.209,31

MONEDA EXTRANJERA

CUENTA CORRIENTE

	2024	2023
Bancolombia Panamá	\$ 6.829.949,71	\$ 19.737.219,08
TOTAL EN BANCOS	\$ 6.829.949,71	\$ 19.737.219,08



COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL
EMPAQUETADORA DEL NORTE S.A.S BIC
900.407.151-7

INVERSIONES

	2024	2023
Banco Itaú	\$ 4.565.879,45	\$ 4.204.304,75
Banco Occidente	\$ 13.547.739,22	\$ 12.473.025,49
TOTAL INVERSIONES	\$ 18.113.618,67	\$ 16.677.330,24

Corresponden a inversiones en moneda nacional en fondos de inversión colectiva aperturadas en el banco Itaú en el mes de abril del año 2018 y banco de Occidente en el mes de agosto del año 2020.

3.2 Instrumentos Financieros con Deudores Comerciales

Corresponde al saldo de las deudas a cargo de terceros y a favor de La sociedad C.I. Empaquetadora del Norte SAS. Dentro de este grupo encontramos las siguientes cuentas.

CLIENTES

	2024	2023
Clientes Nacionales	\$ 15.453.590.820,30	\$ 10.501.954.305,52
Clientes del Exterior	\$ 24.331.954.459,89	\$ 26.545.154.359,23
TOTAL CLIENTES	\$ 39.785.545.280,19	\$ 37.047.108.664,75

Las edades de la cartera de clientes nacionales no superan 20 días y la de clientes del exterior no superan los 180 días. No existen restricciones o gravámenes, las cuentas por cobrar no garantizan ningún tipo de obligación. Dentro de los clientes nacionales más representativos se encuentran los siguientes: Aceites la Macarena SAS, Compañía Nacional de Aceites Conaceites SA en Reorganización, Grasco Ltda., Jerónimo Martins Colombia SAS, Distribuciones Punto y Fama SAS, Corporación Nanking SAS, Makro Supermayoristas SAS, ect.

Entre los clientes del exterior los más representativos son: Technological Power, Business Life AP LLC e Importadora SDG CA.

A COMPAÑÍAS VINCULADAS

	2024	2023
Compañías Vinculadas	\$ 4.481.676.529,00	\$ 7.886.060.000,00
TOTAL CUENTAS X COBRAR	\$ 4.481.676.529,00	\$ 7.886.060.000,00

Corresponde a préstamo realizado a REFINADORA DEL NORTE SAS para compra de maquinaria, en donde la compañía posee acciones.

ANTICIPOS Y AVANCES



502



COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL
EMPAQUETADORA DEL NORTE S.A.S BIC
900.407.151-7

	2024	2023
A Proveedores	\$ 203.408.642,22	\$ 722.420.408,53
A trabajadores	\$ 20.185.612,00	\$ 11.217.561,00
Otros Anticipos	\$ 454.494.515,14	\$ 773.300,00
TOTAL ANTICIPOS Y AVANCES	\$ 678.088.769,36	\$ 734.411.269,53

Los anticipos se realizan con base en una orden de compra para los proveedores de materia prima como de mercancías no fabricadas por la empresa.

ANTICIPOS DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES

	2024	2023
Rete Fuente	\$ 2.540.350,81	\$ 14.674.343,96
Rete Iva	\$ - 0 -	\$ 14.674.343,96
Rete Ica	\$ - 0 -	\$ 23.445.823,99
Sobrantes en Impuestos	\$ 1.051.919.627,84	\$ 1.064.271.284,50
Impuestos Descontables	\$ 450.759.802,00	\$ 428.515.824,00
TOTAL ANTICIPO DE IMPUESTOS	\$ 1.505.219.780,65	\$ 1.530.907.276,45

CUENTAS POR COBRAR A TRABAJADORES

	2024	2023
Préstamos a Trabajadores	\$ 6.954.121,00	\$ 100.000,00
TOTAL CTA X COBRAR A TRABAJADORES	\$ 6.954.121,00	\$ 100.000,00

DEUDORES VARIOS

	2024	2023
Otros Deudores	\$ 606.421.418,90	\$ 532.652.895,00
Por Retenciones	\$ 202.628,91	\$ 148.861,91
Por Incapacidades	\$ 7.279.067,00	\$ 16.027.668,00
Retiros por Identificar	\$ 10.500.001,00	\$ - 0 -
TOTAL DEUDORES	\$ 624.403.115,81	\$ 548.829.424,91

OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

	2024	2023
Otros Activos Financieros	\$ 282.653.963,60	\$ 191.515.447,80
TOTAL OTROS ACTIVOS	\$ 282.653.963,60	\$ 191.515.447,80



SOS



COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL
EMPAQUETADORA DEL NORTE S.A.S BIC
900.407.151-7

Esta partida corresponde a préstamos realizados al accionista de la compañía

DEUDAS DE DIFÍCIL COBRO

	2024	2023
Cientes Nacionales	\$ - 0 -	\$ 258.563.800,00
Cientes del Exterior	\$ 9.994.792.171,75	\$ 10.903.904.222,94
TOTAL DIFICIL COBRO	\$ 9.994.792.171,75	\$ 11.162.468.022,94

PROVISIÓN CLIENTES

	2024	2023
Provisión Clientes	\$ - 0 -	\$ -170.652.168,00
TOTAL PROVISIÓN	\$ - 0 -	\$ -170.652.168,00

3.3 Movilizados Materiales - Inventarios

Los inventarios están compuestos por materias primas como arroz, azúcar, lenteja, caraota y aceite, productos terminados como los empaquetados en fardos, cajas, en cada una de las marcas Molinera, Arduvi, Prosperidad y oliverde, debidamente registradas, mercancías no fabricadas por la empresa compuestas por otros productos alimenticios, y envases y empaques para el respectivo empaquetado de los productos.

	2024	2023
Materias Primas	\$ 42.202.822.379,92	\$ 27.708.242.138,14
Productos Terminados	\$ 3.044.611.935,65	\$ 5.605.077.815,15
M/cías no Fab. X Emp.	\$ 4.041.073.,99	\$ 1.647.602.900,98
Materiales y Repuestos	\$ 7.162.620,00	\$ 7.162.620,00
Envases y Empaques	\$ 1.532.639.355,34	\$ 1.452.756.155,47
TOTAL INVENTARIOS	\$ 46.791.277.364,90	\$ 36.420.841.629,74

La Compañía no tiene inventarios pignorados en garantía en el cumplimiento de deudas.

3.4 Inversiones

	2024	2023
Acciones	\$ 15.900.000.000,00	\$ 700.000.000,00
Aportes Sociales	\$ - 0 -	\$ 3.600.000.000,00
TOTAL ACCIONES	\$ 15.900.000.000,00	\$ 4.300.000.000,00



COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL
EMPAQUETADORA DEL NORTE S.A.S BIC
900.407.151-7

Acciones: Representadas en 159.000 acciones ordinarias con valor nominal de \$100.000 cada una en Refinadora del Norte SAS.

3.5 Inmovilizados Materiales – Propiedad, Planta y Equipo

Esta representa por:

	2024	2023
Maquinaria y Equipo	\$ 4.352.367.534,72	\$ 4.068.910.747,72
Equipo de Oficina	\$ 127.845.650,00	\$ 116.020.750,00
Equipo Computación	\$ 278.869.652,00	\$ 277.717.652,00
Equipo de Transporte	\$ 445.570.588,00	\$ 445.570.588,00
Deprec. Acumulada	\$ -2.088.817.239,00	\$ -1.602.509.933,00
TOTAL P. P. Y E	\$ 3.115.836.185.72	\$ 3.305.709.804.72

La Sociedad deprecia bajo el método de línea recta.

MAQUINARIA Y EQUIPO. La sociedad posee una maquinaria industrial compuesta por:

- Empaquetadora de bolsas marca y modelo TOTAL PACK.
- Empaquetadora de granos marca TOTAL PACK
- Enfardadora automática marca INDUMAK modelo MK-30
- Compresor Kaeser, con secador refrigerativo incorporado, sistema de control digital por PC con procesador INTEL, SIGMA.
- Flevadoras y tolvas
- Equipo CIJ etiquetadora de Aceite
- Codificador Zen2100 Standar
- Mesa rotativa de acumulación para botellas.
- Máquina llenadora de aceite y demás complementos.
- Máquina embotelladora de aceite
- Etiquetadora BMP china.
- Máquina sopladora MG-880
- Tanques para aceite (Planta I)
- Otras máquinas Sopladoras de envases
- Tanques para aceite (Planta II)
- Enfriador condensado por aire Shini Sic 12^º-R2-F
- Moldes máquina Sopladora
- Transformadores Eléctricos
- Motobomba Horizontal 7.5 HP
- Bancos Condensadores marca Sneider
- Equipo Codificador VJ3210.



COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL
EMPAQUETADORA DEL NORTE S.A.S BIC
900.407.151-7

- Termonebulizador.
- Equipo Codificador VJ1240.
- Maquina Sopladora Automática 4CAV 60008.
- Minicargador marca Caterpillar Mod. 236D.
- Titulador Potenciométrico Automático.

Las máquinas embotelladora y sopladoras de aceite se adquirieron en febrero del año 2021 mediante leasing financiero con el banco Bogotá.

La máquina llenadora de aceite se compró mediante Leasing financiero con el banco de Occidente.

EQUIPO DE TRANSPORTE. La sociedad posee un equipo de transporte conformado por:

- Camión Furgón 815
- Camioneta Cherry
- Camión Dutro Pro
- Camiones Light (2)
- Montacargas marca Toyota (2)

Los camiones Dutro y Light fueron adquiridos en el mes de abril del presente año mediante créditos de vehículos con el banco Pichincha y el montacargas en el mes de febrero de 2021 mediante leasing financiero con Bancolombia

3.6. Intangibles

Corresponde a licencia de programa contable TNS y mejoras en las diferentes bodegas que se tienen en arrendamiento.

	2024	2023
Mejoras en Propiedad Ajena	\$ 72.780.434,00	\$ 72.780.434,00
Armamento, Derecho de Uso	\$ 136.248.163,00	\$ 136.248.163,00
Depreciación Acumulada	\$ -106.328.052,00	\$ -64.522.332,00
TOTAL INTANGIBLES	\$ 102.700.545,00	\$ 144.506.265,00

3.7. Diferidos

Corresponde a valores ajustados por aplicación de los nuevos marcos técnicos normativos.

	2024	2023
Impuestos Diferidos	\$ 410.970.000,00	\$ 527.006,00
TOTAL DIFERIDOS	\$ 410.970.000,00	\$ 527.006,00



COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL
EMPAQUETADORA DEL NORTE S.A.S BIC
900.407.151-7

3.8 Instrumentos Financieros por Pagar

Registra las obligaciones financieras corrientes contraídas en moneda nacional por el ente económico para apalancamiento de exportaciones

BANCOS NACIONALES

	2024	2023
Banco Occidente	\$ 2.785.322.575,07	\$ 1.980.945.697,52
Banco Bogotá	\$ 129.241.493,21	\$ 70.677.993,58
Bancolombia	\$ 32.454.045,00	\$ 4.282.482.809,00
Banco Pichincha	\$ 41.648.362,89	\$ 41.966.687,54
Banco BBVA	\$ 12.812.662.455,10	\$ 9.294.444.460,94
Banco Agrario	\$ - 0 -	\$ 249.999.940,00
Bancóldex	\$ 67.420.227,40	\$ - 0 -
Serfinanza	\$ 500.000.004,00	\$ - 0 -
TOTAL OBLIGACIONES	\$ 16.368.749.162,67	\$ 15.920.517.588,58

Las obligaciones financieras corresponden a créditos de la siguiente manera:

- Banco de occidente: Sobregiro por valor de \$13.203.649,32, tarjeta de crédito por valor de \$8.585.615,50, Parte corriente por valor de \$333.333.330,12 de crédito adquirido el 23 de junio del 2022 con tasa nominal de 9.67%, parte corriente por valor de \$143.111.114,36 de crédito adquirido el 04 de abril del 2023 con tasa efectiva anual del 16.94% y plazo de 36 meses, crédito rotativo por valor de \$634.608.650 adquirido el 19 de septiembre del 2023 con tasa efectiva anual de 15.645% con plazo de 6 meses, crédito por valor de \$103.716.665 adquirido el 21 de septiembre del 2023 con tasa efectiva anual del 14.05682% con plazo de 6 meses, parte corriente por valor de \$77.284.022,14 de crédito adquirido el 19 de diciembre del 2023 con tasa del 16.56% y plazo de 36 meses, tarjeta de crédito por valor de \$28.695.015, saldo de crédito comercial por valor de \$471.600.000 adquirido el 9 de septiembre del 2024 con tasa nominal del 13.34746%, con pago interés mensual y pago total al final con plazo de 6 meses, parte corriente de Leasing financiero por valor de \$11.895.627 adquirido el 10 de abril del 2024, TIR 1.091416600 IBR 11.0380+2.0590 puntos y plazo de 60 meses, parte corriente de préstamo comercial por valor de \$69.499.999,11 adquirido el 7 de junio del 2024 con amortización mensual y TEA 14.84221% con plazo de 36 meses, parte corriente de crédito comercial línea Finagro por valor de \$276.449.999,99 adquirido el 19 de septiembre con amortización mensual y TEA 12.64% con plazo de 36 meses, crédito comercial línea Finagro por valor de \$463.800.000 adquirido el 11 de octubre del 2024 con amortización mensual y TEA 11.83% con plazo de 3 meses, parte corriente de crédito comercial línea Finagro por valor de \$108.472.220,89 adquirido el 29 de noviembre con amortización mensual y TEA 11.88% con plazo de 36 meses y parte corriente de crédito



COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL
EMPAQUETADORA DEL NORTE S.A.S BIC
900.407.151-7

comercial por valor de \$41.066.666,64 adquirido el 26 de diciembre del 2024 con TEA 11.702410% con amortización mensual y plazo de 36 meses.

- Banco de Bogotá: Parte corriente por valor de \$99.489.938,21 de leasing financiero adquirido el 24 de febrero del 2021 con tasa efectiva anual del 7.0446700 y plazo de 60 meses y tarjeta de crédito por valor de \$29.751.555.
- Bancolombia: Parte corriente por valor de \$32.454.315,00 de leasing financiero con tasa efectiva anual del 8.21% y plazo de 60 meses.
- Banco Pichincha: Parte corriente de crédito de vehículo por valor de \$6.810.861,85 adquirido el 30 de abril del 2021 con tasa nominal del 0.90900 y plazo de 60 meses y parte corriente de dos (2) créditos de vehículo por valor de \$17.418.631.94 cada uno, adquiridos el 14 de mayo del 2021 con tasa nominal del 0.90900 y plazo de 60 meses.
- Banco BBVA: Parte corriente de crédito por valor de \$416.666.688,80 adquirido el 10 de marzo del 2023 con tasa IBR NA MV+1.84 puntos con TN 22.02% con plazo de 36 meses, crédito corriente por valor de \$360.000.006,30 adquirido el 22 de agosto del 2024 bajo concepto Agrocomex Trade con tasa 4.7548 + Spread 2%, modalidad amortización capital e intereses semestral y plazo de 6 meses, crédito corriente tipo Swap por valor de \$11.341.000.000 para unificación de créditos, adquirido el 10 de octubre del 2024, con tasa de interés fija 12.62% con amortización trimestral y plazo de 12 meses, crédito corriente comercial por valor de \$410.000.000 con amortización a capital semestral e intereses trimestral, TEA 11.880% plazo 6 meses y crédito corriente por valor de \$284.995.760 adquirido el 18 de diciembre del 2024 bajo concepto Agrocomex Trade con tasa 11.69% + Spread2.05 y plazo de 6 meses.
- Bancóldex: Saldo por valor de \$67.420.227,40 de Confirming.
- Serfinanza: Parte corriente de crédito cartera sustituta Finagro por valor de \$500.000.004 adquirido el 13 de diciembre del 2024, amortización mensual y TEA 15.960861% con plazo de 24 meses.

BANCOS DEL EXTERIOR

	2024	2023
Bancolombia Panamá	\$ 8.818.300.000,00	\$ 7.644.100.000,00
TOTAL OBLIGACIÓN	\$ 8.818.300.000,00	\$ 7.644.100.000,00

Crédito del exterior por valor de US 2.000.000 adquirido el 22 de diciembre del presente año, con interés anual de 6.78, pago mensual de intereses y capital con plazo de 12 meses. Crédito adquirido para compra de maquinaria para REFINORTE.

COMPAÑÍAS VINCULADAS

	2024	2023
Compañías Vinculadas	\$ 15.200.000.000,00	\$ 3.600.000.000,00
TOTAL OBLIGACIÓN	\$ 15.200.000.000,00	\$ 3.600.000.000,00



COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL
EMPAQUETADORA DEL NORTE S.A.S BIC
900.407.151-7

Corresponde a obligación contraída con Refinadora del Norte Refinorte SAS., compañía en la cual posee 159.000 acciones con valor nominal de \$100.000 cada uno, de las cuales 152.000 acciones están por pagar.

3.9 Instrumentos Financieros con Proveedores

Registra las obligaciones contraídas en moneda nacional por el ente económico por compras de materias primas, mercancías no fabricadas por la empresa para la venta y envases y empaques.

PROVEEDORES NACIONALES

	2024	2023
Nacionales	\$ 12.452.328.002,44	\$ 7.722.978.668,06
TOTAL PROVEEDORES	\$ 12.452.328.002,44	\$ 7.722.978.668,06

Los plazos para el cumplimiento de los compromisos no superan los 60 días. Dentro de los más representativos están: Compañía Iberoamericana de Plásticos SAS, Cooperativa Palmas Risaralda Ltda., Grasco Ltda., Distribuidora Brahman SAS, Green Valley 2010 SAS, Productos Alimenticios el manantial del Caribe SAS, Trilladora la Montaña SAS, Arroz Ramos SAS, Productos Tigers SAS, ect.

3.10 Instrumentos Financieros en Cuentas por Pagar

Dentro de este grupo están registradas las obligaciones de la Sociedad como los pasivos por arrendamientos, transportes, retenciones y aportes de nómina, entre otros.

COSTOS Y GASTOS POR PAGAR

	2024	2023
Arrendamientos	\$ 4.852.941,00	\$ - 0 -
Servicios	\$ 78.790,00	\$ 24.501.989,00
Otros	\$ 18.462.413,60	\$ 227.789.938,00
TOTAL GASTOS X PAGAR	\$ 23.394.144,60	\$ 252.291.927,00

RETENCION EN LA FUENTE

	2024	2023
Retefuente Servicios	\$ 7.161.074,50	\$ 2.475.773,00
Retefuente Arriendos	\$ 1.813.083,00	\$ 1.643.349,00
Retefuente Compras	\$ 2.992.176,38	\$ 1.700.179,25
Autorretención ICA	\$ 3.485.000,00	\$ 2.010.000,00
TOTAL, RETEFUENTE	\$ 15.451.333,88	\$ 7.829.301,25



COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL
EMPAQUETADORA DEL NORTE S.A.S BIC
900.407.151-7

RETENCION DEL IVA

	2024	2023
Reteiva	\$ 18.882,00	\$ 12.465.957,91
TOTAL RETE IVA	\$ 18.882,00	\$ 12.465.957,91

Se adquiere la obligación de agente retenedor en el presente año

IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETENIDO

	2024	2023
Reteica Compras	\$ 11.367,00	\$ 484.313,00
Reteica Servicios	\$ 3.558.452,96	\$ 2.626.052,60
TOTAL RETE ICA	\$ 3.569.819,96	\$ 3.110.365,60

RETENCIONES Y APORTES DE NÓMINA

	2024	2023
Aportes a E.P.S.	\$ 5.018.166,00	\$ 3.795.475,00
Aportes a A.R.L.	\$ 2.688.900,00	\$ 2.625.600,00
Aportes a Cajas	\$ 4.316.400,00	\$ 3.318.700,00
Otros Descuentos	\$ 749.500,00	\$ 1.296.765,00
TOTAL APORTES	\$ 12.772.966,00	\$ 11.036.540,00

ACREEDORES VARIOS

	2024	2023
Fondo de Pensiones	\$ 17.472.234,00	\$ 13.447.793,00
TOTAL ACREEDORES	\$ 17.472.234,00	\$ 13.447.793,00

De acuerdo con las políticas de la empresa, las obligaciones por acreedores y otras cuentas por pagar, originadas en el giro ordinario de su objeto social, se cancelan en un plazo máximo de 30 días.

3.11 Pasivos por Impuestos Corrientes

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general y obligatorio a favor del Estado y a cargo del ente económico por concepto de los cálculos con base en las liquidaciones privadas sobre las respectivas bases impositivas generadas en el periodo fiscal.

	2024	2023
Impuesto Ind. y Cio.	\$ - 0 -	\$ - 0 -
TOTAL IMPUESTOS	\$ - 0 -	\$ - 0 -



COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL
EMPAQUETADORA DEL NORTE S.A.S BIC
900.407.151-7

La empresa cuenta con el beneficio tributario de la Zona Económica Social Especial (Zese) para exención de renta según artículo 268 Ley 1955 del 2019 y es autorretenedora en Impuesto de Industria y Comercio.

3.12 Obligaciones Laborales por Beneficio a Empleados

Las obligaciones laborales son de corto plazo, incluyendo derechos de vacaciones, y están dentro de los pasivos corrientes, medidos al valor que la compañía espera pagar. La compañía tiene planes de aportes definidos a corto plazo a los empleados, los cuales se miden de acuerdo con lo establecido en las normas legales y se reconocen en la medida en que los empleados prestan sus servicios.

	2024	2023
Salarios por Pagar	\$ 3.246.966,00	\$ 2.477.099,00
Cesantías	\$ 103.002.626,00	\$ 68.636.661,00
Intereses/Cesantías	\$ 12.320.144,77	\$ 6.973.814,77
Prima de Servicios	\$ 1.470.785,00	\$ 394.590,00
Vacaciones	\$ 7.606.915,00	\$ 11.199.179,00
TOTAL OBIGACIONES	\$ 127.647.436,77	\$ 89.681.343,77

3.13 Otros Pasivos

Corresponde a anticipo de clientes para futuras negociaciones.

	2024	2023
Anticipos Recibidos de Clientes Nacionales	\$ 780.792.529,64	\$ 2.131.645.275,98
Otros Anticipos Recibidos	\$ 250.000.000,00	\$ - 0 -
Otros depósitos No identificados	\$ 6.365.185,60	\$ 941.904,00
TOTAL OTROS PASIVOS	\$ 1.037.157.715,24	\$ 2.132.587.179,98

3.14 Instrumentos Financieros Por Pagar A Largo Plazo

BANCOS NACIONALES

	2024	2023
Banco Bogotá	\$ 28.065.641,73	\$ 214.834.661,73
Bancolombia	\$ 9.051.760.701,00	\$ 9.115.745.013,00
Banco de Occidente	\$ 1.612.808.411,03	\$ 821.234.706,95
Banco Pichincha	\$ 121.593.017,24	\$ 214.255.144,00



51



COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL
EMPAQUETADORA DEL NORTE S.A.S BIC
900.407.151-7

Banco BBVA	\$ 1.666.666.472,36	\$ 7.216.666.564,28
Serfinanza	\$ 499.999.996,00	\$ 500.000.000,00
TOTAL, OBLIGACIONES	\$ 12.980.894.239,36	\$ 18.082.736.089,96

Las obligaciones financieras a largo plazo corresponden a los siguientes créditos:

- Banco Bogotá: Parte no corriente por valor de \$28.065.641,73 de leasing financiero adquirido el 24 de febrero del 2021 con tasa efectiva anual del 7.0446700.
- Bancolombia: Parte no corriente por valor de \$51.760.701 de leasing financiero con tasa efectiva anual del 8.21% y plazo de 60 meses, parte no corriente por valor de \$4.400.000.000 de crédito adquirido el 15 de septiembre del 2023 con tasa variable del 15.94%, interés trimestral a 24 meses, parte no corriente por valor de \$4.600.000.000 de crédito adquirido el 01 de diciembre del 2023 con tasa IBR 2.8%, interés trimestral con plazo de 24 meses.
- Banco de occidente: Parte no corriente por valor de \$77.284.025,67 de crédito adquirido el 19 de diciembre del 2023 con tasa del 16.56 con plazo de 36 meses, parte no corriente de Leasing financiero por valor de \$201.524.383 adquirido el 10 de abril del 2024, TIR 1.091416600 IBR 11.0380+2.0590 puntos y plazo de 60 meses, parte no corriente de préstamo comercial por valor de \$278.000.001 adquirido el 7 de junio del 2024 con amortización mensual y TEA 14.84221% con plazo de 36 meses, parte no corriente de crédito comercial línea Finagro por valor de \$737.200.000 adquirido el 19 de septiembre con amortización mensual y TEA 12.64% con plazo de 36 meses, parte no corriente de crédito comercial línea Finagro por valor de \$236.666.668 adquirido el 29 de noviembre con amortización mensual y TEA 11.88% con plazo de 36 meses y parte corriente de crédito comercial por valor de \$82.133.334,36 adquirido el 26 de diciembre del 2024 con TFA 11.702410% con amortización mensual y plazo de 36 meses.
- Banco Pichincha: Parte no corriente de crédito de vehículo por valor de \$29.977.708.40 adquirido el 30 de abril del 2021 con tasa nominal del 0.90900 y plazo de 60 meses, Parte no corriente de dos (2) créditos de vehículo por valor de \$45.807.249.24 cada uno, adquiridos el 14 de mayo del 2021 con tasa nominal del 0.90900 y plazo de 60 meses.
- Banco BBVA: Parte no corriente por valor de \$1.666.666.472,36 adquirido el 10 de marzo del 2023 con tasa IBR NA MV+1.84 puntos con TN 22.02% con plazo de 36 meses.
- Serfinanza: Parte no corriente de crédito cartera sustituta Finagro por valor de \$499.999.996 adquirido el 13 de diciembre del 2024, amortización mensual y TEA 15.960861% con plazo de 24 meses.

3.15 Diferidos

Corresponde a valores ajustados por adopción de las NIIF en balance de apertura y aplicación de los nuevos marcos técnicos normativos.



512



COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL
EMPAQUETADORA DEL NORTE S.A.S BIC
900.407.151-7

	2024	2023
Impuestos Diferidos	\$ 1.472.963.011,32	\$ 2.685.995.922,00
TOTAL DIFERIDOS	\$ 1.472.963.011,32	\$ 2.685.995.922,00

3.16 Patrimonio

A continuación, se presenta el detalle de la composición del patrimonio:

	2024	2023
Capital Social	\$ 2.700.000.000,00	\$ 2.700.000.000,00
Ganancias Acumuladas	\$ 48.601.263.585,99	\$ 40.539.162.796,86
Utilidades ORI	\$ 636.256.195,81	\$ 600.040.434,81
Ganancias del Periodo	\$ 9.541.822.324,51	\$ 8.192.774.805,08
TOTAL PATRIMONIO	\$ 61.479.342.106,31	\$ 52.031.978.036,75

El capital autorizado, suscrito y pagado está representado en 13.500 acciones con valor nominal de \$200.000 cada una.

3.17 Ingreso de Actividades Ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias se originan en las ventas de arroz, azúcar, aceite, lentejas y caraotas, empacados y envasados en diferentes presentaciones de gramajes y miligramos, en las respectivas marcas registradas tales como Molinera, Arduvi, y Prosperidad, empacados en fardos para productos agrícolas y bandejas y cajas para el aceite, así como la venta de otras mercancías no fabricadas por la empresa.

	2024	2023
Venta Nacional Productos Alimenticios	\$ 211.046.914.511,23	\$ 210.255.286.529,32
Exportación Productos Alimenticios	\$ - 0 -	\$ - 0 -
Servicio Transporte	\$ 97.280.000,00	\$ 32.624.602,24
Devoluciones en Ventas	\$ - 5.943.075.929,65	\$ - 6.468.150.674,79
TOTAL INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS.	\$ 205.201.118.581,58	\$ 203.819.760.456,77

3.18 Otros Ingresos

Registra el valor de aquellos ingresos recibidos y/o devengados por conceptos diferentes a los especificados en las cuentas anteriores. Dentro de este grupo están registrados ingresos como los descuentos por pronto pago, recuperaciones, indemnizaciones, entre otros.



513



COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL
EMPAQUETADORA DEL NORTE S.A.S BIC
900.407.151-7

	2024	2023
Intereses	\$ 1.436.288,43	\$ 2.228.571,31
Diferencia en Cambio	\$ 2.605.523,53	\$ 891.410.369,52
Descuentos Comerciales	\$ 238.874,00	\$ 10.048.476,00
Arrendamientos	\$ 560.416.806,75	\$ - 0 -
Reintegro de Gastos	\$ 66.253.511,00	\$ - 0 -
Indemnizaciones	\$ 51.000.000,00	\$ - 0 -
Incapacidades EPS	\$ - 0 -	\$ 146.012,00
Ajuste al Peso	\$ 16.511,24	\$ 44.288,55
TOTAL OTROS INGRESOS	\$ 681.967.514,95	\$ 903.877.717,38

La diferencia en cambio se origina en: Monetización de divisas en abonos a proveedores del exterior y ajuste de TRM a cierre de periodo.

3.19 Costo de Ventas

	2024	2023
Costo de Venta	\$ 179.722.864.095,13	\$ 181.021.957.478,47
TOTAL COSTO DE VENTAS	\$ 179.722.864.095,13	\$ 181.021.957.478,47

3.20 Gastos de Administración

	2024	2023
DE ADMINISTRACIÓN		
Beneficio a Empleados	\$ 690.920.752,62	\$ 496.587.334,00
Honorarios	\$ 157.622.000,00	\$ 170.264.400,00
Impuestos	\$ 434.666,00	\$ 193.000,00
Contribuciones	\$ 14.749.000,00	\$ 28.104.455,00
Seguros	\$ 6.397.912,00	\$ 21.840.991,00
Servicios	\$ 37.286.999,00	\$ 78.814.892,96
Gastos Legales	\$ 6.408.025,00	\$ 17.297.628,00
Mantenimiento y Reparaciones	\$ 24.832.249,00	\$ 16.260.177,00
Adecuaciones e instalaciones	\$ 12.093.488,00	\$ 2.590.005,00
Gastos de viaje	\$ 101.448.017,00	\$ 168.131.000,00
Depreciaciones	\$ 60.061.614,00	\$ 68.389.429,00
Diversos	\$ 48.755.858,04	\$ 43.041.051,04
TOTAL GASTOS ADMÓN	\$ 1.161.010.580,62	\$ 1.111.514.363,00



512



COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL
EMPAQUETADORA DEL NORTE S.A.S BIC
900.407.151-7

En este grupo están registrados los gastos de funcionamiento de la administración de la Sociedad, tales como gastos de personal, servicios, mantenimiento de muebles y enseres, así como los gastos de aseo y papelería, entre otros.

3.21 Gastos de Distribución o Ventas

	2024	2023
DE VENTAS		
Beneficio a empleados	\$ 1.819.792.293,40	\$ 1.362.418.974,88
Honorarios	\$ 33.011.676,00	\$ 27.522.733,00
Impuestos	\$ 48.757.588,72	\$ 59.467.362,55
Arrendamientos	\$ 603.072.186,00	\$ 633.820.749,00
Contribuciones	\$ 22.342.386,54	\$ - 0 -
Seguros	\$ 48.285.200,00	\$ 86.487.952,00
Servicios	\$ 1.643.246.136,00	\$ 1.433.934.540,58
Gastos Legales	\$ 5.654.008,00	\$ 6.397.850,00
Mantenimiento y reparaciones	\$ 177.978.867,17	\$ 197.949.270,00
Adecuaciones e instalaciones	\$ 27.484.132,53	\$ 87.677.118,00
Gastos de Viaje	\$ 979.247,00	\$ 607.350,00
Depreciaciones	\$ 504.845.923,00	\$ 431.144.218,00
Diversos	\$ 237.301.555,05	\$ 464.551.128,16
Provisiones	\$ 87.911.632,00	\$ 85.326.084,00
TOTAL GASTOS VENTAS	\$ 5.260.662.831,41	\$ 4.877.305.330,17

El incremento en gastos de ventas obedece a lo siguiente: En servicios por transportes, fletes y acarreos en entrega de mercancías a puntos de venta de Jerónimo Martins en sus respectivos establecimientos de comercio a nivel nacional como ARA y el Canasto, Ísimo y demás entregas a nivel regional.

3.22 Otros Gastos

En este grupo están registrados los gastos de funcionamiento de otro tipo en que incurre la Sociedad, tales como gastos financieros, extraordinarios, entre otros. Los de mayor incidencia son los gastos financieros por el volumen de transacciones que se realizan y los intereses corrientes por obligaciones financieras.

	2024	2023
Financieros	\$ 11.330.881.089,05	\$ 7.614.403.899,19
Gastos extraordinarios.	\$ 5.079.558,00	\$ 1.001.585.031,00
Diversos	\$ 448.552.767,49	\$ 263.646.196,25
TOTAL OTROS GASTOS	\$ 11.784.513.414,54	\$ 8.879.635.126,44



515



COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL
EMPAQUETADORA DEL NORTE S.A.S BIC
900.407.151-7

Dentro de los gastos financieros los más relevantes son los siguientes: Gastos bancarios por valor de \$492.545.699,58, intereses pagados por valor de \$5.179.931.854,94, diferencia en cambio por valor de \$4.582.082.504,52 y descuentos comerciales por valor de \$454.687.356,42.

La variación en los gastos extraordinarios corresponde a hurto de dinero en efectivo en el año 2023 por valor de \$1.000.000.000 de lo cual se instauró la respectiva demanda ante las autoridades competentes.

3.23 Ingresos y Gastos por Impuesto Diferido

	2024	2023
Ingreso por Impuesto Diferido	\$ 1.588.465.755,68	\$ 527.006,00
Gasto por Impuesto Diferido	\$ -678.606,00	\$ -640.978.077,00
TOTAL NETO	\$ 1.587.787.149,68	\$ -640.451.071,00

	2023	2022
Gasto por Impuesto Diferido ORI	\$ -36.215.761,00	\$ 22.059.640,00
TOTAL ORI	\$ -36.215.761,00	\$ 22.059.640,00


ARVEY DUQUE VILLAMIZAR
Representante Legal



**PROSPERIDAD
DEL NORTE**


Suministros al alcance de Todos.


516

FORMULARIO ÚNICO DE CONOCIMIENTO DE SARLAFT PERSONAS JURÍDICAS



STA

		DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN FORMULARIO ÚNICO DE CONOCIMIENTO DE SARLAFT PERSONAS JURÍDICAS				Código: DIE-01-P-12-F-02 Versión: 02	
						Fecha: 24/07/2023	
Fecha de Diligenciamiento			Tipo de relación contractual			Tipo de solicitud	
Día	Mes	Año	Ciente	Contratista	Proveedor	x	Actualización
16	10	2025	Otro	¿Cuál?			Vinculación x
Ciudad: Cúcuta			Regional: Norte de Santander			Zonal:	
I. Información General							
Razón Social				Nit		Telefono	
CI EMPAQUETADORA DEL NORTE S.A.S. BIC				900407151-7		3213065060	
Tipo de sociedad	Anonima	SAS	X	¿Cuál?			
	LTDA	Otra					
Tipo de Empresa	Privada	X	Pública	Dirección		Ciudad	
	Mixta		Sin Animo de lucro	CL 8N N_ 3A-90 zona industrial		Cúcuta	
Actividad Economica principal			Salud	Farmacéutico	Químico	Otro	
Código CIUU: 4631, 1702, 8292, 5629			Transporte	Servicios	financiero		
II. Información Representante Legal							
Primer Apellido		Segundo Apellido		Primer Nombre		Segundo Nombre	
Duque		Villamizar		Arvey			
Tipo de Documento	CC: X	CD:	Numero de identificación		Lugar y fecha de expedición		
	CE:	PAS:	88199359		Cúcuta, 02/ 09/ 1990		
Lugar y fecha de Nacimiento		Dirección de residencia		Ciudad		Departamento	
Bucaramanga, 28/ 05/ 1972		CL 8N N_ 3A-90 Zona industrial		Cúcuta		Norte de Santander	
Teléfono: 3213065060							
III. Información accionaria Relación de accionistas o asociados que tengan directa o indirectamente más del 5% del capital social, aporte o participación (adjuntar relación si los campos son insuficientes)							
Razón social o nombres y apellidos		Tipo de documento	Numero documento	Lugar de Expedición		% Participación	
Arvey Duque Villamizar		c.c.	88.199.359	Cúcuta			
Doryinn Zenaída Blanco Fonseca		c.c.	37.748.245				
Juan Camilo Rebage Soto		c.c.	72.008.833				
Diego Ignacio Nieto Mogollón		c.c.	91.538.401				
William Mauricio Lopera Ramirez		c.c.	98.649.361				
kevin Arvey Duque Galavis		c.c.	1.090.508.609				
Dayana Duque Espinoza		c.c.	1.093.771.942				
Diego Edison Crístancho Blanco		c.c.	88.247.935				
Cesar Augusto Gomez Ramirez		c.c.	91.158.326				
Luz Karime Ugarte Perez		c.c.	60.379.252				
IV. Información Junta Directiva (adjuntar relación si los campos son insuficientes)							
Nombres y Apellidos		Tipo de documento	Numero documento	Lugar de Expedición		Principal o Suplente	
Arvey Duque Villamizar		c.c.	88.199.359	Cúcuta		Principal	
Doryinn Zenaída Blanco Fonseca		c.c.	37.748.245			Principal	
Juan Camilo Rebage Soto		c.c.	72.008.833			Principal	
Diego Ignacio Nieto Mogollón		c.c.	91.538.401			Principal	
William Mauricio Lopera Ramirez		c.c.	98.649.361			Principal	
kevin Arvey Duque Galavis		c.c.	1.090.508.609			Suplente	
Dayana Duque Espinoza		c.c.	1.093.771.942			Suplente	
Diego Edison Crístancho Blanco		c.c.	88.247.935			Suplente	
Cesar Augusto Gomez Ramirez		c.c.	91.158.326			Suplente	
Luz Karime Ugarte Perez		c.c.	60.379.252			Suplente	

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	Código: DIE-01-P-12-F-02 Versión: 02
	FORMULARIO ÚNICO DE CONOCIMIENTO DE SARLAFT PERSONAS JURÍDICAS	Fecha: 24/07/2023

V. Información Representantes Legales (adjuntar relación si los campos son insuficientes)

Nombres y Apellidos	Tipo de documento	Numero documento	Lugar de Expedición	Cargo
Arvey Duque Villamizar	c.c.	88.199.359	Cúcuta	Representante Legal

VI. Operaciones Internacionales

¿Realiza negocios en moneda extranjera?		Importaciones	Pago de Servicios	Inversiones
Si	No	Exportaciones	Préstamos	Transferencias
		Otro	Cual(es)	

IV. Declaración de origen de fondos y autorizaciones

Obrando en nombre propio, o en representación de FUNDACOVI de manera voluntaria manifiesto que todo lo aquí consignado es cierto y realizo la siguiente declaración de fuente de fondos a IMSALUD, con el propósito de dar cumplimiento a lo señalado en la Circular Externa, expedida por la Superintendencia Nacional de Salud 009 de 2016, o cualquier otra que adicione, modifique o reemplace, la ley 90 de 1995 (Estatuto anticorrupción), el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (decreto 663 de 1993) y demás normas legales relacionadas.

- La actividad, profesión u oficio es lícita y la ejerzo dentro del marco legal. Los recursos que poseo no provienen de actividades ilícitas contempladas en el Código Penal colombiano o cualquier norma que lo modifique o adicione.
- La información que he suministrado en este documento es veraz y verificable y me obligo a actualizarla anualmente
- De manera irrevocable autorizo a la E.S.E IMSALUD, para solicitar, consultar, procesar, suministrar y reportar o divulgar a cualquier entidad con la que mantenga una relación comercial vigente, o que se encuentre debidamente autorizada para manejar o administrar bases de datos, incluidas las entidades gubernamentales, la información contenida en este formulario.
- Los recursos que se deriven del desarrollo de relaciones de negocio o comerciales, no se destinarán a la financiación del terrorismo, grupos terroristas o actividades terroristas.
- Eximimos a la E.S.E IMSALUD, sus representantes legales y administradores, de toda responsabilidad que se derive por información errónea, falsa o inexacta que se hubiere proporcionado en este documento o de la violación del mismo.
- Autorizo que conforme con lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 1238 de 2008 IMSALUD podrá consultar mis antecedentes disciplinarios y judiciales cuando se vaya a tomar posesión de un cargos o suscribir contratos con la entidad.

Consideraciones: Conforme con lo dispuesto por el literal b) del artículo 2 de la Ley 1581 de 2012, las disposiciones que buscan la protección de datos personales, no son aplicables a las bases de datos y archivos que tengan por finalidad la prevención, detección, monitoreo y control del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, por lo que en principio su utilización no requeriría de una autorización de su titular, la cual proviene de la ley.

V. Declaración adicionales

¿Ha sido sancionado o investigado por delitos de lavado de activos o de financiación del terrorismo?	Si	
	No	X
¿La entidad o alguno de sus accionistas o administradores han sido incluido en listas inhibitorias como la lista Clinton?	Si	
	No	X

VI. Firma y huella


Como constancia de haber leído, entendido y aceptado lo anterior, declaro que la información que he suministrado es exacta en todas sus partes y firmo el siguiente documento:

	
Firma	
88.199.359	Huella
Número de identificación	


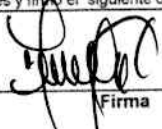

Información de la persona que lo diligencia

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
Tipo de Documento	CC:	CD:	Numero de identificación
	CE:	PAS:	

519

		DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN FORMULARIO ÚNICO DE CONOCIMIENTO DE SARLAFT PERSONAS JURÍDICAS				Código: DIE-01-P-12-F-02 Versión: 02 Fecha: 24/07/2023	
Fecha de Diligenciamiento			Tipo de relación contractual			Tipo de solicitud	
Día	Mes	Año	Cliente	Contratista	Proveedor	x	Actualización
16	10	2025	Otro	¿Cuál?			Vinculación x
Ciudad: Cúcuta			Regional: Norte de Santander			Zonal:	
I. Información General							
Razón Social			Nit			Telefono	
Fundación Colombia de Vida FUNDACQVI			900162436-1			3124847462 - 3113020079	
Tipo de sociedad	Anonima	SAS	¿Cuál?				
	LTDA	Otra X	Sin animo de lucro				
Tipo de Empresa	Privada	Pública	Dirección	Ciudad	Departamento		
	Mixta	Sin Animo de lucro X	Av 7 N° 18A-15 - Libertad	Cúcuta	Norte de Santander		
Actividad Economica principal		Salud	Farmacéutico	Químico	Otro	x	
Código CIUU: 9499, 5621, 0161, 8559		Transporte	Servicios	financiero			
II. Información Representante Legal							
Primer Apellido		Segundo Apellido		Primer Nombre		Segundo Nombre	
Niño		Garcia		Myriam		Yanneth	
Tipo de Documento	CC: X	CD:	Número de identificación		Lugar y fecha de expedición		
	CE	PAS	60363217		Cúcuta, 29/ 01/ 1993		
Lugar y fecha de Nacimiento		Dirección de residencia			Ciudad	Departamento	
Bogotá, 29/ 01/ 1974		Av 7 N° 18A-15 - Libertad			Cúcuta	Norte de Santander	
Teléfono: 3124847462 - 3113020079							
III. Información accionaria Relación de accionistas o asociados que tengan directa o indirectamente más del 5% del capital social, aporte o participación (adjuntar relación si los campos son insuficientes)							
Razón social o nombres y apellidos		Tipo de documento	Numero documento	Lugar de Expedición		% Participación	
Myriam Yanneth Niño Garcia		c.c.	60 363 217	Cúcuta			
Luz Dary Niño Garcia		c.c.	60 351 420				
Ismael Madariaga Quintero		c.c.	88216152				
Diana Isabel Serrano Puentes		c.c.	1.090.375.359				
Maria Elena Vega Zorro		c.c.	37 237 015				
IV. Información Junta Directiva (adjuntar relación si los campos son insuficientes)							
Nombres y Apellidos		Tipo de documento	Numero documento	Lugar de Expedición		Principal o Suplente	
Myriam Yanneth Niño Garcia		c.c.	60 363 217	Cúcuta			
Luz Dary Niño Garcia		c.c.	60 351 420				
Ismael Madariaga Quintero		c.c.	88216152				
Diana Isabel Serrano Puentes		c.c.	1 090 375 359				
Maria Elena Vega Zorro		c.c.	37 237 015				
V. Información Representantes Legales (adjuntar relación si los campos son insuficientes)							
Nombres y Apellidos		Tipo de documento	Numero documento	Lugar de Expedición		Cargo	
Myriam Yanneth Niño Garcia		c.c.	60.363.217	Cúcuta		Presidente	
Luz Dary Niño Garcia		c.c.	60.351.420			Vicepresidente	

50

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN		Código: DIE-01-P-12-F-02 Versión: 02	
	FORMULARIO ÚNICO DE CONOCIMIENTO DE SARLAFT PERSONAS JURÍDICAS		Fecha: 24/07/2023	
VI. Operaciones internacionales				
¿Realiza negocios en moneda extranjera?		Importaciones	Pago de Servicios	Inversiones
Si	No	Exportaciones	Préstamos	Transferencias
		Otro	Cual(es)	
IV. Declaración de origen de fondos y autorizaciones				
<p>Obrando en nombre propio, o en representación de FUNDACÓVI de manera voluntaria manifiesto que todo lo aquí consignado es cierto y realizo la siguiente declaración de fuente de fondos a IMSALUD, con el propósito de dar cumplimiento a lo señalado en la Circular Externa, expedida por la Superintendencia Nacional de Salud 009 de 2016, o cualquier otra que adicione, modifique o reemplace, la ley 90 de 1995 (Estatuto anticorrupción), el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (decreto 963 de 1993) y demás normas legales relacionadas.</p> <p>1. La actividad, profesión u oficio es lícita y la ejerzo dentro del marco legal. Los recursos que poseo no provienen de actividades ilícitas contempladas en el Código Penal colombiano o cualquier norma que lo modifique o adicione.</p> <p>2. La información que he suministrado en este documento es veraz y verificable y me obligo a actualizarla anualmente.</p> <p>3. De manera irrevocable autorizo a la E.S.E IMSALUD, para solicitar, consultar, procesar, suministrar y reportar o divulgar a cualquier entidad con la que mantenga una relación comercial vigente, o que se encuentre debidamente autorizada para manejar o administrar bases de datos, incluidas las entidades gubernamentales, la información contenida en este formulario.</p> <p>4. Los recursos que se deriven del desarrollo de relaciones de negocio o comerciales, no se destinarán a la financiación del terrorismo, grupos terroristas o actividades terroristas.</p> <p>5. Eximimos a la E.S.E IMSALUD, sus representantes legales y administradores, de toda responsabilidad que se derive por información errónea, falsa o inexacta que se hubiere proporcionado en este documento.</p> <p>6. Autorizo que se realice el control de la información suministrada en este formulario.</p> <p>7. Autorizo que conforme con lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 1238 de 2008 IMSALUD podrá consultar mis antecedentes disciplinarios y judiciales, cuando se vaya a tomar posesión de un cargo o suscribir contratos con la entidad.</p> <p>Consideraciones: Conforme con lo dispuesto por el literal b) del artículo 2 de la Ley 1581 de 2012, las disposiciones que buscan la protección de datos personales, no son aplicables a las bases de datos y archivos que tengan por finalidad la prevención, detección, monitoreo y control del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo, por lo que en principio su utilización no requeriría de una autorización de su titular, la cual proviene de la ley.</p>				
V. Declaración adicionales				
¿Ha sido sancionado o investigado por delitos de lavado de activos o de financiación del terrorismo?			Si	
			No	X
¿La entidad o alguno de sus accionistas o administradores han sido incluido en listas inhibitorias como la lista Clinton?			Si	
			No	X
VI. Firma y huella				
Como constancia de haber leído, entendido y aceptado lo anterior, declaro que la información que he suministrado es exacta en todas sus partes y firmo el siguiente documento:				
 Firma		 Huella		
60363217				
Número de identificación				
Información de la persona que lo diligencia				
Primer Apellido		Segundo Apellido		Primer Nombre
				Segundo Nombre
Tipo de Documento		CC	CD	Número de identificación
		CE	PAS	



**PROSPERIDAD
DEL NORTE**

Suministros al alcance de Todos

521

CRITERIOS DE SELECCIÓN



522

OFERTA ECONÓMICA



OFERTA ECONÓMICA

Cúcuta, 16 de octubre de 2025

Señores
E.S.E. IMSALUD – NORTE DE SANTANDER
Cúcuta

REFERENCIA: Proceso de contratación N° SS25-2204

Nosotros la **UNIÓN TEMPORAL PROSPERIDAD DEL NORTE**, representada legalmente por **MYRIAM YANNETH NIÑO GARCIA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 60.363.217 de Cúcuta, y vecina de la Ciudad de San José de Cúcuta, de acuerdo con el anuncio público, hacemos la siguiente oferta económica para el SUMINISTRO DE RACIONES FAMILIARES PARA PREPARAR (RFPP) EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRADO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 54004282025 SUSCRITO ENTRE LA ESE IMSALUD Y EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, y en caso que nos sea aceptada por la E.S.E. IMSALUD – NORTE DE SANTANDER, nos comprometemos a cumplir con las obligaciones derivadas de la celebración y ejecución del contrato, de acuerdo con el siguiente presupuesto y especificaciones técnicas:

COMPOSICIÓN DE LA RACIÓN FAMILIAR PARA PREPARAR (RFPP):

COMPONENTE	ALIMENTO	CANTIDAD EN PESO BRUTO	VALOR DE LA RACIÓN FAMILIAR PARA PREPARAR (RFPP)	CANTIDAD	VALOR TOTAL
Cereal	Maiz (todas las variedades) – Casabe – Arroz, entre otras	6 Kg	\$ 393.670	1677	\$660.184.590
	Pasta (todas las variedades)	2 kg			
	Mijo – Mañoco – Avena – fécula de maíz- Harina de maíz – Harina de yuca – Harina de plátano- Harina de avena – Harina de quinua – Harina de chontaduro – Fariña, Avena en hojuelas – Cebada – Cuchuco de trigo- Cuchuco de cebada, entre otras.	2 kg			
Tubérculo – Raíz - Plátano	Yuca (todas las variedades) – Ñame (todas las variedades) – Arracacha (todas las variedades) papa (todas las	3 Kg			



524

	variedades) – Plátano (todas las variedades) – Malanga – Árbol de Pan – Batata, entre otros.			
Fruta	Copoazú – Arazá – Tamarindo – Chontaduro – Madroño – Guanábana – Guayaba – Gulupa – Maracuyá – Melón – Mora – Papaya – Curuba – Feijoa – Lulo – Mango – Piña – Tomate de árbol – Toronja – Mandarina – Manzana nacional – Banano (todas las variedades) – Ciruela nacional – Durazno nacional – Pera nacional – Uchuva – Fresa – Sandía – Naranja – Mamey – Iguaraya, entre otros o mezclas de frutas	4 kg		
Verdura	Zapallo – zanahoria – Acelga – Ahuyama – Apio – Cebolla (todas las variedades) – Guatila – Habichuela – Rábano – Remolacha – Coliflor – Repollo – Berenjena – Brócoli – Calabaza – Espinaca – Lechuga (todas las variedades) – pepino (todas las variedades) – Pimentón (todas las variedades) – Tomate (todas las variedades) – Colinabo – Ruibarbo – Champiñón – Arveja verde – Haba verde – Frijol verde – Balú – Chanchafruto verde, entre otros.	3 kg		
Lácteo	Leche de vaca entera líquida o en polvo pasteurizada	12 L – 2 bolsas (900 g)		
Proteína animal	Huevo de gallina AA	4 cubetas (30 c/u por 60 g)		
Proteína vegetal	Frijol (todas las variedades de producción nacional) – Lenteja – Garbanzo – Arveja seca – Haba seca	4 kg		
Grasa	Aceite de una sola fuente vegetal (soya – maíz – girasol – sacha inchi – seje)	2 L		
Azúcar	Panela – Chucula – chocolate en bolas con panela – chocolate amargo - negro	1 Lb		
Otro	Bienestarina	2 bolsas (900 g c/u)		
Logística	Transporte, embalaje, almacenamiento y empaque secundario	Global		





El valor incluye los impuestos y descuentos que aplica la ESE IMSALUD

Para la entrega de: Tubérculos, raíces o plátanos garantizamos mínimo tres (3) tipos o variedades. En frutas garantizamos mínimo cuatro (4) tipos o variedades que se encuentren disponibles en el territorio y que sean de producción nacional. En Verduras garantizamos mínimo tres (3) tipos o variedades. En leguminosas secas garantizamos mínimo dos (2) tipos o variedades que se encuentren disponibles en el territorio y que sean de producción nacional.

COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA - RFPP

COMPONENTE	ALIMENTO	CANTIDAD EN PESO BRUTO	VALOR DE LA RACIÓN FAMILIAR PARA PREPARAR (RFPP)	CANTIDAD	VALOR TOTAL
Cereal	Maíz (todas las variedades) – Casabe – Arroz, entre otras	6 Kg	\$ 393.670	3386	\$1.332.966.620
	Pasta (todas las variedades)	2 kg			
	Mijo – Mañoco – Avena – fécula de maíz- Harina de maíz – Harina de yuca – Harina de plátano- Harina de avena – Harina de quinua – Harina de chontaduro – Fariña, Avena en hojuelas – Cebada – Cuchuco de trigo- Cuchuco de cebada, entre otras.	2 kg			
Tubérculo – Raíz - Plátano	Yuca (todas las variedades) – Ñame (todas las variedades) – Arracacha (todas las variedades) papa (todas las variedades) – Plátano (todas las variedades) – Malanga-Árbol de Pan – Batata, entre otros.	3 Kg			
Fruta	Copoazú – Arazá – Tamarindo – Chontaduro – Madroño – Guanábana – Guayaba – Gulupa – Maracuyá – Melón – Mora – Papaya – Curuba – Feijoa – Lulo – Mango – Piña – Tomate de árbol – Toronja – Mandarina – Manzana nacional – Banano (todas las variedades) – Ciruela nacional – Durazno nacional – Pera nacional – Uchuva – Fresa – Sandía – Naranja – Mamey –	4 kg			



	Iguaraya, entre otros o mezclas de frutas			
Verdura	Zapallo - zanahoria - Acelga - Ahuyama - Apio - Cebolla (todas las variedades) - Guatila - Habichuela - Rábano - Remolacha - Coliflor - Repollo - Berenjena - Brócoli - Calabaza - Espinaca - Lechuga (todas las variedades) - pepino (todas las variedades) - Pimentón (todas las variedades) - Tomate (todas las variedades) - Colinabo - Ruibarbo - Champiñón - Arveja verde - Haba verde - Frijol verde - Balú- Chanchafruto verde, entre otros.	3 kg		
Lácteo	Leche de vaca entera líquida o en polvo pasteurizada	12 L - 2 bolsas (900 g)		
Proteína animal	Huevo de gallina AA	4 cubetas (30 c/u por 60 g)		
Proteína vegetal	Frijol (todas las variedades de producción nacional) - Lenteja - Garbanzo - Arveja seca - Haba seca	4 kg		
Grasa	Aceite de una sola fuente vegetal (soya - maíz - girasol - sachá inchi - seje)	2 L		
Azúcar	Panela - Chucula - chocolate en bolas con panela - chocolate amargo - negro	1 Lb		
Otro	Bienestarina	2 bolsas (900 g c/u)		
Logística	Transporte, embalaje, almacenamiento y empaque secundario	Global		

El valor incluye los impuestos y descuentos que aplica la ESE IMSALUD.

Para la entrega de: Tubérculos, raíces o plátanos garantizamos mínimo tres (3) tipos o variedades. En frutas garantizamos mínimo cuatro (4) tipos o variedades que se encuentren disponibles en el territorio y que sean de producción nacional. En Verduras garantizamos mínimo tres (3) tipos o variedades. En leguminosas secas garantizamos mínimo dos (2) tipos o variedades que se encuentren disponibles en el territorio y que sean de producción nacional.

BODEGA DE ALIMENTOS

Tenemos el espacio y equipamiento para el almacenamiento de alimentos, el cual cumple con las orientaciones de almacenamiento de alimentos descritos en la Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF y la normatividad aplicable vigente.

Para lo anterior contamos con un espacio y/o establecimiento ubicado en la Avenida 4ª # 7N-155, barrio Zona Industrial, denominado C.I. EMPAQUETADORA DEL NORTE S.A.S. PLANTA 3, con destinación para expendio de alimentos y bebidas, el cual cuenta con concepto favorable vigente N° 000484 de las condiciones sanitarias de dicho establecimiento, expedido por el subsecretario de despacho del área de salud pública de la ciudad de Cúcuta de fecha 21 de marzo del año 2025.

Así mismo contamos con un espacio y/o establecimiento ubicado en la calle 8N # 3ª-90, barrio Zona Industrial, denominado C.I. EMPAQUETADORA DEL NORTE S.A.S. PLANTA 3, con destinación para almacenamiento de alimentos y bebidas, el cual cuenta con concepto favorable vigente N° 000482 de las condiciones sanitarias, expedido por el subsecretario de despacho del área de salud pública de la ciudad de Cúcuta de fecha 21 de marzo del año 2025.

Adicional contamos con otro espacio y/o establecimiento ubicado en la AV 4 # 7N-64, barrio Zona Industrial, denominado unión temporal agro digno UT AGRO DIGNO, con destinación para almacenamiento de alimentos y bebidas, el cual cuenta con concepto favorable vigente N° 001159 de las condiciones sanitarias, expedido por el subsecretario de despacho del área de salud pública de la ciudad de Cúcuta de fecha 20 de marzo del año 2025.

CONDICIONES TÉCNICAS

Conocemos, aceptamos y cumpliremos con las condiciones técnicas establecidas:

1. En las Raciones Alimentarias para entregas a los usuarios y sus familias de acuerdo con la periodicidad definida para cada servicio, se incluyen los valores por concepto de transporte, embalaje, almacenamiento y empaque secundario.
2. La minuta patrón de la RFPP es dispuesta por el ICBF para el servicio, está planteada por componentes y en lista posibles alimentos para que sean acordados con la comunidad de manera que con el apoyo técnico del profesional de nutrición se determine que alimentos conformarán la RFPP considerando los hábitos, las costumbres y cultura alimentaria; se debe dejar evidencia en acta del proceso de acuerdos con las comunidades.
3. No se debe incluir productos comestibles y bebibles procesados / ultraprocesados que tengan sellos frontales de advertencia establecidos según las Resoluciones 810 de 2021, 2492 de 2022y 254 de 2023 del Ministerio de Salud y Protección Social, con excepción el queso/cuajada y kumis/yoguth que pueden presentar sello de advertencia de exceso en sodio o exceso en azúcares.
4. Seleccionar frutas y verduras nacionales que se encuentren en cosecha disponibles en el territorio. Se pueden incluir diferentes tipos / variedades, es importante tener en cuenta lo descrito en la Guía Orientadora de Gestión del Riesgo en la primera Infancia en el Anexo de Medidas de Reducción de Accidentes (Asfisia / Atragantamiento).

Declaramos así mismo:

1. Que, esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse sólo compromete a los firmantes de esta carta.
2. Que, ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
3. Que conocemos la información general, anuncio público, adendas y demás documentos del presente proceso contractual y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.
4. Que, no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Ley y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
5. Que, no hemos sido sancionados mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna Entidad Oficial dentro de los últimos dos (2) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso contractual.
6. Que, si se nos acepta la propuesta, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas y a suscribirlas dentro de los términos señalados para ello.

De conformidad con las condiciones generales de los documentos previos y requisitos habilitantes, manifiesto que he leído cuidadosamente la necesidad, y conozco en detalle la forma de entrega y cumplimiento del objeto del contrato a celebrar, minimizando cualquier novedad que pueda derivarse del cumplimiento del contrato y certifico el pleno conocimiento de la ficha técnica con las condiciones generales mínimas del servicio aquí ofertado, estipuladas en los estudios previos y demás documentos del proceso.

El valor total de nuestra OFERTA ECONÓMICA es por un VALOR de: MIL CIENTO NOVENTA Y TRES MIL MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$1.993.151.210).

Atentamente,



MIRYAM YANNETH NIÑO GARCIA
C.C. N° 60.363.217 de Cúcuta
REPRESENTANTE LEGAL UT
UNIÓN TEMPORAL PROSPERIDAD DEL NORTE
Cel. 3124847462

PLAN DE SANEAMIENTO BÁSICO PLANTA ENVASADO

VALIDACION DE DESINFECTANTE



530

Código: A-GEN-01

Versión: 02

Fecha: 2022-03-14

Página 1 de 13

CLORADOS

Aplicación

- ❖ Ambientes
- ❖ Superficies

Concentración

- ❖ Hipoclorito de Sodio (NaOCl) liquido (5.25, 6.5, 13 o 15 %)
- ❖ Hipoclorito de Calcio [ca (OC)2] solido (65 o 70%)
- ❖ Gas de Cloro (Cl₂) Cilindros de gas

Tiempo de contacto

- ❖ Típicamente se utiliza entre 50-200 ppm por 30 min

Acción

- ❖ Inactivación de los ácidos nucleicos.
- ❖ Desnaturalización de proteínas.
- ❖ Inhibición de reacciones enzimáticas.

Uso

En superficies:

- ❖ El hipoclorito es más eficiente a 200 ppm para las superficies no porosas (acero inoxidable y vidrio).
- ❖ 800 ppm para las superficies porosas (caucho y poliuretano)
- ❖ De acuerdo con lo anterior la efectividad del desinfectante puede verse afectada por las características de la superficie, debido a la colonización microbiana.

En Ambientes:

- ❖ Se usan Dosis de 300 ppm con nebulizador
- ❖ El hipoclorito es letal para varios microorganismos, virus y bacterias vegetativas, pero es menos efectivo contra esporas bacterianas, hongos y protozoarios.

VALIDACION DE DESINFECTANTE



S31

Código: A-GEN-01

Versión: 02

Fecha: 2022-03-14

Página 2 de 13

Efectividad:

- ❖ Esta dada por el pH, debido a la mezcla con agua.
- ❖ Después se forma ácido hipocloroso, el cual es un fuerte agente oxidante a pH ácido o neutro.
- ❖ La forma disociada, el ácido hipocloroso (HOCL), es la que ejerce el efecto letal.
- ❖ Toxicidad y recomendaciones de manipulación
- ❖ Irrita la piel, toxico en alto nivel, no almacenar contiguo a ácidos de materia orgánica, incompatibilidad al agua caliente.
- ❖ Manipulación: Evitar la inhalación de vapores, polvo o humos y el contacto con ojos y piel.
- ❖ Almacenamiento: mantener en recipientes cerrados y resistentes a la corrosión en área ventilada y fresca (temperatura inferior a 29.5), alejada de la luz solar, del calor, de sustancias incompatibles, ácidos y sustancias orgánicas (como madera, papel, aceite).

Bibliografía

- ❖ Rojas, Ricardo; Guevara, Sixto. Estabilidad del hipoclorito de sodio produciendo in situ. Lima: CEPIS, Unidad de apoyo técnico para saneamiento básico del área rural (UNAT SABAR); 2000, 20
- ❖ McDonnell G, Denver A. Antiseptics and desinfectants: Activity, action and resistance. Clinical Microbiology Reviews. 1999; 12:147-179
- ❖ Ana Jiménez Zabaleta (1), Mónica Otazua Font (1) pepa maiztegi Gallastegi (1), Elena Serrano Ibarbia (1) Ana Juaristi Arrieta (2) y loreto Santa Marina Rodríguez (1). Situación de los desinfectantes de uso ambiental y en industria alimentaria registrados en España tras la publicación de la directiva 98/8/CE. Revista Española Salud Publica 2011 85:175-188

VALIDACION DE DESINFECTANTE



32

Código: A-GEN-01

Versión: 02

Fecha: 2022-03-14

Página 3 de 13

AMONIO CUATERNARIO

Aplicación

- ❖ Ambientes
- ❖ Superficies

Concentración

- ❖ Sin enjuague (100ppm) 2ml/l
- ❖ Sin enjuague (50ppm) 1 ml/l
- ❖ Con enjuague 150 ppm/15-20 min
- ❖ Con enjuague 400ppm/5 min
- ❖ Desinfección efectiva: 200ppm-400 ppm por 5 min en adelante.

Tiempo de contacto

- ❖ A – Tiempo – efectividad

Acción

- ❖ Son considerados desinfectantes de bajo nivel.
- ❖ Son bactericidas muy activos frente a bacterias gran positivas menos eficientes frente a bacterias gran negativas.
- ❖ Las Esporas bacterianas son relativamente resistentes, sin embargo, previenen su desarrollo.
- ❖ Son activos frente a virus con cubierta lipídica, no tan activos frente a hongos y virus sin cubierta (enterovirus).
- ❖ Tienen acción bactericida a tres niveles:
 - Alteración de la membrana celular
 - Desnaturalización de proteínas
 - Inactivación enzimática
- ❖ Por esta razón se produce una salida de material citoplásmico hacia el exterior y la alteración celular.

VALIDACION DE DESINFECTANTE



33

Código: A-GEN-01

Versión: 02

Fecha: 2022-03-14

Página 4 de 13

Usos

En superficies:

- ❖ Son adecuados en la desinfección manual.
- ❖ Forma una película bacteriostática en las superficies después de su tratamiento, debido a la absorción del desinfectante.
- ❖ Activo sobre un amplio rango de pH (5-10). Son activos cualquier pH, pero su pH óptimo de actuación es el alcalino. Su actividad se refuerza por lo alcoholes.
- ❖ Son poco afectados por presencia de material orgánico.

En Ambientes:

- ❖ Por su formación de espuma no son recomendables para nebulizar

Recomendaciones especiales

- ❖ Los compuestos de amonio cuaternario interaccionan con detergentes aniónicos, hipocloritos y derivados amoniacales (su actividad se neutraliza y precipitan)
- ❖ Las soluciones alcalinas reaccionan con los metales
- ❖ Son absorbidos por materiales porosos, plásticos, gomas, algodón y gasas, hasta el punto de que pueden perder su actividad antiséptica
- ❖ Son incompatibles con aluminio, citratos, yoduros, fluoresceína, peróxido de hidrogeno, caolín, lanolina, nitratos, permanganatos, salicilatos, sales de plata, sulfonamidas, tartratos, oxido de mercurio amarillo, oxido de zinc y sulfato de zinc.
- ❖ Su actividad disminuye mucho en presencia de materia orgánica o al disminuir el pH (actúan mejor a pH neutro o discretamente alcalino)
- ❖ Para las diluciones se utiliza agua estéril para inyección o destilada, ya que la cantidad de iones metálicos y compuestos orgánicos que llevan las aguas duras pueden inactivarlos. Sin embargo, últimamente se ha visto que cadenas largas de los grupos alquilo unidos al (nitrógeno) amonio cuaternario parecen aumentar la tolerancia de los compuestos de amonio cuaternario al agua dura
- ❖ Tiene actividad corrosiva hacia metales; así pues, si se usan con instrumental metálico se añade un antioxidante: nitro sódico al 0.5 %
- ❖ Tienen propiedades emulsionantes y detergentes, cuando tiene esta funcionalidad no debe ser considerado como desinfectante.

VALIDACION DE DESINFECTANTE



534

Código: A-GEN-01

Versión: 02

Fecha: 2022-03-14

Página 5 de 13

Toxicidad y recomendaciones de manipulación

Peligros químicos

- ❖ La sustancia se descompone al calentarse intensamente, produciendo humos tóxicos y corrosivos incluyendo vapores amoniacales y óxidos de nitrógeno.

Vías de exposición

- ❖ La sustancia se puede absorber a través de la piel y por ingestión

Límites de exposición

- ❖ Uso de EPP, guantes de protección, gafas de protección, máscara facial, ropa de protección, usar en lugares ventilados, se deben guardar en recipientes bien cerrados, a temperatura ambiente y protegido de la luz.
- ❖ Las soluciones preparadas pueden contaminarse fácilmente. Para reducir este riesgo deben utilizarse preparados esterilizados o soluciones recién preparadas compuestos con baja toxicidad.
- ❖ El uso prolongado puede producir dermatitis y lesiones epidérmicas por su acción queratolítica.
- ❖ En caso de ingesta accidental producen vómitos, irritación, eritema y quemazón
- ❖ Utilizados como conservantes en inhaladores podrían producir rinitis e incluso reacciones de hipersensibilidad, manifestándose broncoespasmo.
- ❖ Almacenar en sitio aireado.
- ❖ Usar solamente la cantidad necesaria
- ❖ Evitar el contacto con la piel
- ❖ Lavar las manos enguantadas después de manejar el glutaraldehído
- ❖ Llevar gafas protectoras y piezas fáciles
- ❖ Cerrar herméticamente todos los recipientes que contengan soluciones de glutaraldehído.
- ❖ Capacitar al personal sobre el uso y la exposición al glutaraldehído

VALIDACION DE DESINFECTANTE



Código: A-GEN-01

Versión: 02

Fecha: 2022-03-14

Página 6 de 13

Bibliografía

- ❖ MSc. Nancy burguet Iago, I MSc. Lázaro C. Brito Godoy, II Lic. Iván canovas
- ❖ Borges I- revista Cubana de Plantas Medicinales, evaluación de la efectividad de un desinfectante mediante el método de placas de contacto, pág. 185-192. <http://scielo.sld.cu>
- ❖ Leonardo sanchez-saldaña, Eliana Sáenz Anduaga – Antisépticos y desinfectantes, dermatología peruana 2005, Vol. 15No 2. Pag 82-107
- ❖ Guía técnica colombiana GTC 85,2003.
- ❖ Desinfectante y antisépticos 1072. USP 30. (versión española). Rockville: Marc Printing; 2007. P. 554
- ❖ McDonnell G, Denver A. Antiseptics and desinfectants: activity, action and resistance. Clinical MICROBIOLOGY REVIEWS. 1999; 12:1; 147-17

BIGUANIDAS POLIMERICAS

Aplicación

- ❖ Ambientes
- ❖ Superficies

Concentración

- ❖ En forma pura se utiliza en concentraciones entre 100 y 200 mg/L de PHMB por litro.
- ❖ En combinación con amonios cuaternarios y agentes tensoactivos se emplea diluido en agua a dosis entre 0.5 a 2.0 %

Tiempo de contacto

- ❖ 15 minutos seguido de enjuague de las superficies que entran en contacto directo con el alimento.

Acción

- ❖ Poseen un espectro antimicrobiano incompleto, las actividades fungicidas y virucidas son débiles

VALIDACION DE DESINFECTANTE



536

Código: A-GEN-01

Versión: 02

Fecha: 2022-03-14

Página 7 de 13

- ❖ Actúan a nivel de la membrana citoplasmática con daño de los fosfolípidos, fuga de iones y precipitación del contenido citoplasmático.
- ❖ Esporostático, inhibe la formación del córtex entre la membrana interna y externa.
- ❖ En levaduras causa lisis del protoplasto y salida de material intracelular
- ❖ Debido al débil espectro antimicrobiano se necesita de asociaciones con principios activos, pero presenta incompatibilidad con: bases como el hidróxido de sodio, metasilicato de sodio, tensoactivos aniónicos y proteínas (Araujo P. et al., 2011) Bactericidas, principalmente contra Gram (+) y acción débil sobre mohos. (Wildbrett G. et al 2006)

Usos

- ❖ Desinfectantes de superficies. Industria láctea (CIP)
- ❖ Envasado de agua (Pseudomonas)
- ❖ Desinfectante de sistemas CIP por recirculación, atomización, o en aplicación manual.

Toxicidad y recomendaciones de manipulación

- ❖ DL 50 Ratón Vía oral: 2500 mg/Kg; es irritante en solución concentrada, es poco agresiva con la piel y las mucosas en las dosis de empleo.
- ❖ Se inactivan reversiblemente a pH – 3 y se precipita a pH -10 por detergentes aniónicos, soda caustica e hipoclorito.
- ❖ No son corrosivas, aunque pueden causar opacamiento del cobre y ligera degradación del caucho.

Bibliografía

- ❖ Araujo P. et al. Antimicrobial resistance to disinfectants in biofilms. Science against microbial pathogens: communicating current research and technological advances. 2011. P 826-834.
- ❖ Tamime A cleaning in place: Dairy, food and Beverage operations third edition. 2008

VALIDACION DE DESINFECTANTE



237

Código: A-GEN-01

Versión: 02

Fecha: 2022-03-14

Página 8 de 13

- ❖ INCONTEC. Guía de limpieza y desinfección para plantas de alimento.2004
- ❖ Leveau J. 2002 Manual técnico de limpieza, higiene y desinfección.AMU Ediciones. 623p.

ACIDO PERACETICO

Aplicación

- ❖ Ambientes
- ❖ Superficies

Concentración

- ❖ A concentraciones inferiores a 100 ppm inhibe y mata a bacterias Gram positivas,
- ❖ Gram negativas, micobacterias, hongos y levaduras en 5 minutos o menos.

VALIDACION DE DESINFECTANTE



538

Código: A-GEN-01

Versión: 02

Fecha: 2022-03-14

Página 9 de 13

- ❖ Algunos virus son inactivados por 12-30 ppm en 5 minutos, mientras que otros requieren 2000 ppm (0.2%) durante 10-30 minutos (Araujo P. et al.2011)
- ❖ Se utiliza en concentraciones entre 50 mg/L y 750 mg/L en soluciones que presentan pH entre 3 y 5 y también con adición de ácido fosfórico en concentración de 20g/L, para permitir la desincrustación y desinfección combinadas (Tamime A., 2008; ICOTEC, 2004)
- ❖ Las soluciones de ácido peracético presentan tolerancia a un amplio margen de pH, son eficaces contra biopelículas y permiten combinar la fase de desinfección con la de enjuague ácido (Marriot n., 1999)

Tiempo de contacto

- ❖ Ver descripción anterior

Acción

- ❖ Inhibición metabólica sobre enzimas y grupos tiol de proteínas por oxidación.
- ❖ Es activo frente a bacterias, hongos, levaduras, endosporas y virus (Araujo P. et al, 2011)
- ❖ Se inactiva rápidamente en presencia de materia orgánica (Tamime A.,2008).
- ❖ Efectivo contra levaduras (Candida, sacharomyces, Hansenula) y mohos (Penicillium, Aspergillus, Mucor y Geotrichum) (Marriot N., 1999)
- ❖ En plantas de leche y procesamientos de alimentos se ha evidenciado su efectividad contra diversas cepas de listeria spp. Y salmonella spp. (Marriot N., 1999)

Usos

- ❖ Ciclo de desinfección en sistemas CIP por Spray y recirculación
- ❖ Enjuague ácido

Toxicidad y recomendaciones de manipulación

- ❖ El ácido peracético puede ulcerar tejidos e irritar piel, mucosas, ojos, tracto respiratorio y tracto gastrointestinal.
- ❖ No presenta toxicidad una vez preparada la disolución (0.26-0.35% de ácido peracético)
- ❖ El contacto directo del producto concentrado sobre la piel puede producir quemaduras graves.
- ❖ Si el contacto es como los ojos puede producir ceguera.

VALIDACION DE DESINFECTANTE



S39

Código: A-GEN-01

Versión: 02

Fecha: 2022-03-14

Página 10 de 13

- ❖ Son frecuentes las irritaciones oculares, nasales y de la mucosa del cuello tras exposición a vapores.
- ❖ Una ingestión accidental puede causar náuseas, vómitos, dificultad de deglución, quemaduras orales, esofágicas y del tracto gastrointestinal, seguidas de colapso circulatorio.
- ❖ Por sí mismo no es considerado cancerígeno pero algunos estudios en animales han demostrado que pueden ser un factor de inducción del cáncer.
- ❖ Es biodegradable y no es corrosivo ni tóxico para el medio ambiente.
- ❖ No precisa de medidas protectoras especiales.
- ❖ En caso de tener que trabajar con vapores de ácido peracético, el manipulador debe protegerse de la exposición y evitar así sus efectos irritantes.
- ❖ Debe cubrirse piel, manos, nariz y boca. En caso de contacto ocular los ojos expuestos deben lavarse con abundante agua al menos durante 15 minutos.
- ❖ En caso de inhalación se debe respirar aire fresco, si existe dificultad para respirar podría ser necesaria la administración de oxígeno y ventilación asistida.
- ❖ No es conveniente guardar ni reutilizar las soluciones (ICONTEC, 2004)

Bibliografía

- ❖ Araujo P. et al. Antimicrobial resistance to disinfectants in biofilms. Science against microbial pathogens: communicating current research and technological advances. 2011. P 826-834
- ❖ Tamime A. Cleaning-in-Place: Dairy, food and Beverage Operations third Edition. 2008.
- ❖ ICOTEC. Guía de Limpieza y Desinfección para Plantas de Alimentos. 2004.

PEROXIDO DE HIDROGENO

Aplicación

- ❖ Ambientes
- ❖ Superficies

VALIDACION DE DESINFECTANTE



540

Código: A-GEN-01

Versión: 02

Fecha: 2022-03-14

Página 11 de 13

Concentración

- ❖ Para lograr esporicida en material de envase se requieren concentraciones entre 10% a 30% y altos tiempos de contacto.
- ❖ En combinación con la luz UV de una longitud de onda optima de 270 nm posee efecto esporicida.
- ❖ Para desinfección efectiva de equipos se emplea una concentración de 10% (p/p), a esta concentración resulto ser más efectiva que una solución de 300 ppm de Hipoclorito de sodio.
- ❖ En forma gaseosa a 10 ppm posee efecto viricida contra el virus H1N1.

Tiempo de contacto

- ❖ Ver descripción anterior

Acción

- ❖ El peróxido de hidrogeno actúa de manera diferente para esporas que para las células vegetativas. En esporas el efecto germicida se logra mediante el ataque a enzimas sensibles al peróxido, mientras que en células vegetativas el peróxido genera un daño al ADN mediante la oxidación química.
- ❖ Actúa como oxidante mediante la producción de radicales libre (-OH) los cuales atacan los componentes esenciales de la célula incluyendo lípidos, proteínas y ADN.
- ❖ Se descompone ante la presencia de metales como cobre y hierro.

Usos

- ❖ Desinfección de material de envases en proceso de envasado aséptico.
- ❖ Nebulización de ambientes
- ❖ En forma de vapor (HPV) a 355 ppm es efectivo contra esporas de c. Botulinum
- ❖ En presentación en polvo a concentraciones entre 3% y 6% posee acción efectiva contra biofilms.

Toxicidad y recomendaciones de manipulación

Manipulación

VALIDACION DE DESINFECTANTE



541

Código: A-GEN-01

Versión: 02

Fecha: 2022-03-14

Página 12 de 13

- ❖ Úsele únicamente en lugares bien ventilados.
- ❖ Utilizar solo utensilios limpios y secos
- ❖ No retornar el material no usado al recipiente original

- ❖ Conservar alejado del calor.
- ❖ Evitar la inhalación, ingestión y el contacto con la piel y los ojos.
- ❖ Consérvese lejos de productos incompatibles.
- ❖ EPP: Filtro NO y P3, Guantes PVC o caucho nitrilo, gafas de seguridad y delantal

Toxicidad

- ❖ Toxicidad oral aguda: DL50, rata, 1.193 – 1.270 mg/kg (H₂O₂ 35%)
- ❖ Toxicidad aguda por inhalación: CL50, 4 h, rata, > 0,17 mg/l, vapor (H₂O₂ 50%)
- ❖ Toxicidad cutánea aguda: DL50, conejo, > 2.000 mg/Kg (H₂O₂ 35%)
- ❖ Corrosión o irritación cutáneas: Irritación de la piel (H₂O₂ 35%)
- ❖ Lesiones o irritación ocular graves: Grave irritación de los ojos (H₂O₂ 10%)

Bibliografía

- ❖ Gerald McDonnell, A. (1999). Antiseptics and Disinfectants: Activity, Action, and resistance. *Clinical microbiology Reviews*, 12(1), 147. Recuperado de <http://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC88911/>
- ❖ Price, A, V., Ferrandin, E., López, M.B., Garrido, M.D., y Laencina, j. (2007) utilización de peróxido de hidrogeno en la higiene de instalaciones y equipos de tratamiento de vegetales. Edita: grupo Postrecoleccion y Refrigeración. UPCT y AITEP. ISBN 978-84-95781-85-7.
- ❖ Marques, S., rezende, j., Alves, L., silva, B., Alves, E., Abreu, L & Piccoli, R. (2007). Formation Of biofilms by Staphylococcus aureus on stainless Steel and glass surfaces and its resistance to some selected chemical sanitizers. *Brazilian Journal Of Microbiology*, 38(3), 538-543. <http://dx.doi.org/10.1590/s1517-83822007000300029>.
- ❖ Johnston, M., Lawson, S., & Otter, J. (2005). Evaluation of hydrogen peroxide vapour as method for the descontamination of surfaces contaminated with clostridium Botulinum spores. *Juornal of microbiological methods*, 60(3), 403-411. <http://dx.doi.org/10.1016/j.mimet.2004.10.021>
- ❖ Ficha de datos de seguridad peróxido de hidrogeno 35% - 50%. Solvay Peroxidos de los andes. Recuperado de <http://www.peroxidos.com.br/es/binaries/MSDS-HydrogenPeroxide35a50--ES-CH-202811.pdf>.

VALIDACION DE DESINFECTANTE



542

Código: A-GEN-01

Versión: 02

Fecha: 2022-03-14

Página 13 de 13

- ❖ Fraise, A., Maillard, J., & Sattar, S (2013). Russell, Hugo & Aylifee´principles and practice of disinfection, preservation and sterilization. Chichester: wiley-Blackwell.
- ❖ Stanga, M. (2010). Sanitation. Weinheim: Wiley – VCH.
- ❖ Davidson, P., Sofos, J., & Branen, A. (2005). Antimicrobials in food. Boca ratón: Taylor & Francis.
- ❖ Lelieveld, H., Mostert, M., & Holah, J. (2005). Handbook of higiene control in the food industry. Boca ratón: CRC Press.
- ❖ Marriott, N., & Gravani, R. (2006). Principles of food sanitation. New York, N.Y.

ACCIONES CORRECTIVAS



S43

Código: A-GEN-02

Versión: 02

Fecha: 2022-03-14

Página 1 de 1

Las acciones se toman de acuerdo con los comentarios realizados en el registro de inspección de limpieza y desinfección, para cualquiera de las no *conformidades encontradas* deben realizar una corrección inmediata la cual debe quedar diligenciada en los mismos formatos donde se identifican. Para emprender acciones correctivas se tiene en cuenta el P-GIN-02 seguimiento y mejora, estas serán registradas en el F-GIN-04 Acciones de sistema de gestión

Si al realizar la inspección y verificación de la limpieza y desinfección, se encuentra una no conformidad en la ejecución del programa se debe proceder de la siguiente manera:

- ❖ Si se encuentra un equipo, área o utensilio al cual se le ha realizado una inadecuada limpieza debe realizarse nuevamente esta actividad.
- ❖ Cuando en una supervisión se observe que los procedimientos no están siendo efectuados correctamente debe capacitarse al operario para que realice de manera adecuada su labor.
- ❖ Cuando se observe que el operario no está realizando el lavado de las manos de una forma frecuente cuando estas lo requieran o realiza esta operación de una forma inadecuada se debe corregir al operario inmediatamente o realizar un reentrenamiento de esa actividad.
- ❖ Cuando los resultados microbiológicos indiquen la presencia o niveles altos de microorganismos indicadores de contaminación se revisan las posibles causas.
- ❖ Cuando se detecte alguna falla en el modo de preparación de las soluciones, incumplimiento del cronograma, mal uso a los implementos de limpieza o a los utensilios de trabajo o diligenciando incorrecto de formatos se debe capacitar nuevamente al personal hasta que comprenda lo establecido en el programa y los instructivos.

POES DOTACION




541

Código: A-GEN-03

Versión: 02

Fecha: 2022-03-14

Página 1 de 3

Objeto	Guantes	
Tipo de suciedad	Suciedad del proceso	
Responsable	Operarios en planta	
Documentos asociados	PG-GEN-01, I-GEN-03, I-GEN-04	

Procedimiento de limpieza

- Preparar la solución de detergente según instructivo
- Retirar los guantes de las manos e invertirlos
- Aplicar la solución detergente y refregar
- Enjuagar y retirar la solución detergente.
- Invertir los guantes para que quede en la forma de uso normal
- Aplicar la solución detergente y refregar
- Enjuagar y retirar la solución detergente.

Agente Recomendado	Detergente liquido
Frecuencia	Todos los días cuando se terminen de utilizar o al final de la jornada
Tiempo de contacto	No especificado, el tiempo que se tome aplicarlo y refregarlo

Procedimiento de desinfección

- Alistar los implementos: baldes, vaso medidor, desinfectantes
- Preparar la solución desinfectante según instructivo
- Realizar la limpieza
- Aplicar la solución desinfectante por inmersión, dejar actuar por 5 minutos
- escurrir
- dejar secar en el soporte para guantes.

Agente Recomendado	Hipoclorito de sodio a 200 ppm Desinfectante de rotación (ver ficha técnica)
Frecuencia	una vez se realice la limpieza
Tiempo de contacto	dejar actuar al menos 10 minutos

- No exponga los guantes al contacto directo con el piso
- Utilizar elementos de protección personal necesarios
- Cambiar los guantes cuando presenten deterioro.

POES DOTACION



545

Código: A-GEN-03

Versión: 02

Fecha: 2022-03-14

Página 2 de 3

Objeto	Delantales	
Tipo de suciedad	Suciedad del proceso	
Responsable	Operarios en planta	
Documentos asociados	PG-GEN-01, I-GEN-03, I-GEN-04	
Procedimiento de limpieza		
Húmedo		
<ul style="list-style-type: none">• Preparar la solución de detergente según instructivo• Retirar el delantal• Aplicar la solución detergente y refregar• Enjuagar y retirar la solución detergente		
Agente Recomendado	Detergente liquido	
Frecuencia	Todos los días cuando se terminen de utilizar o al final de la jornada	
Tiempo de contacto	No especificado, el tiempo que se tome aplicario y refregarlo	
Procedimiento de desinfección		
<ul style="list-style-type: none">• Alistar los implementos: baldes, vaso medidor, desinfectantes• Preparar la solución desinfectante según instructivo• Realizar la limpieza• Aplicar la solución desinfectante por aspersion, dejar actuar por 5 minutos• escurrir• dejar secar en el soporte.		
Agente Recomendado	Hipoclorito de Sodio a 200 ppm Desinfectante de rotación (ver ficha técnica)	
Frecuencia	una vez se realice la limpieza	
Tiempo de contacto	dejar actuar al menos 10 minutos	
Observaciones		
<ul style="list-style-type: none">• No exponga los delantales al contacto directo con el piso• Utilizar elementos de protección personal necesarios• Cambiar los delantales cuando presenten deterioro.		

POES DOTACION




546

Código: A-GEN-03

Versión: 02

Fecha: 2022-03-14

Página 3 de 3

Objeto	Calzado	
Tipo de suciedad	Suciedad del proceso	
Responsable	Operarios en planta	
Documentos asociados	PG-GEN-01, I-GEN-03, I-GEN-04	
Procedimiento de limpieza diaria (Después del proceso)		
<ul style="list-style-type: none"> Preparar la solución de detergente según instructivo. Retirar el calzado. Aplicar la solución detergente y refregar. Enjuagar y retirar la solución detergente. 		
Procedimiento de limpieza		
<ul style="list-style-type: none"> Realizar limpieza diaria incluyendo el lavado de la suela del calzado. 		
Agente Recomendado	Detergente liquido- Providina (ver ficha técnica)	
Frecuencia	Diario: final de la jornada, al exterior del calzado. Semanal: último día de trabajo de la semana, al final de la jornada laboral se lava y desinfecta la totalidad del calzado.	
Tiempo de contacto	No especificado, el tiempo que se tome aplicarlo y refregarlo	
Procedimiento de desinfección (Después del proceso de limpieza)		
<ul style="list-style-type: none"> Alistar los implementos: baldes, vaso medidor, desinfectantes Preparar la solución desinfectante según instructivo Realizar la desinfección. Aplicar la solución desinfectante por aspersion o inmersión, no enjuagar Dejar secar. 		
Procedimiento de desinfección antes del proceso productivo		
<ul style="list-style-type: none"> Utilizar el tapete con el desinfectante granulado. 		
Agente Recomendado	Tediclor pi (ver ficha técnica)	
Frecuencia	Cada vez que se ingresa al área de producción.	
Tiempo de contacto	dejar actuar de 3 a 5 segundos.	
Observaciones		
<ul style="list-style-type: none"> No exponga el calzado a áreas diferentes a la de producción. Utilizar elementos de protección personal necesarios. Cambiar el calzado cuando presente deterioro. 		

POES DE MANOS



547

Código: A-GEN-04

Versión: 02

Fecha: 2022-03-14

Página 1 de 1

Objeto	Manos
Tipo de suciedad	Suciedad grasa, microorganismos
Responsable	Todos los manipuladores de alimentos, directos e indirectos, visitantes
Documentos asociados	Capacitación lavada de manos
	<ul style="list-style-type: none">• Retirar de las manos reloj, pulseras, anillos antes de ingresar al proceso• Mojar las manos, brazos y antebrazos con abundante agua.• Aplicar solución detergente – desinfectante en la palma de la mano• Esparcir la solución por el resto de las extremidades.• Juntar las manos y frotar fuertemente hasta formar espuma para retirar la mugre.• Frotar cada palma de la mano apoyándolas sobre la parte superior de la otra.• Frotar cada palma de la mano apoyándolas sobre la parte superior de la otra.• Frotar las palmas con los dedos entrelazados, la parte posterior de los dedos y la palma• Frotar cada muñeca con los dedos o la palma de la mano.• Lavar cada dedo pulgar con movimiento rotatorios dentro de la palma de cada mano.• Frotar los antebrazos y codos fuertemente.• Enjuagar con agua hasta eliminar la solución• Secar con toalla de papel.
Agente recomendado	Jabón líquido HANDINA PI antibacterial para manos
Frecuencia	Cada vez que se necesario
Tiempo de contacto	Mínimo dos minutos antes de iniciar labores.
observaciones	<ul style="list-style-type: none">• Mantener los recipientes dosificadores con producto.• Mantener los dispensadores de toallas con producto• Mantener un recipiente de residuos sólidos de accionamiento indirecto en el área de lavado de manos.• Asistir a la capacitación de lavado de manos en el caso de los operarios de planta

POES TANQUES ALMCENAMIENTO DE AGUA




540

Código: A-GEN-05

Versión: 02

Fecha: 2022-03-14

Página 1 de 1

Objeto	Tanque de agua potable	
Tipo de suciedad	Material particulado, sedimentos	
Responsable	Operarios en planta	
Documentos asociados	PG-GEN-01, I-GEN-03, I-GEN-04	

Procedimiento de limpieza

- Alistar los implementos: baldes, cepillos, churruscos, esponjas, detergente, etc.
- Preparar las soluciones detergentes y desinfectantes según instructivo
- Cerrar el ingreso de agua al tanque y desocuparlo completamente.
- Retirar la tapa, desarmar el flotador (en caso de tenerlo)
- Desconectar las tuberías de entrada (o cerrar la válvula) y salida del agua (o abrirla)
- Humedecer con agua las partes internas, externas y la tapa, flotador y accesorios
- Aplicar la solución detergente
- Refregar con esponjas, cepillos y/o churruscos todas las partes del tanque. Utilizar elementos de limpieza diferentes para la parte íntima y externa
- Enjuagar con agua hasta eliminar el detergente
- Eliminar los excesos de agua del tanque.

Agente Recomendado	Detergente líquido (Providina) y desengrasante (Neutrox).
Frecuencia	Cada seis meses F-GEN-30 CRONOGRAMA LAVADO DE TANQUES
Tiempo de contacto	No requerido, enjuagar

Procedimiento de desinfección

- Alistar los implementos: baldes, vaso medidor, desinfectantes
- Realizar la limpieza
- Aplicar la solución desinfectante por aspersion, en las partes internas de los tanques incluyendo el flotador
- Dejar actuar por 15 minutos y escurrir

Agente Recomendado	Hipoclorito de sodio a 200 ppm.
Frecuencia	Después de la limpieza
Tiempo de contacto	10 minutos, no enjuagar

Observaciones

- Utilizar los implementos adecuados y destinados para esta labor
- Desinfectar las botas antes de ingresar al tanque en caso de lavarlo desde adentro
- Utilizar los implementos de limpieza y desinfección asignado a la actividad
- Utilizar elementos de protección personal necesarios
- Realizar prueba de cloro residual después de llenar el tanque, ajustar en caso de requerirlo
- Para los tanques subterráneos se hace la misma operación, pero se realiza el ingreso de los operarios al tanque, previa desinfección del calzado y cumplimiento de normas de seguridad industrial en caso de ser necesario hacerlo.

POES DE UTENSILIOS



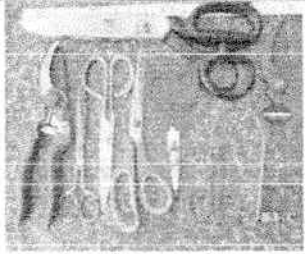
519

Código: A-GEN-05

Versión: 02

Fecha: 2022-03-14

Página 1 de 11

Objeto	Cuchillos, tijeras, herramientas, utensilios en general	
Tipo de suciedad	Residuos de producción, material particular	
Responsable	Operarios de planta	
Documentos asociados	PG-GEN-01, I-GEN-03, I-GEN-04	
Procedimiento de limpieza		
<ul style="list-style-type: none"> • Alistar los implementos: baldes, cepillos, escobas curruscos, esponjas, detergentes, etc. • Preparar la solución detergente según instructivo. • Humedecer con agua el utensilio, de ser posible mantenerlo en inmersión en un recipiente adecuado. • Aplicar la solución detergente. • Refregar con esponjas, cepillos y/o churruscos todas las partes de los utensilios. • Enjuagar con agua hasta eliminar el detergente. 		
Agente Recomendado	Detergente liquido	
Frecuencia	Todos los días cuando se termine de utilizar o al final de la jornada.	
Tiempo de contacto	No especificado, el tiempo que se tome aplicarlo y refregarlo.	
Procedimiento de desinfección		
<ul style="list-style-type: none"> • Alistar los implementos: baldes, vaso medidor, desinfectantes • Preparar la solución desinfectante según instructivo. • Realizar la limpieza • Aplicar la solución desinfectante por aspersion. • Dejar escurrir. 		
Agente Recomendado	Hipoclorito de sodio a 200 ppm Desinfectante de rotación, Sanit Pi (ver rotación)	
Frecuencia	Una vez se realice la limpieza	
Tiempo de contacto	Dejar actuar al menos 10 minutos, no es necesario enjuagar.	
Observaciones		
<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar los implementos adecuados y destinados para esta labor • Tener precauciones con los utensilios cortopunzantes. • Escurrir las canastillas antes de aplicarlas • Proteger las canastillas desinfectadas de la contaminación. • Utilizar elementos de protección personal necesarios. • Realizar la actividad en el área de lavado de utensilios para evitar que se humedezcan las áreas de procesos. 		

POES DE UTENSILIOS




Código: A-GEN-05

Versión: 02

Fecha: 2022-03-14

Página 2 de 11

Objeto	Ollas de cocción	
Tipo de suciedad	Residuos de producto	
Responsable	Operarios de planta	
Documentos asociados	PG-GEN-01, I-GEN-03, I-GEN-04	

Procedimiento de limpieza

- Alistar los implementos: baldes, cepillos, escobas curruscos, esponjas, detergentes, etc.
- Preparar la solución detergente según instructivo.
- Humedecer con agua interna y externamente.
- Aplicar la solución detergente.
- Refregar con esponjas, cepillos y/o churruscos todas las partes internas, externas y tapas.
- Enjuagar con agua hasta eliminar el detergente.

Agente Recomendado	Detergente liquido
Frecuencia	Todos los días cuando se termine de utilizar o al final de la jornada.
Tiempo de contacto	No especificado, el tiempo que se tome aplicarlo y refregarlo.

Procedimiento de desinfección

- Alistar los implementos: baldes, vaso medidor, desinfectantes
- Preparar la solución desinfectante según instructivo.
- Realizar la limpieza
- Aplicar la solución desinfectante por aspersión.
- Dejar escurrir.

Agente Recomendado	Hipoclorito de Sodio a 200 ppm Desinfectante de rotación (ver rotación) No utilizar producto clorados
Frecuencia	Una vez se realice la limpieza
Tiempo de contacto	Dejar actuar al menos 10 minutos, no es necesario enjuagar.

Observaciones

- Utilizar los implementos adecuados y destinados para esta labor
- Tener precauciones con los utensilios cortopunzantes.
- Escurrir las canastillas antes de aplicarlas
- Proteger las canastillas desinfectadas de la contaminación.
- Utilizar elementos de protección personal necesarios.
- Realizar la actividad en el área de lavado de utensilios para evitar que se humedezcan las áreas de procesos.

POES DE UTENSILIOS



Código: A-GEN-05

Versión: 02

Fecha: 2022-03-14

Página 3 de 11

Objeto	Bandejas	
Tipo de suciedad	Residuos de producto	
Responsable	Operarios de planta	
Documentos asociados	PG-GEN-01, I-GEN-03, I-GEN-04	
Procedimiento de limpieza		
<ul style="list-style-type: none"> • Alistar los implementos: baldes, cepillos, escobas curruscos, esponjas, detergentes, etc. • Preparar la solución detergente según instructivo. • Remojar por inmersión con agua • Seleccionar la bandeja a lavar y aplicar la solución detergente. • Refregar con esponjas, cepillos y/o churruscos todas las partes, teniendo especial cuidado en los puntos de difícil acceso (bordes externos). • Enjuagar con agua hasta eliminar el detergente. 		
Agente Recomendado	Detergente liquido	
Frecuencia	Todos los días cuando se termine de utilizar o al final de la jornada.	
Tiempo de contacto	No especificado, el tiempo que se tome aplicarlo y refregarlo.	
Procedimiento de desinfección		
<ul style="list-style-type: none"> • Alistar los implementos: baldes, vaso medidor, desinfectantes • Preparar la solución desinfectante según instructivo. • Realizar la limpieza • Aplicar la solución desinfectante por aspersion. • Dejar escurrir. 		
Agente Recomendado	Hipoclorito de sodio a 200 ppm Desinfectante de rotación (ver ficha técnica)	
Frecuencia	Una vez se realice la limpieza	
Tiempo de contacto	Dejar actuar al menos 10 minutos, no es necesario enjuagar.	
Observaciones		
<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar los implementos adecuados y destinados para esta labor • Tener precauciones con los utensilios cortopunzantes. • Escurrir las canastillas antes de aplicarlas • Proteger las canastillas desinfectadas de la contaminación. • Utilizar elementos de protección personal necesarios. • Realizar la actividad en el área de lavado de utensilios para evitar que se humedezcan las áreas de procesos. 		

POES DE UTENSILIOS




Código: A-GEN-05

Versión: 02

Fecha: 2022-03-14

Página 4 de 11

Objeto	Recipientes (baldes, canecos)	
Tipo de suciedad	Residuos de suciedad	
Responsable	Operarios de planta	
Documentos asociados	PG-GEN-01, I-GEN-03, I-GEN-04	

Procedimiento de limpieza

- Alistar los implementos: baldes, cepillos, escobas curruscos, esponjas, detergentes, etc.
- Preparar la solución detergente según instructivo.
- Remojar por inmersión con agua
- Seleccionar la bandeja a lavar y aplicar la solución detergente.
- Refregar con esponjas, cepillos y/o churruscos todas las partes, teniendo especial cuidado en los puntos de difícil acceso (bordes externos).
- Enjuagar con agua hasta eliminar el detergente.

Agente Recomendado	Detergente liquido
Frecuencia	Todos los días cuando se termine de utilizar o al final de la jornada.
Tiempo de contacto	No especificado, el tiempo que se tome aplicarlo y refregarlo.

Procedimiento de desinfección

- Alistar los implementos: baldes, vaso medidor, desinfectantes
- Preparar la solución desinfectante según instructivo.
- Realizar la limpieza
- Aplicar la solución desinfectante por aspersion.
- Dejar escurrir.

Agente Recomendado	Hipoclorito de sodio a 200 ppm Desinfectante de rotación (ver ficha técnica)
Frecuencia	Una vez se realice la limpieza
Tiempo de contacto	Dejar actuar al menos 10 minutos, no es necesario enjuagar.

Observaciones

- Aplicar a desinfección solo a los recipientes que se utilicen en el área de proceso, empaque y almacenamiento de producto terminado.
- Utilizar los implementos adecuados y destinados para esta labor.
- Escurrir los recipientes antes de aplicarlos
- Dejar boca abajo los recipientes
- Proteger los recipientes desinfectados de la contaminación.
- Utilizar elementos de protección personal necesarios.

POES DE UTENSILIOS



553

Código: A-GEN-05

Versión: 02

Fecha: 2022-03-14

Página 5 de 11

Objeto	Recipientes para residuos solidos	
Tipo de suciedad	Residuos de suciedad	
Responsable	Operarios de planta	
Documentos asociados	PG-GEN-01, I-GEN-03, I-GEN-04	

Procedimiento de limpieza

- Alistar los implementos: baldes, cepillos, escobas curruscos, esponjas, detergentes, etc.
- Preparar la solución detergente según instructivo.
- Humedecer los recipientes.
- Aplicar la solución detergente
- Refregar con esponjas, el interior y exterior del recipiente.
- Eliminar el detergente con agua

Agente Recomendado	Detergente liquido
Frecuencia	Todos los días al final de la jornada de trabajo.
Tiempo de contacto	No especificado, el tiempo que se tome aplicarlo y refregarlo.

Procedimiento de desinfección

- Alistar los implementos: baldes, vaso medidor, desinfectantes
- Preparar la solución desinfectante según instructivo.
- Realizar la limpieza
- Aplicar la solución desinfectante por aspersion.
- Dejar escurrir.

Agente Recomendado	Hipoclorito de sodio a 200 ppm Desinfectante de rotación (ver ficha técnica)
Frecuencia	al final de la jornada
Tiempo de contacto	Dejar actuar al menos 10 minutos, no es necesario enjuagar.

Observaciones

- Aplicar a desinfección solo a los recipientes que se utilicen en el área de proceso, empaque y almacenamiento de producto terminado.
- Utilizar los implementos adecuados y destinados para esta labor.
- Escurrir los recipientes antes de aplicarlos
- Dejar boca abajo los recipientes
- Proteger los recipientes desinfectados de la contaminación.
- Utilizar elementos de protección personal necesarios.
- Realizar la actividad de limpieza en la parte externa de las áreas de proceso.

POES DE UTENSILIOS



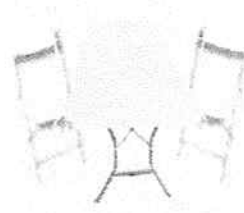
554

Código: A-GEN-05

Versión: 02

Fecha: 2022-03-14

Página 6 de 11

Objeto	Mesas y sillas	
Tipo de suciedad	Material particulado, residuos.	
Responsable	Operarios de planta	
Documentos asociados	PG-GEN-01, I-GEN-03, I-GEN-04	
Procedimiento de limpieza		
<ul style="list-style-type: none"> • Alistar los implementos: baldes, esponjas, detergentes, etc. • Preparar la solución detergente según instructivo. • Humedecer las sillas y mesas. • Aplicar la solución detergente • Refregar con esponjas todas las superficies. • Eliminar el detergente con agua. • Dejar escurrir. 		
Agente Recomendado	Detergente liquido	
Frecuencia	Mesas: Todos los días Sillas: último día hábil de trabajo de la semana	
Tiempo de contacto	No especificado, el tiempo que se tome aplicarlo y refregarlo.	
Procedimiento de desinfección		
<ul style="list-style-type: none"> • Alistar los implementos: baldes, vaso medidor, desinfectantes • Preparar la solución desinfectante según instructivo. • Realizar la limpieza • Aplicar la solución desinfectante por aspersion. • Dejar escurrir. 		
Agente Recomendado	Hipoclorito de sodio a 200 ppm Desinfectante de rotación (ver ficha técnica)	
Frecuencia	Después de la limpieza	
Tiempo de contacto	Dejar actuar al menos 10 minutos, no es necesario enjuagar.	
Observaciones		
<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar la desinfección solo a las superficies de las mesas que se utilicen en el área de proceso, empaque y almacenamiento de producto terminado. • Utilizar los implementos adecuados y destinados para esta labor. • Escurrir los recipientes antes de aplicarlos • Utilizar elementos de protección personal necesarios. 		

POES DE UTENSILIOS



Código: A-GEN-05

Versión: 02

Fecha: 2022-03-14

Página 7 de 11

Objeto	Canastillas y estibas	
Tipo de suciedad	Material particulado y residuos en general (papel, plástico, etc.)	
Responsable	Operarios de planta	
Documentos asociados	PG-GEN-01, I-GEN-03, I-GEN-04	

Procedimiento de limpieza

- Alistar los implementos: baldes, cepillos, escobas curruscos, esponjas, detergentes, etc.
- Preparar la solución detergente según instructivo.
- Inspeccionar la canastilla y estiba para descartar las que presenten olores extraños (lubricantes, pinturas, sustancias químicas), y deterioro apreciable.
- Enjuagar con agua la parte interna y externa de la canastilla y la parte superior, laterales e inferior de la estiba para eliminar excesos de suciedad.
- Aplicar la solución detergente en todas las superficies.
- Con una esponja y/o cepillo refregar.
- Enjuagar con agua hasta eliminar el detergente.

Agente Recomendado	Detergente liquido
Frecuencia	Ultimo día de la semana
Tiempo de contacto	No especificado, el tiempo que se tome aplicarlo y refregarlo.

Procedimiento de desinfección

- Preparar la solución de desinfección por aspersión
- Escurrir la canastilla colocándolo boca abajo y luego arrumar en columnas.

Agente Recomendado	Hipoclorito de sodio a 200 ppm Desinfectante de rotación (ver ficha técnica)
Frecuencia	Después de la limpieza
Tiempo de contacto	Dejar actuar al menos 10 minutos, no es necesario enjuagar.

Observaciones

- No exponga las canastillas al contacto directo con el piso, utilice estiba o canastilla base.
- Utilizar elementos de protección personal necesarios.
- Realizar la actividad en la parte externa para evitar que se humedezcan las áreas de proceso.

POES DE UTENSILIOS




Código: A-GEN-05

Versión: 02

Fecha: 2022-03-14

Página 8 de 11

Objeto	Mesas	
Tipo de suciedad	Suciedad del proceso	
Responsable	Operarios de planta	
Documentos asociados	PG-GEN-01, I-GEN-03, I-GEN-04	

Procedimiento de limpieza diaria

- Con un a lanilla o trapo limpio y seco limpiar las superficies atrapando los residuos de producto para depositarlos en el recipiente de desechos.

Procedimiento de Limpieza semanal

- Alistar los implementos: baldes, cepillos, churruscos, esponjas, detergente, etc.
- Preparar la solución detergente según instructivo.
- Aplicar la solución detergente
- Refregar con esponjas, cepillos y/o churruscos todas las partes, superiores, inferiores y bases, usar diferente esponjilla para partes en contacto directo con productos.
- Enjuagar con agua hasta eliminar el detergente.

Agente Recomendado Detergente liquido

Frecuencia Diario: todos los días al final del proceso

Tiempo de contacto No especificado, el tiempo que se tome aplicarlo y refregarlo.

Procedimiento de desinfección

- Alistar los implementos: baldes, vaso medidor, desinfectantes
- Preparar la solución desinfectante según instructivo.
- Realizar la limpieza
- Aplicar la solución desinfectante por aspersion o inmersión según el tamaño de la pieza.

Agente Recomendado Hipoclorito de sodio a 200 ppm
Desinfectante de rotación (ver ficha técnica)

Frecuencia Después de la limpieza

Tiempo de contacto Dejar actuar al menos 10 minutos, no es necesario enjuagar.

Observaciones

- No esponga las piezas de contacto directo con el piso.
- Utilizar elementos de protección personal necesarios.

POES DE UTENSILIOS




557

Código: A-GEN-05

Versión: 02

Fecha: 2022-03-14

Página 9 de 11

Objeto	Ventiladores/extractores	
Tipo de suciedad	Material particulado	
Responsable	Operarios de planta	
Documentos asociados	PG-GEN-01, I-GEN-03, I-GEN-04	
Procedimiento de Limpieza		
<ul style="list-style-type: none"> • Alistar los implementos: baldes, cepillos, churruscos, esponjas, detergente, etc. • Preparar la solución detergente según instructivo. • Apagar el ventilador/extractor, de ser posible desenergizarlo. • Desarmarlo (soltar canastilla, mallas, protectores, tuerca de eje y aspas) de ser posible. • Aplicar la solución detergente con una lanilla en las aspas y demás partes, sin excederse en humedad para proteger los componentes eléctricos. • Para los ventiladores de pared y pedestal lavar con cepillo y/o esponjas la canastilla de protección. • Enjuagar con agua hasta eliminar el detergente (canastilla, tuerca y aspas) para ventiladores de pared y pedestal, en el caso de ventiladores de techo se debe secar con limpiadores o lanillas. 		
Agente Recomendado	Detergente liquido	
Frecuencia	Semanal: Ultimo día de la semana.	
Tiempo de contacto	No especificado, el tiempo que se tome aplicarlo y refregarlo.	
Procedimiento de desinfección		
<ul style="list-style-type: none"> • Alistar los implementos: baldes, vaso medidor, desinfectantes • Preparar la solución desinfectante según instructivo. • Realizar la limpieza • Aplicar la solución desinfectante por aspersion teniendo cuidado de no aplicar en partes ferrosas ni eléctricas, solo los plásticos. 		
Agente Recomendado	Hipoclorito de sodio a 200 ppm Desinfectante de rotación (ver ficha técnica)	
Frecuencia	Después de la limpieza	
Tiempo de contacto	Dejar actuar al menos 10 minutos, no es necesario enjuagar.	
Observaciones		
<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar implementos adecuados y destinados para esta labor. • Utilizar elementos de protección personal necesarios. 		

POES DE UTENSILIOS



Código: A-GEN-05

Versión: 02

Fecha: 2022-03-14

Página 10 de 11

Objeto	Isocubos	
Tipo de suciedad	Material particulado, residuos de producto líquido	
Responsable	Operarios de producción	
Documentos asociados	PG-GEN-01, I-GEN-03, I-GEN-04	

Procedimiento de limpieza

Húmedo

- Alistar los implementos: baldes, cepillos, churruscos, esponjas, detergente, etc.
- Preparar la solución detergente según instructivo
- Humedecer con agua usando un paño o esponjilla e impregnarla de solución detergente
- Aplicar la solución detergente a la estructura (base).
- Refregar con esponja, cepillo, y/o churruscos todas las partes impregnadas
- Eliminar el detergente con paños o esponjas limpias.

Seco

- Con brochas, bayetillas, lanillas, aspiradora y/o aire comprimido remover el material particulado y residuos presentes.

Agente Recomendado	Detergente líquido, NEUTROX 100 ml x 1 lt de agua
Frecuencia	Húmedo: cada 15 días.
Tiempo de contacto	No especificado, el tiempo que se tome aplicarlo y refregarlo

Procedimiento de desinfección

- Alistar los implementos: baldes, vaso medidor, desinfectantes
- Preparar la solución desinfectante según instructivo.
- Realizar la limpieza
- Aplicar la solución desinfectante por aspersion, a las estructuras que entran en contacto con el alimento.

Agente Recomendado	Desinfectante de rotación, Providina 5 ml x 1lt de agua (ver ficha técnica) No utilizar hipoclorito de sodio
Frecuencia	Una vez se realice la limpieza quincenal.
Tiempo de contacto	Dejar actuar al menos 10 minutos

Observaciones

- Utilizar los implementos adecuados y destinados para esta labor.
- Tener precauciones con las aristas, superficies y/o utensilios cortopunzantes.
- Utilizar elementos de protección personal necesarios.
- La desinfección debe realizarse al final de la jornada laboral del sábado, con el fin de dejar secar.

559

POES DE UTENSILIOS



Código: A-GEN-05

Versión: 02

Fecha: 2022-03-14

Página 11 de 11

POES DE EQUIPOS



500

Código: A-GEN-08

Versión: 02

Fecha: 2022-03-14

Página 1 de 10

Objeto	Envasadora	
Tipo de suciedad	Material particulado, residuos de producto líquido	
Responsable	Operarios de producción	
Documentos asociados	PG-GEN-01, I-GEN-03, I-GEN-04	

Procedimiento de limpieza

- Apagar y desconectar el equipo.

Húmedo

- Alistar los implementos: baldes, cepillos, churruscos, esponjas, detergente, etc.
- Preparar la solución detergente según instructivo
- Humedecer con agua usando un paño o esponjilla e impregnarla de solución detergente
- Aplicar a las partes que no tengan componentes electrónicos
- Aplicar la solución detergente al equipo a la base, excepto tablero eléctrico
- Refregar con esponja, cepillo, y/o churruscos todas las partes del equipo
- Eliminar el detergente con paños o esponjas limpias.

Seco

- Con brochas, bayetillas, lanillas, aspiradora y/o aire comprimido remover el material particulado y residuos presentes.

Agente Recomendado Detergente líquido, NEUTROX 100 ml x 1 lt de agua

Frecuencia Húmedo: lavado diario, después de cada operación.

Tiempo de contacto No especificado, el tiempo que se tome aplicarlo y refregarlo

Procedimiento de desinfección

- Alistar los implementos: baldes, vaso medidor, desinfectantes
- Preparar la solución desinfectante según instructivo.
- Realizar la limpieza
- Aplicar la solución desinfectante por aspersion, a las estructuras que entran en contacto con el alimento.
- Dejar escurrir

Agente Recomendado Desinfectante de rotación, providina 5 ml x 1lt de agua (ver ficha técnica)

No utilizar hipoclorito de sodio

Frecuencia Una vez al mes se realice la limpieza

Tiempo de contacto Dejar actuar al menos 10 minutos

Observaciones

- Proteger las partes eléctricas y tablero de control.
- Utilizar los implementos adecuados y destinados para esta labor
- Tener precauciones con las aristas, superficies y/o utensilios corto punzante.
- Utilizar elementos de protección personal necesarios.
- La desinfección debe realizarse al final de la jornada laboral del sábado, con el fin de dejar secar.

POES DE EQUIPOS



561

Código: A-GEN-08

Versión: 02

Fecha: 2022-03-14

Página 2 de 10

Objeto	Bandas transportadoras	
Tipo de suciedad	Material particulado, residuos de producto liquido	
Responsable	Operarios de producción	
Documentos asociados	PG-GEN-01, I-GEN-03, I-GEN-04	
Procedimiento de limpieza		
<ul style="list-style-type: none"> • Apagar y desconectar el equipo. <p>Húmedo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alistar los implementos: baldes, cepillos, churruscos, esponjas, detergente, etc. • Preparar la solución detergente según instructivo • Humedecer con agua usando un paño o esponjilla e impregnarla de solución detergente • Aplicar a las partes que no tengan componentes electrónicos • Aplicar la solución detergente a las bandas y estructura (base), excepto controles eléctricos • Refregar con esponja, cepillo, y/o churruscos todas las partes impregnadas • Eliminar el detergente con paños o esponjas limpias. <p>Seco</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con brochas, bayetillas, lanillas, aspiradora y/o aire comprimido remover el material particulado y residuos presentes. 		
Agente Recomendado	Detergente líquido, NEUTROX 100 ml x 1 lt de agua	
Frecuencia	Húmedo: lavado diario, después de cada operación.	
Tiempo de contacto	No especificado, el tiempo que se tome aplicarlo y refregarlo	
Procedimiento de desinfección		
<ul style="list-style-type: none"> • Alistar los implementos: baldes, vaso medidor, desinfectantes • Preparar la solución desinfectante según instructivo. • Realizar la limpieza • Aplicar la solución desinfectante por aspersion, a las estructuras que entran en contacto con el alimento. • Dejar escurrir 		
Agente Recomendado	Desinfectante de rotación, providina 5 ml x 1lt de agua (ver ficha técnica) No utilizar hipoclorito de sodio	
Frecuencia	Una vez se realice la limpieza	
Tiempo de contacto	Dejar actuar al menos 10 minutos	
Observaciones		
<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar los implementos adecuados y destinados para esta labor • Tener precauciones con las aristas, superficies y/o utensilios corto punzante. • Utilizar elementos de protección personal necesarios. • La desinfección debe realizarse al final de la jornada laboral del sábado, con el fin de dejar secar. 		

POES DE EQUIPOS




Código: A-GEN-08

Versión: 02

Fecha: 2022-03-14

Página 3 de 10

Objeto	Maquina codificadora	
Tipo de suciedad	Material particulado, residuos de producto liquido	
Responsable	Operarios de producción	
Documentos asociados	PG-GEN-01, I-GEN-03, I-GEN-04	

Procedimiento de limpieza

- Apagar y desconectar el equipo.

Húmedo

- Humedecer con agua usando un paño o esponja e impregnarla en el agente recomendado
- Aplicar a las partes que no tengan componentes eléctricos
- Aplicar a las partes que no tengan componentes electrónicos
- Aplicar la solución limpia contactos tablero eléctrico.

Seco

- Con brochas, bayetillas, lanillas, remover el material particulado y residuos presentes.

Agente Recomendado	Alcohol isopropílico
Frecuencia	Húmedo: una vez al mes Seco: Todos los días cuando se terminen de utilizar o al final de la jornada
Tiempo de contacto	No especificado, el tiempo que se tome aplicarlo y refregarlo

Procedimiento de desinfección

- Realizar la limpieza
- Aplicar la solución desinfectante por aspersion, a las estructuras
- Secar con paño limpio

Agente Recomendado	Desinfectante de rotación (ver ficha técnica)
Frecuencia	cada mes que se realice la limpieza
Tiempo de contacto	Dejar actuar al menos 10 minutos

Observaciones

- Proteger las partes eléctricas y tablero de control.
- Utilizar los implementos adecuados y destinados para esta labor
- Tener precauciones con las aristas, superficies y/o utensilios corto punzante.
- Utilizar elementos de protección personal necesarios.
- La desinfección debe realizarse al final de la jornada laboral del sábado, con el fin de dejar secar.

POES DE EQUIPOS



563

Código: A-GEN-08

Versión: 02

Fecha: 2022-03-14

Página 4 de 10

Objeto	Silos almacenamiento	
Tipo de suciedad	Residuos líquidos.	
Responsable	Operarios de planta	
Documentos asociados	PG-GEN-01, I-GEN-03, I-GEN-04	
Procedimiento de limpieza		
<ul style="list-style-type: none"> • Alistar los implementos: baldes, cepillos, escobas, churruscos, esponjas, detergentes, etc. • Preparar la solución detergente según instructivo. • Remojar las superficies internas y externas de los silos y/o tanques • Seleccionarlos silos y/o tanques a lavar y aplicar la solución detergente. • Refregar con esponjas, cepillos y/o churruscos todas las partes, teniendo especial cuidado en los puntos de difícil acceso (bordes externos). • Enjuagar con agua hasta eliminar el detergente. 		
Agente Recomendado	Detergente liquido Providina Desengrasante liquido Neutrox	
Frecuencia	Cada 6 meses.	
Tiempo de contacto	No especificado, el tiempo que se tome aplicarlo y refregarlo.	
Procedimiento de desinfección		
<ul style="list-style-type: none"> • Alistar los implementos: baldes, vaso medidor, desinfectantes • Preparar la solución desinfectante según instructivo. • Realizar la limpieza • Aplicar la solución desinfectante por aspersion. • Dejar escurrir. 		
Agente Recomendado	Hipoclorito de sodio a 200 ppm Desinfectante de rotación 5mlx 1lt agua (ficha técnica)	
Frecuencia	Cuando se termine de utilizar al final de mes.	
Tiempo de contacto	Dejar actuar al menos 10 minutos, no es necesario enjuagar.	
Observaciones		
<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar a desinfección solo a los recipientes que se utilicen en el área de proceso, empaque y almacenamiento de producto terminado. • Utilizar los implementos adecuados y destinados para esta labor. • Escurrir los recipientes antes de aplicarlos • Dejar boca abajo los recipientes • Proteger los recipientes desinfectados de la contaminación. • Utilizar elementos de protección personal necesarios. 		

POES DE EQUIPOS



587

Código: A-GEN-08

Versión: 02

Fecha: 2022-03-14

Página 5 de 10

Objeto	Elevador de tapas	
Tipo de suciedad	Material particulado, residuos líquidos	
Responsable	Operarios de producción	
Documentos asociados	PG-GEN-01, I-GEN-03, I-GEN-04	

Procedimiento de limpieza

- Apagar y desconectar el equipo.

Húmedo

- Alistar los implementos: baldes, cepillos, churruscos, esponjas, detergente, etc.
- Preparar la solución detergente según instructivo
- Humedecer con agua usando un paño o esponjilla e impregnarla de solución detergente
- Aplicar a las partes que no tengan componentes electrónicos
- Aplicar la solución detergente al equipo a la base, excepto tablero eléctrico
- Refregar con esponja, cepillo, y/o churruscos todas las partes del equipo
- Eliminar el detergente con paños o esponjas limpias.

Seco

- Con brochas, bayetillas, lanillas, aspiradora y/o aire comprimido remover el material particulado y residuos presentes.

Agente Recomendado	Detergente líquido, NEUTROX 100ml x 1lt agua
Frecuencia	Húmedo: lavado diario después de cada operación.
Tiempo de contacto	No especificado, el tiempo que se tome aplicarlo y refregarlo

Procedimiento de desinfección

- Alistar los implementos: baldes, vaso medidor, desinfectantes
- Preparar la solución desinfectante según instructivo.
- Realizar la limpieza
- Aplicar la solución desinfectante por aspersion, a las estructuras que entran en contacto con el alimento.
- Dejar escurrir

Agente Recomendado	Desinfectante de rotación, Providina 5ml x 1 lt agua (ver ficha técnica) No utilizar hipoclorito de sodio
Frecuencia	Una vez se realice la limpieza
Tiempo de contacto	Dejar actuar al menos 10 minutos

Observaciones

- Utilizar los implementos adecuados y destinados para esta labor
- Tener precauciones con las aristas, superficies y/o utensilios corto punzante.
- Utilizar elementos de protección personal necesarios.
- La desinfección debe realizarse al final de la jornada laboral del sábado, con el fin de dejar secar.

POES DE EQUIPOS



Código: A-GEN-08

Versión: 02

Fecha: 2022-03-14

Página 6 de 10

Objeto	Tubería en acero, filtros.	
Tipo de suciedad	Material particulado, residuos de producto liquido	
Responsable	Operarios de producción	
Documentos asociados	PG-GEN-01, I-GEN-03, I-GEN-04	

Procedimiento de limpieza

Humedo

- alistar implementos: baldes, cepillo, churrusco, esponja, detergente, etc.
- preparar solución detergente según instructivo
- aplicar la solución detergente
- refregar con esponja cepillos y/o churruscos todas las partes de la tubería
- enjuagar con agua hasta eliminar el detergente.

Agente Recomendado	Detergente Liquido, NEUTROX 100ml x 1lt agua
Frecuencia	Dos veces por semana
Tiempo de contacto	No especificado, el tiempo que se tome aplicario y refregarlo

Procedimiento de desinfección

- Alistar los implementos: baldes, vaso medidor, desinfectantes
- Preparar la solución desinfectante según instructivo.
- Realizar la limpieza
- Aplicar la solución desinfectante por aspersion, a las estructuras que entran en contacto con el alimento.
- Dejar escurrir

Agente Recomendado	Desinfectante de rotación, Providina 5ml x 1 lt agua (ver ficha técnica) No utilizar hipoclorito de sodio
Frecuencia	cada vez que se realice la limpieza
Tiempo de contacto	Dejar actuar al menos 10 minutos

Observaciones

- Utilizar los implementos adecuados y destinados para esta labor
- Tener precauciones con las aristas, superficies y/o utensilios corto punzante.
- Utilizar elementos de protección personal necesarios.
- La desinfección debe realizarse al final de la jornada laboral del último sábado del mes, con el fin de dejar secar.

POES DE EQUIPOS



566

Código: A-GEN-08

Versión: 02

Fecha: 2022-03-14

Página 7 de 10

Objeto	Mesa recolectora	
Tipo de suciedad	Material particulado, residuos de producto liquido	
Responsable	Operarios de producción	
Documentos asociados	PG-GEN-01, I-GEN-03, I-GEN-04	

Procedimiento de limpieza

- Apagar y desconectar el equipo.

Húmedo

- Alistar los implementos: baldes, cepillos, churruscos, esponjas, detergente, etc.
- Preparar la solución detergente según instructivo
- Humedecer con agua usando un paño o esponjilla e impregnarla de solución detergente
- Aplicar a las partes que no tengan componentes electrónicos
- Aplicar la solución detergente al equipo a la base, excepto tablero eléctrico
- Refregar con esponja, cepillo, y/o churruscos todas las partes del equipo
- Eliminar el detergente con paños o esponjas limpias.

Seco

- Con brochas, bayetillas, lanillas, aspiradora y/o aire comprimido remover el material particulado y residuos presentes.

Agente Recomendado	Detergente líquido, NEUTROX 100 ml x 1 lt de agua
Frecuencia	Húmedo: lavado diario, después de cada operación.
Tiempo de contacto	No especificado, el tiempo que se tome aplicarlo y refregarlo

Procedimiento de desinfección

- Alistar los implementos: baldes, vaso medidor, desinfectantes
- Preparar la solución desinfectante según instructivo.
- Realizar la limpieza
- Aplicar la solución desinfectante por aspersion, a las estructuras que entran en contacto con el alimento.

Agente Recomendado:	Desinfectante de rotación, providina 5 ml x 1lt de agua (ver ficha técnica) No utilizar hipoclorito de sodio
Frecuencia :	Una vez se realice la limpieza
Tiempo de contacto:	Dejar actuar al menos 10 minutos

Observaciones

- Utilizar los implementos adecuados y destinados para esta labor
- Tener precauciones con las aristas, superficies y/o utensilios corto punzante.
- Utilizar elementos de protección personal necesarios.
- La desinfección debe realizarse al final de la jornada laboral, con el fin de dejar secar.

567

POES DE EQUIPOS



Código: A-GEN-08

Versión: 02

Fecha: 2022-03-14

Página 8 de 10

Objeto	Bandas transportadoras de envases	
Tipo de suciedad	Material particulado, residuos de producto liquido	
Responsable	Operarios de producción	
Documentos asociados	PG-GEN-01, I-GEN-03, I-GEN-04	

Procedimiento de limpieza

- Apagar y desconectar el equipo.

Húmedo

- Alistar los implementos: baldes, cepillos, churruscos, esponjas, detergente, etc.
- Preparar la solución detergente según instructivo
- Humedecer con agua usando un paño o esponjilla e impregnarla de solución detergente
- Aplicar a las partes que no tengan componentes electrónicos
- Aplicar la solución detergente a las bandas y estructura (base), excepto controles eléctricos
- Refregar con esponja, cepillo, y/o churruscos todas las partes impregnadas
- Eliminar el detergente con paños o esponjas limpias.

Seco

- Con brochas, bayetillas, lanillas, aspiradora y/o aire comprimido remover el material particulado y residuos presentes.

Agente Recomendado	Detergente líquido, NEUTROX 100 ml x 1 lt de agua
Frecuencia	Húmedo: lavado diario, después de cada operación.
Tiempo de contacto	No especificado, el tiempo que se tome aplicarlo y refregarlo

Procedimiento de desinfección

- Alistar los implementos: baldes, vaso medidor, desinfectantes
- Preparar la solución desinfectante según instructivo.
- Realizar la limpieza
- Aplicar la solución desinfectante por aspersion, a las estructuras que entran en contacto con el alimento.

Agente Recomendado	Desinfectante de rotación, providina 5 ml x 1lt de agua (ver ficha técnica) No utilizar hipoclorito de sodio
Frecuencia	Una vez se realice la limpieza
Tiempo de contacto	Dejar actuar al menos 10 minutos

Observaciones

- Utilizar los implementos adecuados y destinados para esta labor
- Tener precauciones con las aristas, superficies y/o utensilios corto punzante.
- Utilizar elementos de protección personal necesarios.
- La desinfección debe realizarse al final de la jornada laboral del sábado, con el fin de dejar secar.

POES DE EQUIPOS



Handwritten initials or signature.

Código: A-GEN-08

Versión: 02

Fecha: 2022-03-14

Página 9 de 10

Objeto	Depósito de aceite	
Tipo de suciedad	Material particulado, residuos de producto liquido	
Responsable	Operarios de producción	
Documentos asociados	PG-GEN-01, I-GEN-03, I-GEN-04	

Procedimiento de limpieza

- Apagar y desconectar el equipo.

Húmedo

- Alistar los implementos: baldes, cepillos, churruscos, esponjas, detergente, etc.
- Preparar la solución detergente según instructivo
- Humedecer con agua usando un paño o esponjilla e impregnarla de solución detergente
- Aplicar a las partes que no tengan componentes electrónicos
- Aplicar la solución detergente a las bandas y estructura (base), excepto controles eléctricos
- Refregar con esponja, cepillo, y/o churruscos todas las partes impregnadas
- Eliminar el detergente con paños o esponjas limpias.

Seco

- Con brochas, bayetillas, lanillas, aspiradora y/o aire comprimido remover el material particulado y residuos presentes.

Agente Recomendado	Detergente líquido, NEUTROX 100 ml x 1 lt de agua
Frecuencia	Húmedo: lavado diario, después de cada operación.
Tiempo de contacto	No especificado, el tiempo que se tome aplicarlo y refregarlo

Procedimiento de desinfección

- Alistar los implementos: baldes, vaso medidor, desinfectantes
- Preparar la solución desinfectante según instructivo.
- Realizar la limpieza
- Aplicar la solución desinfectante por aspersion, a las estructuras que entran en contacto con el alimento.
- Dejar escurrir

Agente Recomendado	Desinfectante de rotación, providina 5 ml x 1lt de agua (ver ficha técnica) No utilizar hipoclorito de sodio
Frecuencia	Una vez se realice la limpieza
Tiempo de contacto	Dejar actuar al menos 10 minutos
Responsable	Operario

Observaciones

- Utilizar los implementos adecuados y destinados para esta labor
- Tener precauciones con las aristas, superficies y/o utensilios corto punzante.
- Utilizar elementos de protección personal necesarios.
- La desinfección debe realizarse al final de la jornada laboral del sábado, con el fin de dejar secar.

POES DE EQUIPOS



569

Código: A-GEN-08

Versión: 02

Fecha: 2022-03-14

Página 10 de 10

Objeto	Manguera de descargue.	
Tipo de suciedad	Material particulado, residuos de producto líquido	
Responsable	Operarios de producción	
Documentos asociados	PG-GEN-01, I-GEN-03, I-GEN-04	
Procedimiento de limpieza		
<p>Húmedo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alistar implementos: baldes, cepillo, churrusco, esponja, detergente, etc. • Preparar solución detergente según instructivo • Aplicar la solución detergente. • Refregar con esponja cepillos y/o churruscos todas las partes de la manguera • Enjuagar con agua hasta eliminar el detergente. 		
Agente Recomendado	Detergente líquido Neutrox 60-80 ml por litro de agua	
Frecuencia	Cada que 3 días.	
Tiempo de contacto	No especificado, el tiempo que se tome aplicarlo y refregarlo	
Procedimiento de desinfección		
<ul style="list-style-type: none"> • Alistar los implementos: baldes, vaso medidor, desinfectantes • Preparar la solución desinfectante según instructivo de limpieza. • Realizar la desinfección. • Aplicar la solución desinfectante por inundación a las estructuras de la manguera por 15 min. • Dejar escurrir • Dejar secar • Una vez seca, guardar en su respectiva funda. 		
Agente Recomendado	Desinfectante de rotación, Providina 5ml x 1 lt agua (ver ficha técnica) No utilizar hipoclorito de sodio	
Frecuencia	cada vez que se utilice la manguera.	
Tiempo de contacto	Dejar actuar al menos 15 minutos	
Observaciones		
<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar los implementos adecuados y destinados para esta labor • Utilizar elementos de protección personal necesarios. 		

POES DE INSTALACIONES



570

Código: A-GEN-08

Versión: 02

Fecha: 2022-03-14

Página 1 de 9

Objeto	Pisos y paredes	
Tipo de suciedad	Material particulado, suciedad en general	
Responsable	Operarios de planta	
Documentos asociados	PG-GEN-01, I-GEN-03, I-GEN-04	
Procedimiento de Limpieza		
<ul style="list-style-type: none"> • Alistar los implementos: baldes, cepillos, churruscos, esponjas, detergente, etc. • Preparar la solución detergente según instructivo. • Aplicar la solución en toda el área a lavar y dejar actuar por unos minutos • Refregar con escoba de cerdas duras toda la superficie de los pisos • Enjuagar con agua hasta eliminar el detergente. • Escurrir los excesos de agua con un haragán. 		
Agente Recomendado	Detergente liquido	
Frecuencia	Pisos: todos los días después de la jornada laboral Paredes: Ultimo día hábil de trabajo de la semana.	
Tiempo de contacto	No especificado, el tiempo que se tome aplicarlo y refregarlo.	
Procedimiento de desinfección		
<ul style="list-style-type: none"> • Alistar los implementos: baldes, vaso medidor, desinfectantes • Preparar la solución desinfectante según instructivo. • Realizar la limpieza • Aplicar la solución desinfectante por aspersion 		
Agente Recomendado	Hipoclorito de sodio a 200 ppm Desinfectante de rotación, Provigerm (ver ficha técnica)	
Frecuencia	una vez se realice la limpieza	
Tiempo de contacto	Dejar actuar al menos 10 minutos.	
Responsable	Operario	
Observaciones		
<ul style="list-style-type: none"> • Solo se desinfecta el piso del área de proceso, envase y almacenamiento de producto terminado. • Utilizar elementos de protección personal necesarios. • Remover los residuos generados después de realizar la actividad. • Para los cuartos fríos incluir en el procedimiento las puertas y empaque de la misma. 		

POES DE INSTALACIONES



SAI

Código: A-GEN-08

Versión: 02

Fecha: 2022-03-14

Página 2 de 9

Objeto	Puertas y ventanas	
Tipo de suciedad	Material particulado, suciedad en general	
Responsable	Operarios de planta	
Documentos asociados	PG-GEN-01, I-GEN-03, I-GEN-04	
Procedimiento de Limpieza		
<ul style="list-style-type: none"> • Alistar los implementos: baldes, cepillos, churruscos, esponjas, detergente, etc. • Preparar la solución detergente según instructivo. • Aplicar la solución en toda el área a lavar y dejar actuar por unos minutos • Refregar con esponja toda la superficie de las puertas y ventanas y los marcos • Enjuagar con agua hasta eliminar el detergente. • Escurrir los excesos de agua con esponja limpia 		
Agente Recomendado	Detergente liquido	
Frecuencia	sábados	
Tiempo de contacto	No especificado, el tiempo que se tome aplicarlo y refregarlo.	
Procedimiento de desinfección		
<ul style="list-style-type: none"> • Alistar los implementos: baldes, vaso medidor, desinfectantes • Preparar la solución desinfectante según instructivo. • Realizar la limpieza • Aplicar la solución desinfectante por aspersion 		
Agente Recomendado	Hipoclorito de sodio a 200 ppm Desinfectante de rotación, Providina (ver ficha técnica)	
Frecuencia	una vez se realice la limpieza	
Tiempo de contacto	Dejar actuar al menos 10 minutos.	
Observaciones		
<ul style="list-style-type: none"> • Solo se desinfecta el piso del área de proceso, envase y almacenamiento de producto terminado. • Utilizar elementos de protección personal necesarios. • Remover los residuos generados después de realizar la actividad. 		

POES DE INSTALACIONES



572

Código: A-GEN-08

Versión: 02

Fecha: 2022-03-14

Página 3 de 9

Objeto	Servicio sanitario y lavamanos	
Tipo de suciedad	Material particulado, suciedad en general	
Responsable	Operarios de planta	
Documentos asociados	08-PLD, 08-PLD-I1, 08-PLD-I2	
Procedimiento de Limpieza		
<ul style="list-style-type: none"> • Alistar los implementos: baldes, cepillos, churruscos, esponjas, detergente, etc. • Preparar la solución detergente en polvo disolviendo en agua. • Aplicar la solución en toda el área a lavar y dejar actuar por unos minutos • Fregar los lavamanos con esponjas • Fregar los pisos y paredes con escoba y cepillo restregando muy bien todos los rincones. • Fregar la parte externa del sanitario con una escoba de uso exclusivo • Fregar la parte interna del sanitario con el cepillo para sanitario. • Eliminar el detergente con agua fría • Para el pediluvio: drenar y refregar con cepillo todas las superficies. 		
Agente Recomendado	Detergente líquido	
Frecuencia	Todos los días	
Tiempo de contacto	No especificado, el tiempo que se tome aplicarlo y refregarlo	
Procedimiento de desinfección		
<ul style="list-style-type: none"> • Alistar los implementos: baldes, vaso medidor, desinfectantes • Preparar la solución desinfectante según instructivo. • Realizar la limpieza • Aplicar la solución desinfectante por aspersion 		
Agente Recomendado	Hipoclorito de sodio a 200 ppm Desinfectante de rotación, Providina (ver ficha técnica)	
Frecuencia	una vez se realice la limpieza	
Tiempo de contacto	Dejar actuar al menos 10 minutos.	
Observaciones		
<ul style="list-style-type: none"> • Para realizar la limpieza y desinfección del servicio sanitario, el personal debe haber terminado las operaciones de proceso, no puede volver a ingresar a la planta. • Utilizar el delantal para realizar la actividad. • Utilizar elementos de protección personal necesarios. 		

POES DE INSTALACIONES



573

Código: A-GEN-08

Versión: 02

Fecha: 2022-03-14

Página 4 de 9

Objeto	Tapete Sanitario	
Tipo de suciedad	Suciedad en general	
Responsable	Operarios de planta	
Documentos asociados	08-PLD, 08-PLD-11, 08-PLD-12	
Procedimiento de Limpieza		
<ul style="list-style-type: none"> • Alistar los implementos: baldes, cepillos, churruscos, esponjas, detergente, etc. • Preparar la solución detergente en polvo disolviendo en agua. • Desocupar el tapete • Aplicar el detergente • Fregar con cepillos • Eliminar el detergente con agua. • Ubicar el tapete en el sitio asignado. 		
Agente Recomendado	Detergente liquido	
Frecuencia	Todos los sábados al finalizar la jornada.	
Tiempo de contacto	No especificado, el tiempo que se tome aplicarlo y refregarlo.	
Procedimiento de desinfección		
<ul style="list-style-type: none"> • No aplica 		
Agente Recomendado	Hipoclorito de sodio	
Frecuencia	Todos los sábados al finalizar la jornada.	
Tiempo de contacto	Dejar secar	
Observaciones		
<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar agentes y delantal para realizar la actividad (diferentes a los de uso en proceso). • Utilizar elementos de protección personal necesarios. 		

POES DE INSTALACIONES



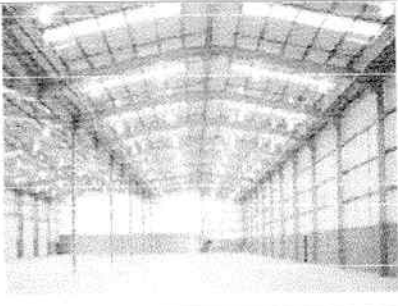
SA

Código: A-GEN-08

Versión: 02

Fecha: 2022-03-14

Página 5 de 9

Objeto	Techo, lámparas y bombillas	
Tipo de suciedad	Telaraña, material particulado.	
Responsable	Operarios de planta	
Documentos asociados	Ninguno	
Procedimiento de Limpieza		
<ul style="list-style-type: none"> Utilizando un churrusco de cabo largo limpiar las telarañas y remover cuidadosamente el material particulado de una parte inferior de las tejas y de las cerchas. Para las lámparas y bombillos limpiar con paño húmedo varias veces hasta remover la suciedad, deben estar apagados con antelación para prevenir que se partan o accidentes de seguridad. 		
Agente Recomendado	Detergente liquido	
Frecuencia	Ultimo sábado del mes	
Tiempo de contacto	No especificado, el tiempo que se tome aplicarlo y refregarlo.	
Procedimiento de desinfección		
<ul style="list-style-type: none"> Alistar los implementos: baldes, vaso medidor, desinfectante. Preparar la solución desinfectante según instructivo Realizar la limpieza Aplicar la solución desinfectante por aspersion. 		
Agente Recomendado	Hipoclorito de sodio a 200 ppm Desinfectante de rotación, Providina (ver ficha técnica)	
Frecuencia	Una vez se realice la limpieza	
Tiempo de contacto	dejar actuar al menos 10 minutos	
Observaciones		
<ul style="list-style-type: none"> Durante las actividades de limpieza de techos no puede estar en proceso Las actividades de limpieza de techos deben realizarse antes del de las demás áreas y equipos Cubrir los equipos con plástico Utilizar elementos de protección personal necesarios. 		

POES DE INSTALACIONES



55

Código: A-GEN-08

Versión: 02

Fecha: 2022-03-14

Página 6 de 9

Objeto	Angeos	
Tipo de suciedad	Telaraña, material particulado.	
Responsable	Operarios de planta	
Documentos asociados	Ninguno	
Procedimiento de Limpieza		
<ul style="list-style-type: none"> • Alistar los implementos: baldes, cepillo para sanitario, escobas, detergente, etc. • Preparar la solución detergente en polvo disolviendo en agua. • Utilizando un cepillo suave y una esponjilla impregnada de detergente, refregar suavemente ambas caras del angeo y el marco. • Enjuagar con agua y presión (de ser posible), teniendo cuidado de no humedecer equipos y componentes eléctricos ubicados cercanos a los mismos. De ser necesario, cubrir con plásticos dichos elementos. • Dejar escurrir 		
Agente Recomendado	Detergente liquido	
Frecuencia	Ultimo sábado del mes	
Tiempo de contacto	No especificado, el tiempo que se tome aplicarlo y refregarlo.	
Procedimiento de desinfección		
<ul style="list-style-type: none"> • Alistar los implementos: baldes, vaso medidor, desinfectante. • Preparar la solución desinfectante según instructivo • Realizar la limpieza • Aplicar la solución desinfectante por aspersion. 		
Agente Recomendado	Hipoclorito de sodio a 200 ppm Desinfectante de rotación (ver ficha técnica)	
Frecuencia	Una vez se realice la limpieza	
Tiempo de contacto	dejar actuar al menos 10 minutos	
Observaciones		
<ul style="list-style-type: none"> • Durante las actividades de limpieza de angeos no puede estar en proceso • Utilizar elementos de protección personal necesarios. • Cubrir los equipos con plástico 		

576

POES DE INSTALACIONES



Código: A-GEN-08

Versión: 02

Fecha: 2022-03-14

Página 7 de 9

Objeto	alrededores	
Tipo de suciedad	Material particulado, residuos de plástico, hojas	
Responsable	Operarios de planta	
Documentos asociados	06-PLD, 06-PLD-I1, 06-PLD-I2	
Procedimiento de Limpieza		
<ul style="list-style-type: none"> Barrer los pisos y recoger los residuos con un recogedor Depositar las barreduras en el recipiente asignado 		
Agente Recomendado	Ninguno	
Frecuencia	Diario	
Tiempo de contacto	No aplica	
Procedimiento de desinfección		
<ul style="list-style-type: none"> No aplica 		
Agente Recomendado	No aplica	
Frecuencia	No aplica	
Tiempo de contacto	No aplica	
Observaciones		
<ul style="list-style-type: none"> Utilizar elementos de protección personal necesarios. 		

POES DE INSTALACIONES



Código: A-GEN-08

Versión: 02

Fecha: 2022-03-14

Página 8 de 9

Objeto	Ambientes de las áreas de proceso y envase
Tipo de suciedad	Telaraña, material particulado
Responsable	Operarios de planta
Documentos asociados	06-PLD

Procedimiento de Limpieza

- Realizar la limpieza según lo descrito anteriormente

Agente Recomendado	Según lo descrito anteriormente para cada instalación o área
Frecuencia	Según lo descrito anteriormente para cada instalación o área
Tiempo de contacto	Según lo descrito anteriormente para cada instalación o área

Procedimiento de desinfección

- Alistar los implementos: baldes, vaso medidor, desinfectantes
- Preparar la solución desinfectante
- Aplicar la solución desinfectante por aspersion.

Agente Recomendado	Providina
Frecuencia	Una vez al mes
Tiempo de contacto	Dejar actuar al menos 1 hora sin ingresar al área y después de proceso, no requiere enjuagar

Preparación del Timsen

EQUIPO DE APLICACIÓN	VOLUMEN APROXIMADO (LITROS)	CANTIDAD DE TIMSEN A AGREGAR	CUCHARADAS DE TIMSEN A AGREGAR
Nebulizador	4	8 gramos	2
	8	16 gramos	4
Aspersor	2	4 gramos	1
	10	20 gramos	5
	20	40 gramos	10

Observaciones

- Durante las actividades de limpieza de angeos no puede estar en proceso
- Utilizar elementos de protección personal necesarios.

POES DE INSTALACIONES



578

Código: A-GEN-08

Versión: 02

Fecha: 2022-03-14

Página 9 de 9

Objeto	Superficies de contacto directo con el alimento
Responsable	Operarios de planta
Documentos asociados	06-PLD

Procedimiento de Limpieza

- Alistar los implementos: baldes, vaso medidor, desinfectantes
- Preparar la solución desinfectante.
- Tome el equipo de aplicación debidamente limpio, llénelo de agua hasta su máxima capacidad del equipo a emplear, basada en la tabla.
- Agregue la cantidad de cucharadas de TIMSEN que sean necesarias según capacidad del equipo a emplear, basada en la tabla.
- Agitar vigorosamente hasta mezclar totalmente
- Empiece la aplicación HUMECTANDO todas las superficies al máximo.
- Para piezas desmontables de equipos y utensilios haga una inmersión de estas.
- Repita este procedimiento antes de empezar y al finalizar labores.

Agente Recomendado	Timsen, 400 ppm Rotación: Providina
Frecuencia	Del 1 al 5 de cada mes (rotación)
Tiempo de contacto	Mínimo 5 minutos. No necesita enjuague.

Preparación del Timsen

EQUIPO DE APLICACIÓN	VOLUMEN APROXIMADO (LITROS)	CANTIDAD DE TIMSEN A AGREGAR	CUCHARADAS DE TIMSEN A AGREGAR
Aspersor	2	4 gramos	1
	8	8 gramos	2
Aspersor	8	8 gramos	2
	12	12 gramos	3
	20	20 gramos	5
	20	20 gramos	5
	50	50 gramos	12
	20	20 gramos	5

Observaciones

- Durante las actividades de limpieza de aneos no puede estar en proceso
- Utilizar elementos de protección personal necesarios.

POES DE VEHICULOS TRANSPORTADORES




29

Código: A-GEN-9

Versión: 02

Fecha: 2022-03-14

Página 1 de 2

Objeto	Vehículo	
Tipo de suciedad	Material particulado, suciedad en general	
Responsable	Operarios de planta	
Documentos asociados	PG-GEN-01, I-GEN-03, I-GEN-04	

Procedimiento de limpieza

- Alistar los implementos: baldes, cepillos, escobas curruscos, esponjas, detergentes, etc.
- Preparar la solución detergente según instructivo.
- Aplicar la solución en todo el furgón (pisos, techos, y paredes) lavar y dejar actuar por unos minutos.
- Refregar con escoba de cerdas duras todas las superficies.
- Enjuagar con agua hasta eliminar el detergente.
- Escurrir los excesos de agua en el piso con escoba.

Agente Recomendado Detergente liquido

Frecuencia Barrido Pisos: Todos los días antes de la jornada laboral
Paredes y techos: último día hábil de trabajo de la semana (húmedo)

Tiempo de contacto No especificado, el tiempo que se tome aplicarlo y refregarlo.

Procedimiento de desinfección

- Alistar los implementos: baldes, vaso medidor, desinfectantes
- Preparar la solución desinfectante según instructivo.
- Realizar la limpieza
- Aplicar la solución desinfectante por aspersion.

Agente Recomendado Hipoclorito de sodio a 200 ppm
Desinfectante de rotación, Providina (ver instructivo)

Frecuencia Una vez se realice la limpieza semanal

Tiempo de contacto Dejar actuar al menos 10 minutos

Observaciones

- Solo se desinfecta solo el piso del área de proceso, envase y almacenamiento de producto terminado
- Utilizar los elementos de protección personal necesarios
- Remover los residuos generados después de realizar la actividad
- Dejar abiertas las puertas 30 minutos después de aplicar el desinfectante, luego dejar cerrado
- Para las estibas y/o canastillas ver el POES correspondiente.

POES DE VEHICULOS TRANSPORTADORES




380

Código: A-GEN-9

Versión: 02

Fecha: 2022-03-14

Página 2 de 2

Objeto	Montacargas	
Tipo de suciedad	Material particulado, suciedad en general	
Responsable	Operarios de planta	
Documentos asociados	PG-GEN-01, I-GEN-03, I-GEN-04	
Procedimiento de limpieza		
<ul style="list-style-type: none"> • Alistar los implementos: baldes, cepillos, escobas curruscos, esponjas, detergentes, etc. • Preparar la solución detergente según instructivo. • Aplicar la solución en todo el Montacargas (pisos, techos, llantas, etc.) lavar y dejar actuar por unos minutos. • Refregar con escoba de cerdas duras todas las superficies. • Enjuagar con agua hasta eliminar el detergente. • Escurrir los excesos de agua en el piso con escoba. 		
Agente Recomendado	Detergente líquido	
Frecuencia	Seco: todos los días después de la jornada laboral Humedo: último día hábil de trabajo de la semana	
Tiempo de contacto	No especificado, el tiempo que se tome aplicarlo y refregarlo.	
Procedimiento de desinfección		
<ul style="list-style-type: none"> • Alistar los implementos: baldes, vaso medidor, desinfectantes • Preparar la solución desinfectante según instructivo. • Realizar la limpieza • Aplicar la solución desinfectante por aspersion. 		
Agente Recomendado	Hipoclorito de sodio a 200 ppm Desinfectante de rotación, Providina(ver instructivo)	
Frecuencia	Una vez se realice la limpieza	
Tiempo de contacto	Dejar actuar al menos 10 minutos	
Observaciones		
<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar los elementos de protección personal necesarios • Remover los residuos generados después de realizar la actividad • Dejar actuar por 30 minutos después de aplicar el desinfectante. 		

105

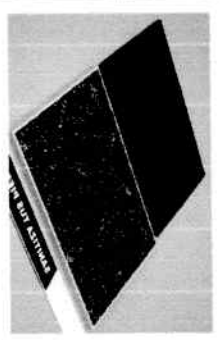
POES PEDILUVIO



Código: A-GEN-10 Versión: 01 Fecha: 2023-04-25

Página 1 de 1

Objeto	PEDILUVIO	
Tipo de suciedad	Residuos de producción, material particular, virus, bacterias, hongos, entre otros.	
Responsable	Operarios de planta	
Documentos asociados	PG-GEN-01, P-GEN-10	



Procedimiento de limpieza

- Alistar los implementos: cepillos, esponjas, detergente líquido, etc.
- Preparar la solución detergente según instructivo.
- Humedecer con agua el utensilio, de ser posible mantenerlo en inmersión en un recipiente adecuado.
- Aplicar la solución detergente.
- Refregar con esponjas, cepillos y/o churruscos todas las partes de los utensilios.
- Enjuagar con agua hasta eliminar el detergente.

Agente Recomendado	Detergente líquido (Providina)	
Frecuencia	Ultimo dia de la semana laboral	
Tiempo de contacto	No especificado, el tiempo que se tome aplicarlo y refregarlo.	

Procedimiento de desinfección

582

Alistar los implementos: baldes, vaso medidor, desinfectantes.

Preparar la solución desinfectante según instructivo.

Realizar la desinfección

Aplicar la solución desinfectante por aspersión.

Dejar secar.

Agente Recomendado Hipoclorito de sodio 13%

Frecuencia Una vez se realice la limpieza

Tiempo de contacto Dejar actuar al menos 10 minutos, no es necesario enjuagar.

Observaciones

Utilizar los implementos adecuados y destinados para esta labor.

Tener precauciones con los utensilios cortopunzantes.

Proteger las pediluvios desinfectados de la contaminación.

Utilizar elementos de protección personal necesarios.

Realizar la actividad en el área de lavado de utensilios para evitar que se humedezcan las áreas de procesos.

INSTRUCTIVO PARA LA PREPARACION DE DETERGENTES



503

Código: I-GEN-03

Versión: 02

Fecha: 2022-03-14

Página 1 de 3

OBJETIVO

Dar a conocer los pasos a seguir para la preparación de la solución detergente necesaria para las actividades de limpieza.

ALCANCE

Este instructivo aplica a la preparación de detergente utilizado en el establecimiento, está diseñado para su fácil comprensión por parte del personal operativo encargado de realizar los procedimientos de limpieza.

PROCEDIMIENTO

1. Alistar implementos de acuerdo con la zona (color asignado)
 - Balde plástico
 - Guantes de caucho
 - Vaso medidor
 - Detergente
2. Tomar el vaso medidor y adicionar detergente hasta el nivel indicado según la cantidad a preparar de acuerdo con lo descrito en la ficha técnica, etiqueta del producto o tablas de preparación.
3. Depositar esta cantidad en el balde asignado para el área donde se va a trabajar
4. Adicionar agua suavemente con el fin de evitar formación de espuma, llenar hasta completar el volumen deseado, enjuagar el vaso con el fin de dejarlo sin residuos de detergente.
5. Disolver el detergente ayudándose de su mano que debe estar cubierta con guantes de caucho o utilizando un agitador en material sanitario
6. Aplicar la solución sobre el área o superficie a tratar.

NOTA

Para el detergente en polvo o líquido doméstico mezclar según indicaciones en la etiqueta.

RECOMENDACIONES

- ❖ Consultar la ficha técnica del producto
- ❖ Consultar la hoja de seguridad del producto
- ❖ Utilizar los elementos de protección personal necesarios
- ❖ No reenvasar el producto sobrante.
- ❖ Preparar la cantidad necesaria para el día de trabajo

INSTRUCTIVO PARA LA PREPARACION DE DETERGENTES



584

Código: I-GEN-03

Versión: 02

Fecha: 2022-03-14

Página 2 de 3

LISTADO DE DETERGENTES APROBADOS A UTILIZAR

DETERGENTE	NOMBRE COMERCIAL
Servicios sanitarios, pisos, áreas que no son de proceso.	DETERGENTE DOMESTICO EN POLVO
Áreas de proceso, equipos utensilios	NEUTROX PH NEUTRO PROVENS PH ALCALINO (SUPER CONCENTRADO) PROVIMAX PH ALCALINO
Manos	ANTIBACT PI (Principio activo clorhexidina) HANDINA PI (principio activo biguanidapolimerica) AVI HAND PI (Principio activo amonio cuaternario)

TABLA DE PREPARACION DE DETERGENTES

DETERGENTE	DOSIFICACION	PARA UN LITRO DE AGUA
NEUTROX	1 parte de producto en 60 partes de agua	60 ml
PI 4	1 parte de producto en 4 partes de agua	100 ml
PROVIMAX	1 parte de producto en 50 partes de agua	50 ml

TABLA DE PREPARACION DE SOLUCIONES PARA MANO

SOLUCION	DOSIFICACION	PARA UN LITRO DE AGUA
ANTIBAC PI	Puro	N. A
HANDINA PI	Puro	N. A
AVI HAND PI	Puro	N.A

Control de cambios

Versión	Fecha solicitud	Descripción del cambio	Solicitado por

INSTRUCTIVO PARA LA PREPARACION DE DETERGENTES



585

Código: I-GEN-03

Versión: 02

Fecha: 2022-03-14

Página 3 de 3

Aprobación del documento

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Claudia Mendoza	Francisco Carreño	Hector Guiza Carreño
Cargo: Coordinador de BPM	Cargo: Coordinadora de planta	Cargo: Coordinador de Sistema de Gestión
Fecha: 2022-03-12	Fecha: 2022-03-12	Fecha: 2022-03-14

INSTRUCTIVO PREPARACION DE DESINFECTANTES



Handwritten signature or initials.

Código: I-GEN-04

Versión: 02

Fecha: 2022-03-14

Página 1 de 8

OBJETIVO

Dar a conocer los pasos a seguir para la preparación de las soluciones desinfectantes utilizadas en los procedimientos de desinfección.

ALCANCE

Este instructivo aplica a la preparación de los desinfectantes utilizados, está diseñado para su fácil comprensión por parte del personal operativo encargado de realizar los procedimientos de limpieza y desinfección.

ROTACION DE DESINFECTANTES

FECHA	DESINFECTANTE
1 al 5 de cada mes	De rotación
6 al 31 de cada mes	Hipoclorito de Sodio

PRECAUCIONES

- ❖ Evitar el contacto directo y prolongado con el producto ya que puede causar irritación en la piel y mucosas, se recomienda el uso de guantes para manejo del producto.
- ❖ Evitar las salpicaduras pues este compuesto es blanqueador y puede dañar la ropa
- ❖ En caso de tiempo prolongado de inhalación, retire al afectado a un sitio ventilado.
- ❖ En caso de gestión accidental tome agua en abundancia.
- ❖ En caso de contacto con los ojos, lave durante 15 minutos.
- ❖ En todos los casos se aconseja consultar con un médico de inmediato.

ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO

- ❖ Guardar el producto en un lugar seco y fresco.
- ❖ Evitar la exposición directa a la luz solar

PROCEDIMIENTO

1. Alistar implementos:

- ❖ Balde plástico
- ❖ Guantes de caucho

INSTRUCTIVO PREPARACION DE DESINFECTANTES



189

Código: I-GEN-04

Versión: 02

Fecha: 2022-03-14

Página 2 de 8

- ❖ Vaso medidor
- ❖ Desinfectante

2. En el vaso medidor adicionar el desinfectante hasta el nivel indicado en el vaso dependiendo el área a tratar.
3. Depositar esta cantidad en el balde correspondiente al área.
4. Con mucho cuidado adicionar agua hasta completar el volumen total de agua sugerido de acuerdo con la tabla de usos, dosificación y concentración de solución desinfectante.
5. Mezclar el contenido ayudándose con su mano que debe estar protegida con guantes de caucho.
6. Aplicar la solución en el área a desinfectar.

RECOMENDACIONES

- ❖ Consultar la ficha técnica del producto.
- ❖ Consultar la hoja de seguridad del producto
- ❖ Utilizar los elementos de protección personal necesarios.
- ❖ No reenvasar el producto sobrante.
- ❖ Preparar la cantidad necesaria para el día del trabajo.

INSTRUCTIVO PREPARACION DE DESINFECTANTES



388

Código: I-GEN-04

Versión: 02

Fecha: 2022-03-14

Página 3 de 8

PREPARACION DE SOLUCIONES DE CLORO

SOLUCION DE CLORO A 100ppm

Agua (l)	Cloro al 3.5% (ml)	Cloro al 5.25% (ml)	Cloro al 13% (ml)
5	7	5	2
10	15	10	4
15	22	14	7
20	29	19	9
25	36	23	11
30	43	28	13

SOLUCION DE CLORO A 200ppm

Agua (l)	Cloro al 35.5% (ml)	Cloro al 5.25% (ml)	Cloro al 13% (ml)
5	14	9	4
10	29	19	8
15	43	28	13
20	57	37	17
25	71	46	21
30	86	55	25

SOLUCION DE CLORO A 500 ppm

Agua (l)	Cloro al 3.5% (ml)	Cloro al 5.25% (ml)	Cloro al 13% (ml)
5	71.5	48	21
10	143	95.5	42
15	214.5	143	62.5
20	286	190.5	83.5
25	357	238	104
30	428.5	286	125

INSTRUCTIVO PREPARACION DE DESINFECTANTES



SSA

Código: I-GEN-04

Versión: 02

Fecha: 2022-03-14

Página 4 de 8

LISTADO DE DESINFECTANTES DE ROTACION APROBADOS A UTILIZAR HIPOCLORITO DE CALCIO Y SODIO

En sus diferentes presentaciones comerciales y concentraciones

PROVIDINA

Es un bactericida y fungicida a base de Biguanida Polimérica, combinación que reacciona con la proteína celular del microorganismo, y mediante un efecto de reacción sobre todos los componentes proteicos del mismo terminan por destruirlo.

PROVIGERM

Limpiador liquido germicida y bactericida a base de Amonio Cuaternario.

PROVION

Limpiador germicida coloreado a base de amonio cuaternario.

SANIT PI

Hipoclorito de sodio estabilizado

TABLA DE PREPARACION DE DESINFECTANTES DE ROTACION

DESINFECTANTE	DOSIFICACION	DILUCION POR LITRO DE AGUA	ppm
PROVIDINA 2%	%v/v: 0.5 %	5 ml	100 ppm
PROVICIDE 6%	%v/v: 0.5 %	5ml	
PROVIGERM 4%	%v/v: 0.5 %	5 ml	200 ppm
PROVION	1 parte de producto en 150 partes de agua	7 ml	
SANIT PI	%v/v: 0.4 %	4 ml	520ppm

INSTRUCTIVO PREPARACION DE DESINFECTANTES



590

Código: I-GEN-04

Versión: 02

Fecha: 2022-03-14

Página 5 de 8

TABLA DE DILUCIONES DESENGRASANTES

SUSTANCIA	DESCRIPCION	PRINCIPIO ACTIVO	DILUCION POR LITRO DE AGUA	%v/v
NEUTROX	Desengrasante neutro	Tensoactivos	60 ml	6%
PI4	Desengrasante acido	Acido sintético	100 ml	10%
PROVENS	Desinfectantes Alcalino	Peróxido de Hidrogeno	80 ml	8%

CONCENTRACIONES DE DESINFECTANTES COMUNMENTE USADAS EN LAS PLANTAS DE ALIMENTO

DESINFECTANTE	SUPERFICIES EN CONTACTO CON LOS ALIMENTOS	SUPERFICIES DE CONTACTO CON LOS NO ALIMENTOS	AGUA DE LA PLANTA
COLORO	100 – 200 * ppm	400 ppm	3 – 10 pm
YODO	12.5 – 25 * ppm	12.5 – 25 ppm	
CUATERNARIOS	200 * ppm	400 – 800 ppm	
DIOXIDO DE CLORO	100 – 200 **ppm	100 – 200 ** ppm	1 – 3 * ppm
BIGUANIDINA POLIMERICA	200 – 315 *ppm	200 – 315 ppm	2 – 4 ppm

*. la cifra mayor del rango enumerado indica la máxima concentración permitida sin requerir un enjuague (las superficies deben drenarse)

** incluye mezcla de los compuestos de oxiclora

Fuente: 21 CFR 178, 1010

INSTRUCTIVO PREPARACION DE DESINFECTANTES



591

Código: I-GEN-04

Versión: 02

Fecha: 2022-03-14

Página 6 de 8

CONCENTRACION DE DESINFECTANTES APLICADOS EN LA INDUSTRIA DE ALIMENTO

SOLUCIONSANITIZANTE	LIMITES	PREPARACION COMERCIAL CANTIDAD DE DESINFECTANTE POR LITRO DE AGUA	PREPRACION COMERCIAL CANTIDAD DE DESINFECTANTE POR 10 LITROS DE AGUA
Hipoclorito y Cloro Yodoforos	Máximo 200 ppm Entre 12.5 y 25 ppm	Máximo 0.2 g Entre 0.012.5 y 0.025 g	Máximo 2 g Entre 0,12.5 y 0.25 g
Amonios cuaternarios Ácido Sinfónico	Máximo 200 ppm Entre 25-30 ppm	Máximo 0.2 g Entre 0,025 g – 0.030 g	Máximo 2 g Entre 0,25 g – 0,30 g
Octenil sulfonato de sodio	Entre 200 – 312 ppm	Entre 0,2 g – 0,312 g	Entre 2 g – 3,12 g
Perioxido de Hidrogeno grado alimentario	Entre 550 – 1100 ppm	Entre 0,550 g – 1,100 g	Entre 5,5 g – 11 g
Ácido peracético	Máximo 200 ppm	Máximo 0,2 g	Máximo 2 g
Dióxido de cloro	Entre 100 – 200 ppm	Entre 0.1 g – 0.2 g	Entre 1 g – 2 g
Ácido láctico	Máximo 138 ppm	Máximo 0,138 g	Máximo 1,38 g
Ácido fosfórico – ácido Octenil succínico	Máximo 460 ppm	Máximo 0,460 g	Máximo 4,6 g
Ácido cítrico	Máximo 32.900 ppm	Máximo 32,9	Máximo 329 g
Hipoclorito de potasio, sodio, o calcio o bromuros de potasio, sodio o calcio	50 – 200 ppm	0,050 g – 0,2 g	0,50 g – 2 g
Ácido diclorosianurico, ácido triclorocianurico, sales de sodio y potasio o calcio	Máximo 100 ppm	Máximo .01 g	Máximo 1g
Solución acuosa que contenga sales de sodio o sulfonato ácido oleico, poliexileno-polipropileno	Máximo 200 ppm	Máximo 0,2 g	Máximo 2 g
Una solución acuosa de óxido de clorina, gluconato de sodio, ácido cítrico, ácido fosfórico, gauconato de sodio, sodio mono y didocilpenoxibenzenodisulfonato.	Entre 100-200 ppm dióxido de clorina	Entre 0,1 g – 0,2 g dióxido de clorina	Entre 1 g – 2 g dióxido de clorina

INSTRUCTIVO PREPARACION DE DESINFECTANTES



SR

Código: I-GEN-04

Versión: 02

Fecha: 2022-03-14

Página 7 de 8

EJEMPLO DE PREPARACION DE DISOLUCIONES

Preparación de las soluciones:

$$CD = V \times ppm$$

$$C \times 10$$

V = volumen en litros de solución a preparar

Ppm = concentración de la solución a preparar mg/lit

10 = un factor

CD = cantidad de desinfectante en ml

Ejemplo:

Para la desinfección de una marmita se ha estandarizado y validado la concentración del desinfectante a emplear que para este caso es Hipoclorito de Sodio a 200 ppm, para ello se requieren preparar 20 litros de solución. El desinfectante empleado (Hipoclorito de Sodio), que tiene la empresa presenta una concentración de 5.5 %. Para ello determinar la cantidad de desinfectante para lograr preparar la solución desinfectante a 200 ppm.

Solución

- ❖ Emplear la formula mostrada en el recuadro y reemplazar los valores:

$$CD \quad 20 * 200$$

$$5,5 * 10$$

= 7,2 ml de Hipoclorito
de Sodio

VARIABLE	DATO A INCORPORAR
V	20 litros de solución a preparar
ppm	200ppm de concentración de desinfectante
C	5,5 % de concentración comercial del desinfectante
10	Constante
CD	Cantidad en ml de desinfectante a emplear

Interpretación: Para preparar 20 litros de solución desinfectante a 200 ppm se requiere aplicar 72,7 ml de Hipoclorito de Sodio a 5,5 % de concentración y completar el volumen de 20 litros con agua potable.

INSTRUCTIVO PREPARACION DE DESINFECTANTES



593

Código: I-GEN-04

Versión: 02

Fecha: 2022-03-14

Página 8 de 8

Control de cambios

Versión	Fecha solicitud	Descripción del cambio	Solicitado por

Aprobación del documento

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Claudia Mendoza	Francisco Carreño	Hector Guiza Carreño
Cargo: Coordinador de BPM	Cargo: Coordinadora de planta	Cargo: Coordinador de Sistema de Gestión
Fecha: 2022-03-12	Fecha: 2022-03-12	Fecha: 2022-03-14

594

USO DEL PEDILUVIO



Código: I-GEN-07

Versión: 01

Fecha: 2023-04-18

Página 1 de 4

1. Objetivo:

Instruir el correcto uso e implementación de pediluvios, siendo una medida complementaria para la adecuada higienización del área de producción.

2. Alcance:

Aplica para toda área de producción, desde el inicio y final de cada jornada.

3. Definiciones

Pediluvio: un tapete desinfectante que trabaja como primera defensa de entrada.

Desinfectante: producto que permite eliminar las bacterias, los virus o los microorganismos.

Granulado: Dicho de una sustancia: De masa en forma de granos pequeños.

4. Condiciones generales

4.1. Normas de SST

Se debe cumplir con las normas de seguridad y salud en el trabajo.

4.2. Normas Ambientales

Se deben cumplir las normas ambientales aplicables

4.3. Normas de calidad

Se deben cumplir las normas de calidad aplicables.

5. Descripción de las actividades

Los pediluvios serán instalados en los accesos habilitados: puerta de ingreso a locker y puerta de ingreso a planta de producción; por lo tanto, todo el personal autorizado para ingresar deberá desinfectar su calzado.

La implementación y mantención deberá ser efectuada en forma diaria por personal de la empresa capacitado en limpieza y desinfección.

595

USO DEL PEDILUVIO



Código: I-GEN-07

Versión: 01

Fecha: 2023-04-18

Página 2 de 4

5.1 Implementación

- El pediluvio consiste en una bandeja de material resistente químicamente al granulado desinfectante (acero inoxidable o plástico de alta densidad) de tamaño adecuado para permitir que una persona adulta ubique sus zapatos en forma cómoda en su interior e impregnarse del agente desinfectante.
- En su interior debe contar con una esponja o limpiapiés que estará cubierto con desinfectante y que debe proporcionar una base para efectuar el arrastre de materia orgánica e inorgánica que se transporta en el calzado.
- En la zona anterior y posterior a la bandeja se debe ubicar un limpiapiés para facilitar el proceso de desinfección, proporcionando espacio para estabilizar al usuario, eliminar restos de solución y disminuir riesgos de caídas.
- El desinfectante (Hipoclorito de Calcio Granulado - Tediclor) se debe aplicar logrando cubrir el pediluvio, pues solo se debe administrar en la base del calzado.

5.2 Uso del pediluvio

La zona en la cual se ubica el pediluvio debe ser marcada, delimitando en el piso con cinta amarilla o de peligro. Se debe mantener una cantidad suficiente de granulado durante la jornada, rellenando la bandeja las veces estipuladas en el procedimiento (A-GEN-10). El último día de la jornada laboral, el pediluvio se debe lavar y desinfectar para garantizar su estado físico y de limpieza.

5.3 Renovación de la Solución desinfectante

Aplicar el desinfectante cloro granulado y cubrir el pediluvio. Realizar esta renovación dos veces al día, en cambio de jornada, o con mayor frecuencia si hay alto tráfico de personas.

5.4 Uso del Pediluvio

USO DEL PEDILUVIO



596

Código: I-GEN-07

Versión: 01

Fecha: 2023-04-18

Página 3 de 4

- **Remover la suciedad del calzado.**

Los pediluvios deben disponer de limpiapiés para desprender el máximo de suciedad adherida en la planta del calzado.

- **Desinfección.**

Mantener el calzado de 3 a 5 segundos en el granulado, éste debe alcanzar la base del calzado.

- **Estilar el calzado.**

Quitar el exceso del producto moviendo el calzado en el limpiapiés ubicado posterior a la bandeja, antes de continuar la marcha.

6. Anexos



7. Control de cambios

Versión	Fecha solicitud	Descripción del cambio	Solicitado por
01	2023-04-17	Creación del documento	Coordinador de producción

SP7

USO DEL PEDILUVIO



Código: I-GEN-07

Versión: 01

Fecha: 2023-04-18

Página 4 de 4

8. Aprobación del documento

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Yuliana Sanguino	Claudia Mendoza	Hector Guiza C.
Cargo: Coordinador de producción	Cargo: coordinador de calidad	Cargo: Coordinador de Sistema integral
Fecha: 2023-04-17	Fecha: 2023-04-18	Fecha: 2023-04-18

598

LIMPIEZA Y DESINFECCION



Código: PG-GEN-01

Versión: 02

Fecha: 2022-03-14

Página 1 de 10

1. INTRODUCCION

De acuerdo con lo establecido en las normas sanitarias vigentes. "todo establecimiento de alimentos debe implantar y desarrollar un plan de saneamiento con objetivos plenamente definidos y con los procedimientos requeridos para disminuir los riesgos de contaminación de los alimentos, este plan debe ser responsabilidad directa de la dirección de la empresa".

Este programa busca satisfacer las necesidades particulares del proceso y los productos, está diseñado para la planta de proceso y considera los aspectos en los cuales se debe poner especial énfasis en los procedimientos de limpieza y desinfección, por considerarse cruciales para la calidad sanitaria del producto.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Garantizar la calidad e inocuidad de los procesos y productos antes, durante y después del proceso productivo, con el fin de mantener adecuadas condiciones sanitarias y minimizar los riesgos de contaminación causados por agentes físicos, químicos y/o biológicos, mediante la implementación de procedimientos de limpieza y desinfección en cada área.

2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

LIMPIEZA Y DESINFECCION



Código: PG-GEN-01

Versión: 02

Fecha: 2022-03-14

Página 2 de 10

- Establecer los lineamientos para la implementación de los POES y las Operaciones Sanitarias – OS, de la planta de envasado de aceite de palma.
 - Garantizar las condiciones de limpieza y desinfección para el mantenimiento de los equipos y de la inocuidad de los alimentos.
 - Divulgar los procedimientos de limpieza y desinfección al personal y al mismo tiempo capacitarlo para lograr un buen desempeño y alta eficacia en dichas labores
- Para garantizar la inocuidad se realizarán análisis por parte del laboratorio externo análisis microbiológicos según lo establecido en el CRONOGRAMA Y MUESTREO MICROBIOLÓGICO, FISICOQUÍMICO F-GEN-25

3. ALCANCE

El programa de limpieza y desinfección establecido en este documento aplica al establecimiento de la planta de envasado de C.I EMPAQUETADORA DEL NORTE S.A.S.

4. RESPONSABILIDADES

ACTIVIDAD	RESPONSABILIDAD
Recursos financieros para la planeación y ejecución de las actividades	Gerencia general
Documentación y divulgación del programa	Coordinador BPM
Implementación, socialización y mantenimiento del programa	Calidad / Coordinador de producción
Ejecución de las actividades	Personal operativo designado

LIMPIEZA Y DESINFECCION



Código: PG-GEN-01

Versión: 02

Fecha: 2022-03-14

Página 3 de 10

Capacitación y divulgación

Coordinador BPM

Monitoreo y registro

Coordinador de producción

Verificación

Coordinador BPM - Autoridad
sanitaria

5. DEFINICIONES

- ❖ **Desinfección:** tratamiento físico, químico, biológico aplicado a las superficies limpias en contacto con el alimento con el fin de destruir las células vegetativas de los microorganismos que puedan ocasionar riesgos para la salud pública y reducir substancialmente el número de otros microorganismos indeseables, sin que dicho tratamiento afecte adversamente la calidad e inocuidad del alimento.
- ❖ **Desinfectante:** Sustancia química que reduce el número de bacterias nocivas hasta un nivel seguro.
- ❖ **Detergente:** Sustancia química que se usa para eliminar la suciedad y la grasa de una superficie antes de desinfectarla
- ❖ **Limpieza:** Proceso de eliminación de residuos de alimentos u otras materias extrañas o indeseables.
- ❖ **Limpieza en seco:** Operación realizada mediante aspiración de los residuos removidos con cepillo, en equipos que no pueden ser humedecidos por que alteran el producto que se va a elaborar.
- ❖ **Limpieza Húmeda:** operación de limpieza en la cual se emplea una solución limpiadora compuesta de agua y detergente.
- ❖ **POES:** sigla que corresponde a procedimientos Operativos Estandarizados de saneamiento. Son un conjunto de normas que establecen las tareas de saneamiento necesarias para la conservación de la higiene en el proceso productivo de alimentos, esto incluye la definición de los procedimientos de sanidad y la asignación de responsables.

601

LIMPIEZA Y DESINFECCION



Código: PG-GEN-01

Versión: 02

Fecha: 2022-03-14

Página 4 de 10

- ❖ **Sanitación:** Reducción de microorganismos contaminantes, así como la presencia de los agentes patógenos, necesaria para garantizar los estándares de salud pública y evitar la alteración de los alimentos. Este es un proceso integrado de limpieza y desinfección.

6. CONDICIONES GENREALES

La empresa elabora alimentos para consumo humano, el método de limpieza empleado es principalmente húmedo en las áreas de proceso y seco en las áreas de apoyo y administrativa

7. REFERENCIA NORMATIVA

Resolución 2674 de 2013, Artículo 26 especifica: Limpieza y desinfección: Los procedimientos de limpieza y desinfección deben satisfacer las necesidades particulares del proceso y del producto de que se trate. Cada establecimiento debe tener por escrito todos los procedimientos, incluyendo los agentes y sustancias utilizadas, así como las concentraciones o formas de uso, tiempos de contacto y los equipos e implementos requeridos para efectuar las operaciones y prioridad de limpieza y desinfección

8. IMPLEMENTOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCION

Los implementos utilizados en la limpieza y desinfección de las áreas de la planta son: escobas, traperos, baldes, cepillos, esponjillas, recogedores, cepillo de cerdas suaves.

Cada área que lo requiera cuenta con los implementos necesarios, en cantidades suficientes y ubicados en un sitio específico para la limpieza y desinfección.

602

LIMPIEZA Y DESINFECCION



Código: PG-GEN-01

Versión: 02

Fecha: 2022-03-14

Página 5 de 10

Se cuenta con colgador y organizador de pared.



Los implementos utilizados en la limpieza de cada área se encuentran codificados por colores y se utilizarán solo en el área correspondiente.

Código de colores para elementos de limpieza y desinfección

Color	Codificación	Área
Rojo		Áreas sanitarias
Amarillo		Producción
Verde		Bodega y otras áreas de planta
Azul		Recepción, oficinas administrativas, cafetería
Negro		Exteriores, cuarto de basuras

603

LIMPIEZA Y DESINFECCION

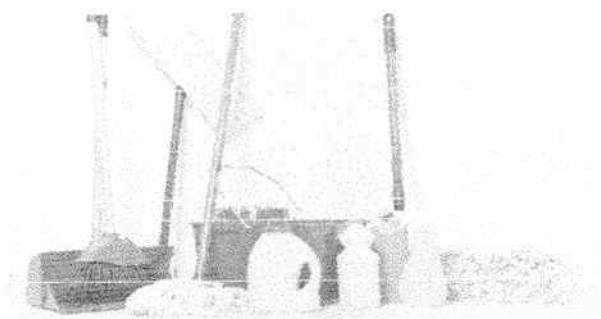


Código: PG-GEN-01

Versión: 02

Fecha: 2022-03-14

Página 6 de 10



8.1. DETERGENTES

Detergente liquido neutrox

Es un detergente de muy buen poder desengrasante, de base aniónica y de fácil disolución, que posee componentes solubilizantes, dispersantes y secuestrantes que evitan la rede-posición de la suciedad. (para más información consultar la ficha técnica).

Detergente domestico en polvo

En áreas generales donde no se procesan alimentos (alrededores, Vestier, servicios sanitarios, pisos y paredes exteriores) se utilizarán detergentes en polvo domestico o detergentes líquidos.

8.2. DESINFECTANTES

Equipos, utensilios, instalaciones

Como agentes desinfectantes se utilizan principalmente HIPOCLORITO DE SODIO en diferentes concentraciones comerciales (las más comunes son 3.5 %, 5.25%,

LIMPIEZA Y DESINFECCION



Código: PG-GEN-01

Versión: 02

Fecha: 2022-03-14

Página 7 de 10

6.5%, 1.3%) y para la rotación se utilizan productos con principios activos como ácidos orgánicos o amonios cuaternarios (Provigerm). (ver ficha técnica)

Manipuladores (manos)

Para la desinfección de las manos (AVI HAND PI), principio activo amonio cuaternario, se utiliza detergente líquido con o sin desinfectante del cual se tenga ficha técnica y sea aprobado para el uso previo.

Si se utiliza solo detergente líquido, deberá adoptarse obligatoriamente el uso de desinfectante.

En los anexos a este programa se puede observar las fichas técnicas de los desinfectantes.

8.3. FORMA DE PREPARACIÓN

Para la preparación de las sustancias de limpieza y desinfección se debe consultar los siguientes documentos:

- ❖ I-GEN-03 Instructivo preparaciones detergentes
- ❖ I-GEN-04 Instructivo rotación y preparación desinfectantes

8.4. PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS ESTANDARIZADOS DE SANEAMIENTO (POES)

Para cada área se diseñaron los POES correspondientes según lo establecido en los anexos de este programa.

8.5 FRECUENCIA DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN.

605

LIMPIEZA Y DESINFECCION



Código: PG-GEN-01

Versión: 02

Fecha: 2022-03-14

Página 8 de 10

La frecuencia de limpieza y desinfección se establece en cada POES, igual que el tiempo de contacto cuando depende de la eficiencia del producto aplicado.

Las actividades de verificación diaria se realizan aplicando los siguientes formatos:

- ❖ F-GEN-09 Verificación limpieza y desinfección general
- ❖ F-GEN-10 Operaciones sanitarias de proceso
- ❖ F-GEN-08 Verificación del personal Manipulador

Los responsables de aplicar los procedimientos son el personal de planta de producción y el personal reemplazante designado.

La verificación es realizada por el Coordinador de producción del establecimiento o auxiliar de producción delegado.

9. RECOMENDACIONES

- ❖ Para el manejo de sustancias detergentes se deben tener en cuenta las recomendaciones dadas en las fichas técnicas en cuanto a su manejo, almacenamiento y primeros auxilios en caso de accidente.
- ❖ Sustancias como el Hipoclorito de calcio no deben entrar en contacto con la piel o ser inhalados directamente.
- ❖ No mezclar detergentes con desinfectantes, ya que este último pierde su efectividad.
- ❖ Utilizar los utensilios indicados de acuerdo con el área donde se va a realizar la limpieza. Así mismo disponerlos y organizarlos en la estación de limpieza correspondiente luego de ser lavados y desinfectados.
- ❖ El almacenamiento de sustancias peligrosas para el manejo debe hacerse lejos de materias primas, producto terminado o cualquier etapa del proceso.

LIMPIEZA Y DESINFECCION



Código: PG-GEN-01

Versión: 02

Fecha: 2022-03-14

Página 9 de 10

- ❖ Se deben seleccionar los agentes de limpieza y desinfección más adecuados de acuerdo con la superficie a limpiar, el área y el material del equipo.
- ❖ La rotación de desinfectante es muy importante para garantizar la efectividad de la limpieza

10. ACCIONES CORRECTIVAS

Estas serán tomadas de acuerdo con lo establecido en el anexo A-GEN-02.

11. ANEXOS

- ❖ A-GEN-01 Validación desinfectante
- ❖ A-GEN-02 Acciones correctivas
- ❖ A-GEN-03 POES Dotación
- ❖ A-GEN-04 POES Manos
- ❖ A-GEN-05 POES Tanque de almacenamiento agua
- ❖ A-GEN-06 POES Utensilios
- ❖ A-GEN-07 POES Equipos
- ❖ A-GEN-08 POES Instalaciones
- ❖ A-GEN-09 POES Vehículos transportadores
- ❖ I-GEN-03 Instructivo preparaciones detergentes
- ❖ I-GEN-04 instructivo rotación y preparación desinfectantes
- ❖ F-GEN-09 verificación limpieza y desinfección general
- ❖ F-GEN-10 operaciones sanitarias de proceso
- ❖ F-GEN-08 verificación del personal manipulador
- ❖ Fichas técnicas de los productos de limpieza y desinfección.

LIMPIEZA Y DESINFECCION



Código: PG-GEN-01

Versión: 02

Fecha: 2022-03-14

Página 10 de 10

12. Control de cambios

Versión	Fecha solicitud	Descripción del cambio	Solicitado por

13. Aprobación del documento

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Claudia Mendoza	Francisco Carreño	Hector Guiza Carreño
Cargo: Coordinador de BPM	Cargo: Coordinador de planta	Cargo: Coordinador de Sistema de Gestión
Fecha: 2022-03-12	Fecha: 2022-03-12	Fecha: 2022-03-14